

# Patrimonio Mundial en Argentina:

Qhapaq Ñan según los Jóvenes

COMISIÓN NACIONAL ARGENTINA DE  
COOPERACIÓN CON LA UNESCO (CONAPLU)



**Patrimonio Mundial en Argentina:**  
*Qhapaq Ñan* según los Jóvenes

Comisión Nacional Argentina de Cooperación  
con la UNESCO (CONAPLU)



Publicación realizada en el marco del Proyecto “*Qhapaq Ñan según los jóvenes*”, financiado por el Programa de Participación UNESCO 2016-2017



## CREDITOS

Autoras de este volumen:

**Juliana Burton, María Florencia Noya Dive, Daniela Zallocco**

Edición y corrección de estilo: **Silvina Seijas**

Diagramación y diseño de la publicación: **María Julia García**

Fotografía de tapa: **Mario Lazarovich, Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos**

Diseño y programación DVD multimedia: **Sergio Boero y equipo**

Asesoramiento pedagógico: **Mercedes Mérula**

Equipo de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO:

**María Florencia Noya Dive, Daniela Zallocco, Florencia J. Buonomo, Gonzalo Ruiz Moreno.**

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Comisión Nacional

Argentina de Cooperación con la UNESCO

Patrimonio mundial en Argentina : Qhapaq Ñan según los jóvenes. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO, 2018.

124 p. ; 21 x 30 cm.

ISBN 978-987-46787-0-6

1. Patrimonio Cultural.

CDD 363.69

## PRÓLOGO

Las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú comparten en su territorio una herencia cultural común de valor excepcional: el *Qhapaq Ñan* o Camino Principal Andino. Durante más de diez años tuve el privilegio de coordinar esta iniciativa de cooperación internacional y la oportunidad de trabajar, día con día, con seis países en un proyecto pionero: la preparación de una candidatura única de nominación del *Qhapaq Ñan*, para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, a través de un proceso de colaboración regional innovador. En 2014, el Comité de Patrimonio Mundial adopta oficialmente la inscripción de este bien multidimensional, reconociendo además que se trataba de un ejemplo de diplomacia cultural multilateral realmente impar en la historia de la UNESCO.

El *Qhapaq Ñan* fue el eje central del proyecto político-económico del Imperio Inca. Este Camino Principal, de una longitud estimada en 6,000 km, servía de enlace a una red articulada de sendas e infraestructuras construidas a lo largo de más de 2,000 años de culturas andinas precedentes a los Incas. Lo realmente singular es la sofisticada organización y gestión territorial de una red de más de 23,000 km de vías de comunicación que recorrían una inmensa superficie continental, vinculando de forma sistemática diversos centros productivos, administrativos y ceremoniales, en una de las geografías más difíciles del planeta.

El *Qhapaq Ñan* fue también una vía de comunicación que permitió la difusión y madurez de las culturales regionales y la apropiación de valores culturales comunes, gracias a la expansión de lenguas como el quechua y el aymara, y con ellas, de la cultura y las cosmovisiones. El Camino expresa también la relación armónica y la adaptación de estos pueblos a la compleja naturaleza andina. Hoy, los paisajes culturales del *Qhapaq Ñan* conforman un contexto excepcional en el que las culturas andinas contemporáneas continúan siendo portadoras de un mensaje universal: la capacidad humana de convertir las geologías y topografías más escabrosas en ambientes de vida prósperos y sostenibles, gracias a la gran sofisticación de su diversidad cultural.

Todo este fenómeno cultural ancestral fundamenta su trascendencia en su calidad de herencia patrimonial de pasado-presente; se trata de un hecho pan-andino, de marcado e irrepetible carácter integrador macrorregional.

A lo largo del Imperio del *Tawantinsuyu*, el *Qhapaq Ñan* surcaba un vasto territorio enhebrando pueblos, regiones y ecosistemas de los Andes. El sistema vial incaico, con sus caminos de la costa, de las tierras altas y una gran red de caminos secundarios y transversales, unía todos y cada uno de los pisos ecológicos, posibilitando la administración y la comunicación entre cada población del imperio. Los diferentes itinerarios nos dan cuenta de los espacios y recursos complementarios y de los diversos establecimientos asociados y de las actividades e infraestructuras proveedoras de conectividad: puentes, poblados, fortificaciones, tamberías, depósitos, sitios mineros y campos y laboratorios agrícolas. Los caminos: despejados, amojonados, encerrados en muros, empedrados o escalonados, entrelazaban tambos, pukaras, ushnus, kallankas, santuarios de altura, sitios mineros, y trascurrían por lo que hoy es un rosario de más de dos centenares de áreas naturales protegidas.

El énfasis en cubrir vacíos de investigación y enfrentar los retos de su preservación fue el garante del desarrollo de una labor colaborativa que, desde el año 2003, fue transformando las historias nacionales del *Tawantinsuyu* en una visión plural compartida por Andino América: el patrimonio de la red vial se convertía en instrumento de integración, de desarrollo, de identidad, y también de cambio. Además de la incorporación de los representantes gubernamentales y los académicos, la propuesta incluía la valoración y las expectativas propuestas por las poblaciones vinculadas al Camino, haciendo suyo el ideario de protección, pertenencia y administración idónea del patrimonio vial interandino. Toda esta arquitectura colaborativa se convirtió en un intercambiador de saberes.

El proceso civilizador que acompañó al Camino permite hoy disponer de componentes testimoniales de un extraordinario conjunto de rutas e infraestructuras edificadas. Seguimos hoy contemplando con asombro la riqueza cultural transmitida y aún viva en la vida de miles de comunidades a lo largo del mismo: lenguas, recorridos, sabiduría caminera, mitos, música y costumbres, que aún conviven armoniosamente con/en la naturaleza andina.

Argentina cuenta con una extensa historia de investigación en la temática inca en general y en el *Qhapaq Ñan* en particular. Son numerosos los trabajos de campo que articulan los resultados de las prospecciones intensivas, excavaciones, relevamientos planimétricos y topográficos realizados por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano junto con los trabajos de registro nacional de recursos culturales, desarrollados por la Administración de Parques Nacionales



en áreas naturales protegidas. En el caso de Argentina, el patrimonio del *Qhapaq Ñan* ha sabido engarzar arte rupestre, etnohistoria y narrativa oral a los caminos.

Hoy las comunidades asociadas al camino son de carácter urbano, rural (costa, sierra, ceja de selva) y a veces el resultado de la evolución desde lo rural a lo urbano, en procesos que desencadenan desarraigo y también nuevas fórmulas de establecer identidades grupales.

La gran mayoría de las comunidades del *Qhapaq Ñan* vive en la pobreza, sufriendo las consecuencias de desarticulaciones económicas y sociales. Aún no se benefician de las posibilidades del potencial de la red vial patrimonial como propiciadora de mejores condiciones de vida. Todavía falta hacer realidad el binomio desarrollo/protección patrimonial en beneficio de las comunidades. Es por ello que felicito la iniciativa para consolidar los lazos del legado a través de las Escuelas PEA. No existe un derecho más habilitador para el desarrollo que la educación.

Desde hace cuatro años me desempeño como directora de la Oficina de la UNESCO en México, y hace dos, con motivo de la celebración del 70 aniversario de nuestra Organización, inicié un trabajo historiográfico para desmenuzar y analizar la relación entre México y la UNESCO. Más de 400 páginas han sido el resultado de una investigación que ha arrojado luz sobre el inicio y la conceptualización de varios de nuestros programas emblemáticos, entre ellos y desde 1953 el Esquema de Actividades Experimentales Coordinadas en las Escuelas de los Estados Miembros, hoy mejor conocido como la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (PEA).

El Camino ha querido hoy juntar prodigiosamente estos dos derroteros y agradezco esta oportunidad para devolverme a un proyecto, para mí formativo en lo personal y en lo profesional, y reintegrarme a una gran familia, ahora expandida a niños y niñas, garantes del futuro de este inmenso legado y protagonistas promisorios de un mundo más inclusivo y más justo. Felicito a mis colegas argentinos por propiciar que la vinculación entre la trama caminera y la educación infantil se convierta en instrumento para acabar con una deuda social y cultural.

**Nuria Sanz**

**Coordinadora General del Proyecto de nominación del *Qhapaq Ñan* a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (2003/2013), y Directora y Representante de la UNESCO en México**





## INDICE

<b>La organización de la publicación</b>	010	<b>Capítulo 4: Educación y Patrimonio</b>	094
<b>Capítulo 1: El Patrimonio Mundial</b>	012	-El Patrimonio y los desafíos de la Agenda Global	094
-La Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas.	012	-La experiencia de la Red PEA Argentina y la educación patrimonial	096
-¿Qué es el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural?	014	-Proyectos emblemáticos de la Red PEA Argentina	098
-El Patrimonio Mundial en Argentina	017	<b>Capítulo 5: La Red PEA Qhapaq Ñan</b>	106
-El Comité Argentino del Patrimonio Mundial	017	-El <i>Qhapaq Ñan</i> , Sistema Vial Andino, una oportunidad educativa	106
<b>Capítulo 2: Las Listas del Patrimonio Mundial</b>	022	-La experiencia de la Red PEA <i>Qhapaq Ñan</i> en Argentina	107
-La Lista Tentativa de Argentina	022	-Escuela Técnica N°1, Concepción, Provincia de Tucumán	109
-La Lista de Patrimonio Mundial	028	-Colegio Secundario Albergue de Montaña "El Alfarcito", Provincia de Salta	110
<b>Capítulo 3: Los sitios argentinos inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial</b>	034	-Escuela Provincial de Comercio de Famatina, Provincia de La Rioja	112
-Parque Nacional Los Glaciares	034	-Escuela "Nuestra Señora de las Nieves", Provincia de Mendoza	113
-Misiones Jesuíticas Guaraníes	038	-Escuela Agrotécnica "Cornelio Saavedra", Provincia de San Juan	114
-Parque Nacional Iguazú	042	-Escuela Secundaria Rural N°1, Valle Grande, Provincia de Jujuy	116
-Cueva de las Manos, Río Pinturas	046	-Escuela N° 38 Doctor Carlos Malbrán, Chaquiago, Provincia de Catamarca	116
-Península Valdés	050	<b>Reflexiones finales</b>	119
-Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya	054	<b>Agradecimientos</b>	121
-Manzana y Estancias Jesuíticas de Córdoba	060		
-Quebrada de Humahuaca	064		
- <i>Qhapaq Ñan</i> , Sistema Vial Andino	068		
-La Obra arquitectural de Le Corbusier: una contribución excepcional al Movimiento Moderno	078		
-Parque Nacional Los Alerces	082		
-Actividades para el Aula	087		





## LA ORGANIZACION DE LA PUBLICACION

“*Patrimonio Mundial en Argentina: Qhapaq Ñan según los jóvenes*” es fruto del trabajo de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) en la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en nuestro país, y en el desarrollo de programas de educación e información que estimulen en nuestro pueblo el respeto y aprecio por el patrimonio cultural y natural.

En este sentido, desde hace más de una década la CONAPLU ejerce sostenidamente un doble rol. Por un lado, coordina la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial articulando con actores internacionales y nacionales, gestores de sitios y comunidades locales, para el cumplimiento de los compromisos acordados en el ámbito de la UNESCO. Por el otro, desarrolla programas educativos como la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (Red PEA Argentina) promoviendo mediante éstos la capacitación, reflexión, innovación y acción para dotar las iniciativas de la comunidad educativa de contenidos sustantivos que favorezcan la apropiación social de los procesos internacionales, en beneficio del desarrollo de nuestras comunidades y nuestra identidad.

Esta publicación presenta algunos resultados emblemáticos de las propuestas llevadas adelante, como la Red PEA *Qhapaq Ñan*, a la vez que aspira a proveer a toda la comunidad educativa de una herramienta didáctica que enriquezca la práctica pedagógica aportando conocimiento sobre el Patrimonio Mundial, promoviendo la reflexión y el debate sobre temas como desarrollo sustentable, turismo, patrimonio material e inmaterial, memoria, comunidad, entre

otros, y alentando la voz de los estudiantes en la identificación, valoración, protección y difusión del patrimonio de nuestro país.

A lo largo de esta publicación encontrarán testimonios de distintos actores que generosamente han compartido con nosotros su experiencia en la materia, y actividades para el aula que, junto con el manual *Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes*, constituyen un disparador para el desarrollo de iniciativas pedagógicas.

El **capítulo 1** presenta los elementos más importantes del sistema de Patrimonio Mundial: la Convención, sus Directrices, las definiciones centrales, los actores más relevantes y la implementación de la Convención en nuestro país. Este primer capítulo brinda los conceptos fundamentales para posicionarse frente a la información que se ofrecerá en los siguientes apartados.

El **capítulo 2** describe el inventario de bienes de Argentina con potencialidad para ingresar en la Lista de Patrimonio Mundial, y desarrolla los requisitos y procesos que deben transitarse para integrar dicha Lista.

En el **capítulo 3** se presentan en detalle los once sitios argentinos inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial. Este capítulo finaliza con un sentido bien práctico: encontrarán actividades pensadas para trabajar los sitios argentinos desde distintas disciplinas y con distintos niveles de complejidad.

El **capítulo 4** está dedicado a las iniciativas de la CONAPLU en materia de Educación y Patrimonio: la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en la Agenda de Desarrollo



PENÍNSULA VALDÉS, CHUBUT  
PH: MAXI JONÁS

Sostenible y sus proyectos emblemáticos sobre Patrimonio Mundial y Patrimonio Cultural Inmaterial.

El **capítulo 5** desarrolla la experiencia de la “Red PEA *Qhapaq Ñan*” llevada adelante por la CONAPLU. Inspirándose en las características singulares del sitio, la CONAPLU formuló e implementó un proyecto de patrimonio, educación e identidad del que participaron las comunidades educativas de siete escuelas emplazadas en las siete provincias argentinas

que integran el *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*. En este capítulo se muestran también las producciones de estos jóvenes, con el objetivo de presentar el sitio con su mirada protagonista. Confiamos en que el trabajo llevado adelante por estas escuelas resultará inspirador para promover la participación de los estudiantes en la conservación de nuestro patrimonio en todo el país.





## CAPITULO 1: EL PATRIMONIO MUNDIAL

### La Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas

La **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural** fue adoptada por los Estados Miembros de la UNESCO –entre ellos, Argentina– en 1972. Constituye un tratado internacional entre los países que conforman el Sistema de Naciones Unidas, que establece los deberes de éstos en la identificación de bienes de valor patrimonial y el rol que asumen respecto de la protección y preservación de los mismos.

Es, esencialmente, un *acuerdo de conservación*; que se propone identificar, proteger, preservar, presentar y transmitir el patrimonio cultural y natural de todo el mundo, considerado especialmente valioso para la humanidad.

Este tratado establece el marco de referencia y los ejes de acción del sistema de patrimonio mundial. En primer lugar, define las obligaciones de los Estados Partes respecto de la identificación de potenciales sitios, así como su rol en la protección y conservación de los mismos. Cuando ratifica la Convención<sup>1</sup>, un país se compromete tanto a preservar los sitios de Patrimonio Mundial que se encuentran en su territorio, como a conservar su patrimonio nacional.

En este sentido, la Convención promueve en los Estados Parte: la integración de la protección del patrimonio cultural y

natural en programas de ordenamiento territorial, el desarrollo de actividades científicas y técnicas sobre metodologías de conservación, la provisión de recursos humanos y financieros adecuados para cada sitio y la adopción de medidas que aseguren el vínculo sostenible entre ese patrimonio y la comunidad. Asimismo, alienta a los Estados a sensibilizar a su ciudadanía sobre los bienes del Patrimonio Mundial y a fortalecer la protección de los mismos a través de programas de educación e información.

En segundo término, la Convención crea actores y define sus competencias: el **Comité de Patrimonio Mundial**<sup>2</sup> es el encargado de administrar la Convención y para ello cuenta con la asistencia de una Secretaría -el **Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO**- y de tres organismos consultivos: el **Centro Internacional de Estudios de Preservación y Restauración de los Bienes Culturales** (ICCROM), el **Consejo Internacional de Monumentos y Sitios** (ICOMOS) y la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos** (UICN).

La Convención se fundamenta en el reconocimiento de que el patrimonio cultural y natural constituye parte de los bienes únicos e irremplazables de cada nación y de la humanidad entera. La destrucción o la desaparición de alguno de estos bienes, por causas tradicionales de deterioro como por la evolución de la vida social y económica, resulta en el empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del

## EN LA WEB

Centro de Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/> (en inglés o francés)

ICCROM: <http://www.iccrom.org/> (en inglés, francés o italiano)

ICOMOS: <http://www.icomos.org/> (en inglés o francés) <http://www.icomos.org.ar/> (en español)

UICN: <https://www.iucn.org/es> (en español, inglés o francés)

01 Argentina ratificó la Convención en 1978.

02 El Comité de Patrimonio Mundial fue creado en 1976, al igual que el Fondo de Patrimonio Mundial.

mundo. La Convención establece que ciertos elementos de este patrimonio, dadas sus cualidades excepcionales, tienen un valor de importancia universal y merecen una protección especial.

El **Valor Universal Excepcional (VUE)** es el concepto central sobre el que se articula todo el sistema de patrimonio mundial, apuntala la Convención y constituye la piedra fundacional de todos los bienes o sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial: se trata de un significado natural y/o cultural que es tan excepcional como para trascender las fronteras de las naciones, y constituir un interés común para las generaciones presentes y futuras.

Cuando un Estado Parte de la Convención demuestra que un bien o sitio de patrimonio posee Valor Universal Excepcional, el Comité de Patrimonio Mundial decide su inscripción en la **Lista de Patrimonio Mundial**, es decir en el inventario de bienes del patrimonio mundial cultural y natural de Valor Universal Excepcional que se debe conservar, presentar y transmitir a las generaciones futuras.

Mientras que la Convención es esencialmente un texto inmutable, el Comité de Patrimonio Mundial actualiza periódicamente las **Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial**. Se trata de una herramienta operativa a través de la cual se implementan los

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN GRUPAL

En el sitio web del Centro de Patrimonio Mundial encontrarás la Lista de Patrimonio

Mundial: <http://whc.unesco.org/en/list/>. Al finalizar la 41 Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, la Lista estaba compuesta por 1073 sitios. Te proponemos que revises la Lista y contestes las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos países tienen sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial?
- ¿Qué región del mundo tiene más inscripciones?
- ¿Por qué te parece que hay más sitios culturales que naturales?
- ¿Cuáles fueron los primeros sitios en inscribirse? ¿Cuáles fueron los últimos?

03 La Convención y las Directrices Prácticas constituyen el marco fundamental del sistema de patrimonio mundial.

Están disponibles en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> y <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>.

04 "Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales, y es de importancia común para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad. Como tal, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional". (Parágrafo 49 de las Directrices).

principios de la Convención y que permiten la integración y evolución de nuevos conceptos y procesos. Las Directrices establecen los procedimientos relativos a la inscripción de bienes a la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, la protección y conservación de los bienes del Patrimonio Mundial, la concesión de asistencia internacional en el marco del Fondo del Patrimonio Mundial y la movilización de apoyo nacional e internacional a favor de la Convención.<sup>3</sup>

### ¿Qué es el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural?

El **artículo 1** de la Convención define al «Patrimonio Cultural» como:

- ✓ Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- ✓ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- ✓ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

El **artículo 2** de la Convención define al «Patrimonio Natural» como:

- ✓ Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un Valor Universal Excepcional desde el

punto de vista estético o científico;

- ✓ Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animales y vegetales amenazadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- ✓ Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Como se dijo más arriba, y tal como se sigue de las definiciones de patrimonio de la Convención, el **Valor Universal Excepcional**<sup>4</sup> es el concepto central del patrimonio mundial. Para que un bien se incluya en la Lista del Patrimonio Mundial, el Comité del Patrimonio Mundial debe reconocer su Valor Universal Excepcional. Los criterios y condiciones para la inscripción de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial se establecieron con el fin de evaluar esos bienes, y de orientar a los Estados Partes en su protección y gestión. Para tomar su decisión, el Comité se basa en el *expediente de propuesta de inscripción* –también llamado *nominación* o *dossier*– para determinar si un bien cumple los requisitos enunciados en la Convención, y en particular si posee un Valor Universal Excepcional.

En las Directrices Prácticas se especifican los principales **criterios** que el Comité aplica para decidir si un bien tiene un Valor Universal Excepcional, es decir, aquellos estándares mediante los cuales se considera que un bien posee Valor Universal Excepcional. Las Directrices identifican diez criterios: mientras que los primeros seis están relacionados con valores culturales, los restantes cuatro refieren a valores naturales. Algunos bienes responden a criterios naturales y culturales y, por lo tanto, se consideran bienes mixtos.<sup>5</sup>



**05** El patrimonio mixto tiene valor universal excepcional en términos culturales y naturales a la vez. Además de los bienes mixtos, naturales y culturales, las Directrices ofrecen una interpretación más amplia de estos conceptos, remitiendo a otras categorías como paisajes culturales, centros históricos, ciudades históricas, itinerarios patrimoniales, etc.

**06** Parágrafo 78 de las Directrices.

El Comité considera que un bien posee **Valor Universal Excepcional** si cumple con uno o más de los siguientes **criterios** del Patrimonio Mundial:

- (i) representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;
- (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.
- (vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;
- (viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la Tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

- (ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;
- (x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien debe reunir además las condiciones de *integridad y / o autenticidad*, y contar con un *sistema de protección y gestión* adecuado que garantice su salvaguarda<sup>6</sup>.

De esta manera, el Valor Universal Excepcional es el aspecto más relevante del expediente de propuesta de inscripción, el factor que será evaluado por los organismos consultivos (ICOMOS y/o IUCN), la razón por la cual un bien resulta inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial y aquello que requiere ser sostenido mediante un sistema de protección, conservación y gestión.



## EN PRIMERA PERSONA

### **El Patrimonio Mundial Cultural y Natural, sustrato de nuestro desarrollo y bienestar**

*La Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO es el primer antecedente con el propósito de relacionar dos movimientos vinculados a cuidar y mantener lo que nos identifica como humanidad, pero más aún, a proteger aquello que contribuye a la continuidad de la vida como la conocemos y valoramos: la cultura y la naturaleza de valor universal y excepcional.*

*Su surgimiento en el año 1972 coincide con la Declaración de Estocolmo, primer alerta internacional relacionado especialmente con la degradación ambiental, movimiento que transitará hacia el Informe Brundtland a través del cual en 1987 se acuña el concepto del “desarrollo sostenible” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo), idea central declarada por la Cumbre de la Tierra en 1992 y su naciente Convención de Diversidad Biológica.*

*A partir del año 2010, la Convención del Patrimonio Mundial comenzó a trabajar activamente en la edificación de una política que exprese la íntima relación existente entre la protección del patrimonio y la meta del desarrollo sostenible, con procedimientos prácticos que se adecúen con sinergia positiva a los objetivos de esta última.*

*Si nos detenemos en la última frase del primer párrafo, nos preguntamos ¿en qué forma comunicamos y/o percibimos como sociedad mundial ese alcance o contribución que la protección del Patrimonio Mundial ejerce sobre la continuidad de la vida y en el desarrollo y bienestar de los pueblos? ¿Es la protección del patrimonio algo fundamental e inherente a la supervivencia? ¿Podríamos realizarnos, reproducirnos y resignificarnos sin esa protección? No es común que ello surja con notable y directa evidencia en lo que transmitimos y es percibido, sin embargo es el sustrato o base de nuestro sustento material y espiritual.*

*En términos educativos, hace a nuestra formación y desarrollo personal y social; en términos socioeconómicos, el mantenimiento y uso sostenible de la biodiversidad nos nutre cotidianamente; en términos sociales, las numerosas y diversas formas de ver y entender la realidad es una riqueza que aumenta nuestro potencial de adaptación y logros, al tiempo que desarrolla nuestra tolerancia, valorización y respeto por las diferentes culturas e identidades. Todo ello contribuye a su vez a la búsqueda y mantenimiento de objetivos esenciales para la vida: la paz y el bienestar.*

**Roberto Molinari, integrante del Comité Argentino del Patrimonio Mundial por la Administración de Parques Nacionales**

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE LECTURA Y REFLEXIÓN GRUPAL

*Las palabras de Roberto Molinari nos ayudan a pensar cuál es la relevancia de los principios de la Convención de Patrimonio Mundial en la vida de los pueblos. Si bien decimos que la Convención es esencialmente un instrumento de conservación, no hay que olvidar que el patrimonio natural y cultural debe ser considerado en el contexto de producción de los múltiples sentidos materiales e ideales de la vida social.*

Para pensar en el aula:

- ¿Cuál es la importancia del patrimonio natural y cultural en tu comunidad?
- ¿Cuál es la relación entre el patrimonio y el desarrollo económico?
- ¿Cuál es la conexión entre el patrimonio natural y cultural y la identidad de un pueblo?
- ¿Cuándo hablamos de un patrimonio natural y cultural “rico”?

### El Patrimonio Mundial en Argentina

Nuestro país aprobó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* mediante la Ley 21.863. De manera que implementar la Convención, asumir los compromisos y obligaciones que allí se establecen, es cumplir con la Ley.

Ahora bien, la implementación de una convención internacional implica el desafío de llevar al terreno nacional los principios establecidos en una herramienta normativa acordada a nivel global. Por ello, la implementación de la Convención supone darle una impronta nacional a los principios internacionales, trasladar sus nociones asegurando que éstas reflejen las prioridades y necesidades de nuestro país.

En Argentina, la Convención de Patrimonio Mundial es enmarcada en las cuestiones relativas al desarrollo sustentable y por ello los Sitios de Patrimonio Mundial de Argentina inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial son considerados

en un entramado socio económico amplio. Si bien la Convención atiende a la protección de los Valores Universales Excepcionales por los cuales un Sitio es inscripto en la Lista, creemos fundamental dar cuenta de sus implicaciones respecto de un contexto social, económico, cultural y ambiental más comprehensivo. Ello implica trabajar con instituciones y actores que no están necesariamente en el escenario más explícito de la conservación y requiere, por lo tanto, de formas de gobernanza y gestión innovadoras, que den cuenta de la riqueza y complejidad de la relación entre conservación y desarrollo.

### El Comité Argentino de Patrimonio Mundial

La creación del Comité Argentino del Patrimonio Mundial (CAPM) resulta un ejemplo de articulación institucional que entiende a la conservación del patrimonio como una contribución significativa al desarrollo sustentable. En este sentido, el CAPM expresa -en su trabajo interdisciplinario- la práctica institucional de múltiples actores, orientados tanto a la protección del patrimonio mundial como a las distintas esferas del escenario más complejo del desarrollo. p. 17

07 Cueva de las Manos - Río Pinturas (1999), Península Valdés (1999), Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya (2000) y Manzana y Estancias Jesuíticas de Córdoba (2000).

El Comité Argentino del Patrimonio Mundial es un cuerpo colegiado. Su creación se enmarcó en el impulso de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) para desarrollar el trabajo entre las distintas áreas de gobierno con competencia en la Convención. En 1998, la CONAPLU convocó a las áreas con el objetivo inicial de promover la presentación de nuevos sitios a la Lista del Patrimonio Mundial, ya que desde 1984 no se realizaban propuestas de nominación. En una primera etapa, el logro de este objetivo se dio fundamentalmente a través de dos líneas de trabajo: (i) se identificó, promovió y confeccionó el dossier de cuatro nuevos sitios que fueron incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial<sup>7</sup> y se actualizó la Lista Tentativa Nacional; (ii) se difundió la filosofía, razón de ser y objetivos de la Convención, realizando seminarios y talleres en los que participaron representantes

del área de turismo, ambiente y cultura de todas las provincias argentinas, universidades nacionales públicas y privadas, así como organizaciones no gubernamentales relacionadas con los temas de preservación y conservación del patrimonio.

En aras de dar un marco específico a las acciones que se venían realizando exitosamente, en octubre del año 2001 el Presidente de la CONAPLU creó por Resolución el Comité Argentino del Patrimonio Mundial, presidido por la Secretaría Permanente de la Comisión. Actualmente, el CAPM está integrado por representantes de los ministerios de Cultura, Turismo, Relaciones Exteriores y Culto, y Ambiente y Desarrollo Sustentable; la Administración de Parques Nacionales y la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos.

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

Revisá los organismos del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la Convención de Patrimonio Mundial, e integrantes del CAPM:

- ¿Qué organismos a nivel provincial o local se ocupan del patrimonio natural y cultural?
- ¿Qué organizaciones de la sociedad civil o asociaciones privadas abordan el patrimonio natural y cultural en nuestro país?

El CAPM tiene por misión la coordinación, supervisión, enlace y seguimiento de todas las acciones que se derivan de la aplicación de la Convención. Sus funciones son:

- Informar y asesorar sobre el procedimiento que establecen las *Directrices Operativas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*,
- Mantener actualizada la Lista Indicativa de bienes y

sitios cuya incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial el país oportunamente propondrá al Comité del Patrimonio Mundial.

- Realizar las evaluaciones y trámites pertinentes tanto para la inscripción de bienes y sitios en la Lista Indicativa como para la inclusión definitiva en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Efectuar el seguimiento del proceso previo y posterior a la postulación de un sitio para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, y mantener informadas a las autoridades

08 El artículo VII de la Constitución de la UNESCO crea a las Comisiones Nacionales como innovador órgano de enlace: "Cada Estado Miembro tomará las disposiciones adecuadas a su situación particular con objeto de asociar a la organización a los principales grupos nacionales que se interesen por los problemas de la educación, la ciencia y la cultura, de preferencia constituyendo una Comisión Nacional en al que estén representados el gobierno y los referidos grupos."

09 Art IV, inc.3 de la Carta de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO: "Las Comisiones Nacionales podrán tener comités ejecutivos y permanentes, órganos de coordinación, subcomisiones y cualquier otro tipo de órgano subsidiario que les sea necesario."

encargadas de la administración del sitio sobre las novedades que durante el proceso se produzcan.

e) Efectuar el seguimiento de las evaluaciones e informes ordinarios, periódicos o extraordinarios que el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO solicite sobre la aplicación de la Convención y el estado de conservación de los bienes y sitios del país que figuren en la Lista del Patrimonio Mundial.

f) Coordinar, junto con la representación local de las organizaciones Internacionales No Gubernamentales con status consultivo ante la UNESCO, las visitas de evaluación técnica que efectúen sus expertos.

g) Determinar las asistencias técnicas o contribuciones que pudiesen solicitarse al Fondo del Patrimonio Mundial.

El carácter intersectorial de la estructura del CAPM tiene dos fortalezas principales: en primer lugar, el CAPM se crea en el seno de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO<sup>8</sup>, cuya finalidad es asociar con las actividades de la UNESCO a los diversos departamentos ministeriales, servicios, instituciones, organizaciones y particulares que trabajan en pos del progreso de la educación, la ciencia, la cultura y la información. Tal tarea de articulación supone un trabajo coordinado con los distintos niveles gubernamentales, nacionales e internacionales.

A su vez, la Carta de Comisiones Nacionales establece la competencia de crear comités ejecutivos y permanentes, órganos de coordinación, subcomisiones o cualquier otro tipo de órgano subsidiario que considere necesario para la prosecución de sus objetivos<sup>9</sup>. La expresión de esta atribución en la creación del CAPM ha permitido no sólo la mejor aplicación y difusión de la Convención en general, sino también el trabajo eficaz, sostenido y articulado gracias al ámbito en el cual funciona. En

este sentido, el rol articulador de la CONAPLU -que ejerce la presidencia del CAPM- asegura la coordinación de sus acciones con todos los actores necesarios.

En segundo lugar, se trata de un órgano colegiado en el cual sus miembros aportan diversos conocimientos específicos y reflejan las orientaciones programáticas de las distintas esferas de gobierno (ambiente, cultura, educación, turismo, áreas naturales protegidas, etc). Así, el CAPM reúne en las distintas calificaciones de sus miembros y los organismos que representan el saber y el canal institucional necesarios para dar respuesta a los desafíos que supone la relación entre desarrollo sostenible de nuestra sociedad y la conservación de nuestro patrimonio mundial.

Desde su creación formal en 2001, el CAPM avanzó con el objetivo inicial de actualización de las Listas. A partir de esa fecha se han incorporado periódicamente nuevos sitios a la Lista Tentativa Nacional, y se sumaron cuatro bienes a la Lista de Patrimonio Mundial:

- ✓ **Quebrada de Humahuaca (2003)**: esta nominación supuso el desafío de asegurar la participación de las comunidades en el proceso de inscripción y la posterior gestión del bien. A su vez, se inscribió en la categoría de paisaje cultural, una categoría innovadora en la historia de la Convención que pone el acento en la relación del hombre con el medio.
- ✓ **Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (2014)**: como veremos en profundidad más adelante, esta nominación implicó el trabajo mancomunado de seis Estados Partes -Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú-, por más de una década. Se trata de un sitio transnacional cuya identidad e integridad está determinada por la participación de todos esos países.

10 El CAPM realiza periódicamente un encuentro con los administradores de sitios de patrimonio mundial de Argentina.

- ✓ **La obra arquitectural de Le Corbusier**, una contribución excepcional al patrimonio moderno (2015): al igual que el caso anterior, se trata de un sitio transnacional que incluye obras de Le Corbusier en tres continentes: América, Europa y Asia. Argentina, Francia, Bélgica, Alemania, India y Japón trabajaron consensuadamente en una propuesta que puso en valor el patrimonio moderno.
- ✓ **Parque Nacional Los Alerces** (2017): la más reciente incorporación de un sitio de Argentina en la Lista de Patrimonio Mundial corresponde a la categoría natural, e implica la valorización de los bosques andino-patagónicos, que no se encontraban representados en la Lista.

Por otro lado, las acciones de capacitación y comunicación son una constante del accionar del CAPM, y ello ha permitido la formación de todos los representantes que los organismos han designado en estos 16 años, y la difusión de la Convención entre los funcionarios nacionales, provinciales y municipales vinculados a temas patrimoniales. Así, mientras que en 1998 había sólo algunos conocedores de la Convención, podemos decir que hoy tanto los miembros del CAPM como una considerable cantidad de funcionarios de distintas jurisdicciones manejan adecuadamente los términos de las Convención y las

Directrices para su aplicación. El estudio y la sociabilización de las herramientas normativas del patrimonio en el seno de distintas disciplinas ha permitido que en la actualidad los temas patrimoniales no sean un saber específico de algunos expertos sino una capacidad instalada. A la vez, se ha enriquecido el debate con los aportes, cuestionamientos y reflexiones provenientes de tales esferas vinculadas al desarrollo.

Desde el comienzo de sus actividades, el CAPM convocó a los gestores de Sitios y estableció con ellos una fluida comunicación, tanto para el seguimiento de las inscripciones en la Lista como para la preservación de los sitios ya inscriptos, además de ocuparse de ciertas necesidades propias de las gestiones, surgidas del intercambio con los administradores y las comunidades locales. Estos elementos delinearon el siguiente objetivo del CAPM: establecer el ámbito y fomentar el diálogo entre los administradores, las autoridades nacionales y la UNESCO, con el objeto de vehicular las acciones que tiendan a la gestión de la conservación de los valores universales excepcionales en adecuado balance con las aspiraciones y necesidades de desarrollo de la comunidad argentina. En los últimos quince años se realizaron diez seminarios nacionales que convocaron a todos los administradores de sitios de patrimonio mundial de nuestro país, a todos los organismos que integran el CAPM y a expertos y funcionarios de la UNESCO<sup>10</sup>.



## EN PRIMERA PERSONA

*Durante estos casi 20 años de trabajo ininterrumpidos tuve la posibilidad de aprender y enriquecerme tanto personal como profesionalmente. La tarea que comenzó con la intención inicial de incorporar nuevos sitios argentinos en la Lista del patrimonio Mundial, superó ampliamente las expectativas de todos quienes lo integramos, dando el marco para poner en práctica los principios subyacentes de la Convención: la interdependencia de la diversidad biológica con el contexto cultural. Podríamos decir que casi fuimos pioneros en aplicar la perspectiva de desarrollo sostenible a la Convención, ya que para nosotros, no existieron sitios más importantes que otros, los sitios son eso, sitios con atributos que los hacen culturales o naturales o mixtos. Es gracias a esta visión global que pudimos aplicar el joven concepto de paisaje cultural cuando presentamos a nuestra Quebrada de Humahuaca, primer paisaje cultural de Argentina. Por supuesto que esta visión implicó desafíos en una administración pública fragmentada en sus acciones,*

*dando lugar a constantes superposiciones. Esta perspectiva integral, en la cual fueron apareciendo actores que, como se dijo, no eran reconocidos de forma manifiesta como gestores de la conservación, dio lugar a la creación de nuevas redes donde prevaleció este objetivo común, superando la segmentación iniciando un camino interinstitucional. Nuevas redes y nuevas acciones que me llevaron a recorrer lugares maravillosos, a conocer de la gente que los habita, a quienes los cuidan en su trabajo cotidiano, a funcionarios comprometidos con los valores que nos hacen habitantes de un mismo suelo, pero sobre todo me permitió generar un maravilloso equipo de trabajo que me acompañó y realizó aportes riquísimos en esta tarea y que seguramente continuará.*

**Juliana Burton, Coordinadora General de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación de la Nación**





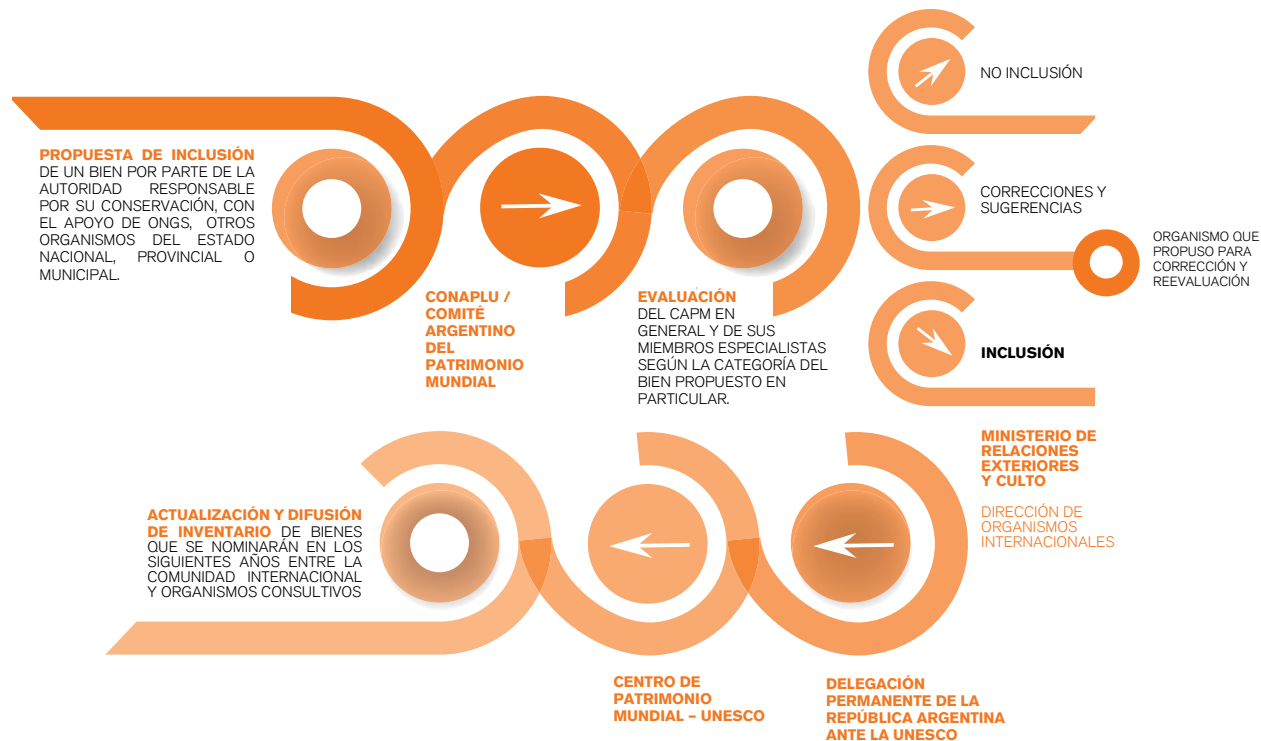
## CAPITULO 2: LAS LISTAS DE PATRIMONIO MUNDIAL

### La Lista Tentativa de Argentina

La **Lista Tentativa o Indicativa**<sup>11</sup> es el inventario de bienes que cada Estado Parte considera que poseen valor universal excepcional, en los términos de la Convención de Patrimonio Mundial. Se trata, entonces, de la nómina de sitios que en el futuro serán presentados por ese país para su eventual inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Puede tratarse de sitios naturales, culturales o mixtos. El primer paso

para la elaboración de una nominación es su inclusión en este listado nacional. Una vez que el bien es inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial, se retira automáticamente de la Lista Tentativa, ya que su valor universal excepcional pasa de ser potencial a probado.

En nuestro país, la actualización de la Lista Indicativa es competencia del Comité Argentino del Patrimonio Mundial<sup>12</sup>. El procedimiento para la inclusión de un bien en este inventario es el siguiente:



## EN EL AULA



### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN GRUPAL

El Centro de Patrimonio Mundial mantiene actualizada la información de las Listas Tentativas de todos los Estados Parte de la Convención y está disponible en su sitio web <http://whc.unesco.org/en/tentativelists>. Te proponemos visitar la página y revisar las Listas Tentativas:

- ¿Qué sitios te sorprendieron?
- ¿Identificás alguna tendencia en las propuestas?
- ¿Qué países cuentan con más sitios naturales, culturales o mixtos en sus Listas Tentativas?

**11** El artículo 11 de la Convención establece la responsabilidad de cada Estado Parte en la elaboración un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial

**12** Resolución de creación del CAPM, Art.5, inc b) "Mantener actualizada la Lista Indicativa de bienes y sitios cuya incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial el país oportunamente propondrá al Comité de Patrimonio Mundial".

La Lista Tentativa constituye una herramienta de planificación para el desarrollo de una política nacional de implementación de la Convención, y un instrumento de análisis del potencial valor universal excepcional de los bienes de nuestro país. Por ello se trata de un inventario dinámico, nunca exhaustivo.

En 2017, la Lista Tentativa de nuestro país está compuesta por los siguientes sitios:

### MUSEO DE SITIO ESMA – EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO

**Ubicación:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Incorporación:** 25 de abril de 2017

**Criterios:** iii, vi

**Patrimonio Cultural**

El edificio del actual Museo de Sitio ESMA, de 5.390 m<sup>2</sup>, emplazado en las 16 hectáreas del predio donde funcionara la Escuela Mecánica de la Armada, fue inaugurado en el año 1946 como Casino de Oficiales. Entre 1976 y 1983, durante la última dictadura militar, el predio de la ESMA fue parte fundamental de la maquinaria represiva que tuvo su epicentro en este edificio, donde funcionó simultáneamente un Centro de Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio

(CCDTyE). Aquí la Armada secuestró, torturó y desapareció a más de 5.000 hombres y mujeres. Las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron, el plan sistemático de robo de niños nacidos en cautiverio y el exterminio de prisioneros arrojados vivos al mar en los denominados "vuelos de la muerte", convierten el edificio en un símbolo del genocidio que tuvo lugar en el país.



En tanto sitio histórico, el Museo de Sitio ESMA es un testimonio material y físico de las violaciones a los derechos humanos y funciona como denuncia, prueba y evidencia de los actos de terrorismo perpetrados. A su vez, el CCDTyE fue

el centro más emblemático de Sudamérica por su dimensión edilicia, por su ubicación en pleno tejido urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la convivencia de los marinos con los detenidos desaparecidos y por sus peculiaridades concentracionarias de reclusión y de exterminio.

En el caso del CCDTyE de la ESMA, lo material (edificio), lo intangible (lucha del movimiento de derechos humanos) y el acto de inscribir la historia donde sucedieron los hechos (Museo de Sitio) posibilitan la comunicación de la memoria como legado colectivo.



## EN PRIMERA PERSONA

*La sociedad civil junto al Estado argentino impulsaron la presentación de la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio para su inscripción en la Lista Tentativa de Argentina, como parte de la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, herramientas indispensables para contribuir a consolidar un sentido de ciudadanía universal en la convicción del Nunca Más.*

*El Museo Sitio de Memoria ESMA es hoy, en tanto sitio histórico, un testimonio material y físico de*

*las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura argentina (1976-1983). Su materialidad es una denuncia, prueba y evidencia de los actos de terrorismo de Estado y un símbolo de ese pasado gracias a la voz sostenida durante más de cuarenta años por los sobrevivientes de los campos de concentración y a la lucha incansable de los Organismos de Derechos Humanos.*

**Alejandra Naftal, Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA**

## MOISÉS VILLE

**Ubicación:** Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe

**Incorporación:** 29 de junio de 2015

**Criterios:** ii, iii, vi

### Patrimonio Cultural

Al final del Siglo XIX, las pésimas condiciones de vida, las persecuciones, los *pogroms* y la legislación restrictiva contra las comunidades judías en el Imperio Ruso, hicieron de la inmigración una opción viable para vivir en libertad y profesar la religión. Argentina ofreció esas condiciones y miles de judíos emigraron a nuestro país.



El pueblo de Moisés Ville, localizado en el centro-oeste de la provincia de Santa Fe a 170 km de la capital provincial, constituye la primera colonia agraria con población judía establecida en América del Sur en el año 1889. Durante la primera mitad del Siglo XX, Moisés Ville se convirtió en el pueblo judío más importante del país y en un centro de la cultura judía reconocido a nivel internacional.

Si bien la población actual de colonos judíos es del 10% del total, un conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, constituye un valioso patrimonio cultural que testimonia su origen y le otorga una identidad particular que distingue a Moisés Ville de otros pueblos de la pampa argentina. Entre los componentes materiales cabe citar su patrimonio arquitectónico vinculado a la inmigración judía, principalmente sinagogas, el Centro Kadima, la Biblioteca Barón Hirsch, la escuela hebrea, el hospital, la Academia de Maestros Hebreos y el cementerio, primero judío en el país. Junto a estos elementos, el patrimonio cultural inmaterial, como el idioma Yiddish y la gastronomía judía, completa la excepcionalidad de este poblado.

## RESERVA PROVINCIAL, GEOLÓGICA, PALEONTOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA PEHUÉN CO-MONTE HERMOSO

**Ubicación:** Partidos de Coronel de Marina L. Rosales y Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires

**Incorporación:** 17 de enero de 2014

**Criterios:** iii, v, vi, viii, ix

**Mixto (Patrimonio Natural y Cultural)**

La reserva Provincial Pehuén co – Monte Hermoso se encuentra ubicada al sur de la Provincia de Buenos Aires. Comprende una superficie aproximada de 16,5 km<sup>2</sup> sobre las playas, en un muy especial y poco modificado ambiente costero-marino. Allí se conserva en un corte labrado por la ingresión marina durante el Holoceno, un registro geológico, paleontológico y arqueológico de características excepcionales. En una extensión de unos 25 km distintas formaciones sedimentarias nos brindan una detallada información sobre la historia de la vida y cambios del paisaje a lo largo de los últimos 5 millones de años. Asombrosamente se han mantenido las condiciones que permitieron la preservación de las huellas de los diferentes actores que entraban y salían de ese escenario cambiante.



En este territorio limitado se cuenta con un registro único que evidencia las transformaciones ocurridas desde el final del Cenozoico en Sudamérica hasta el Holoceno. Las formaciones sedimentarias presentes en estos kilómetros de playa evocan paisajes muy diferentes formados a lo largo del tiempo y que han sido habitados por especies que vivieron antes y después del Gran Intercambio Biótico Americano.



El sitio incluye tres sitios paleontológicos y dos sitios arqueológicos. A la fecha, es el único sitio de Argentina con potencial valor universal excepcional en términos culturales y naturales a la vez.

### **LA PAYUNIA, CAMPOS VOLCÁNICOS LLANCANELO Y PAYÚN MATRÚ**

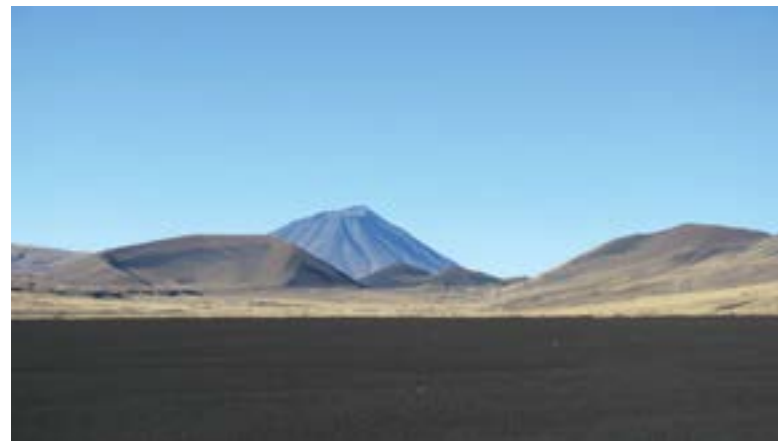
**Ubicación: Departamento Malargüe, Provincia de Mendoza**

**Incorporación: 18 de abril de 2011**

**Criterios: vii, viii**

**Patrimonio Natural**

Los campos volcánicos Llacanelo y Payún Matrú se encuentran en la bioregión de La Payunia, al sur de la Provincia de Mendoza. Forman un área continua, cuyo paisaje es exclusivamente volcánico. Su diversidad de formas volcánicas es única en el mundo ya que aquí coexisten erupciones explosivas y efusivas, escenario poco frecuente en nuestro planeta.



El campo volcánico Llacanelo contiene más de cien conos monogénicos basálticos que han cerrado la red de drenaje del complejo hidrológico del río Malargüe, generando así la cuenca endorreica de la laguna de Llacanelo, humedal que proporciona una diversidad biológica destacada para la región. Además, el Campo volcánico Payún Matrú está dominado por la existencia de dos gigantes volcanes (Payún Matrú 3.350 m s.n.m. y Payún Liso de 3.680 m s.n.m.) cuya imponente altura resalta dramáticamente del resto del paisaje. La amplia variedad de formas volcánicas y el contraste de sus paisajes, junto con la biodiversidad ambiental favorable para la flora y fauna, hace de La Payunia un escenario de excepcional belleza.

## PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

**Ubicación:** Provincia de San Luis

**Incorporación:** 24 de febrero de 2005

**Criterios:** vii, viii, ix

**Patrimonio Natural**

El Parque Nacional Sierra de Las Quijadas yace en el noroeste de la provincia de San Luis, extendiéndose en 150 mil hectáreas de colores rojizos y con exóticas formaciones. Se trata de uno de los más importantes ecosistemas desérticos de Sudamérica. Las intrigantes sierras son el resultado de la elevación de un conjunto de capas producido hace millones de años, y de la erosión sobre la montaña producto del plegamiento, lo que generó quebradas y valles que dejan vislumbrar los distintos cortes sedimentarios conformando un paisaje único.



Este territorio conserva restos fósiles de animales prehistóricos poco conocidos en el mundo, e importantes yacimientos arqueológicos pertenecientes a culturas aborígenes. Asimismo, se presenta como una extensión de los Parques

Naturales Ischigualasto y Talampaya, ya inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial.

## VALLES CALCHAQUÍES

**Ubicación:** Provincia de Salta

**Incorporación:** 15 de noviembre de 2001

**Criterios:** ii, iii, iv, v, vi

**Patrimonio Cultural**

Los Valles Calchaquíes forman 250 km de una angosta franja a lo largo del río Calchaquí, entre las unidades estructurales de La Puna y la Cordillera Oriental. Un manojito de valles y desfiladeros secundarios aumentan el sistema tributario del río Calchaquí.



La evolución geológica ha dejado en la zona valiosas huellas y una particular topografía que ha dado lugar al desarrollo de una extensa secuencia cultural. La ininterrumpida interacción con las épocas Prehistóricas ha producido un paisaje cultural con características únicas. De acuerdo a los registros arqueológicos, esta ocupación comenzó 12.000 años atrás, cuando grupos de nómades cazadores-recolectores de

**13** Elaboración de propuestas de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, Manual de Referencia, UNESCO, ICROM, UICN, 2014. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/preparing-world-heritage-nominations/>

los Andes del Sur empezaron a explorar el territorio. Variadas investigaciones encontraron una continua actividad humana durante los siguientes siglos, que crecieron con la llegada de nuevos pueblos que ya tenían herramientas de agricultura y alfarería.

### La Lista de Patrimonio Mundial

Como ya se señaló en el apartado anterior, cuando el Comité de Patrimonio Mundial determina que un sitio posee valor universal excepcional, lo inscribe en la Lista de Patrimonio Mundial. La inscripción de un sitio en esta nómina no constituye un trámite, o una declaratoria: se trata, más bien, de un proceso de trabajo y una oportunidad para:

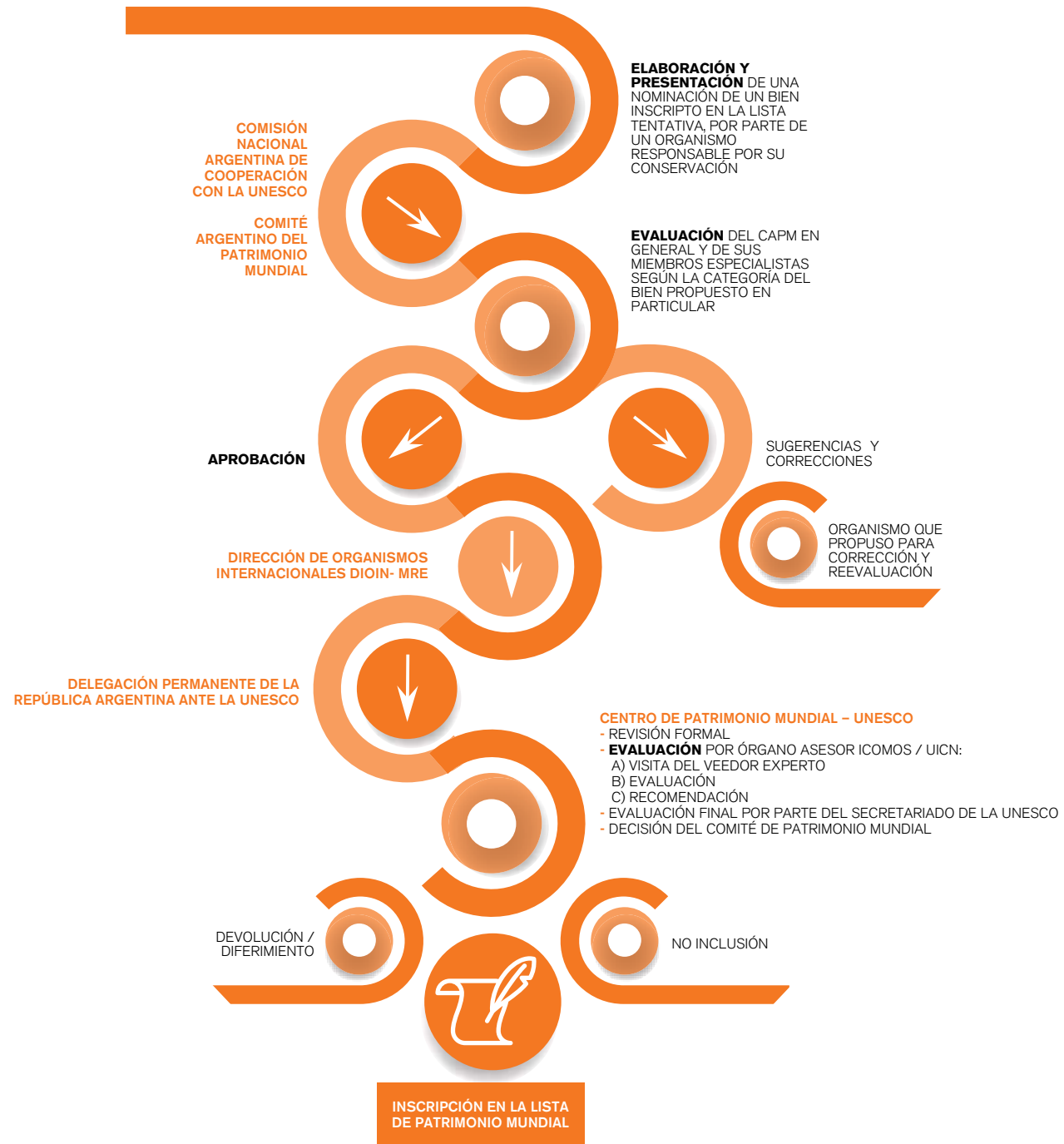
- ✓ Entender y presentar el bien a la comunidad internacional,
- ✓ Revisar críticamente los valores de un bien y evaluar su relación con los temas globales naturales y/o culturales,
- ✓ Localizar al bien en el amplio recorrido de la historia natural, la historia humana, su cultura y desarrollo,
- ✓ Comparar al bien en un nivel internacional con otros bienes potencialmente similares,
- ✓ Probar, desafiar y mejorar la adecuada protección del bien, su conservación y gestión,
- ✓ Involucrar y apoyar la participación de distintos actores y la comunidad en general en la protección, conservación y gestión del bien,
- ✓ Reconocer el alcance de intereses de un bien, que a veces incluye intereses en conflicto y buscar formas efectivas de atender a estos conflictos<sup>13</sup>.

Este proceso de inscripción de bienes en la Lista de Patrimonio Mundial incluye la preparación de las propuestas - su formulario, contenido y condiciones-, la evaluación de la candidatura por parte de los órganos consultivos (ICOMOS y UICN) y la decisión del Comité.

Si consideramos que evaluar una propuesta de inscripción demanda alrededor de dos años, resulta sencillo comprender que todo el proceso –desde que el organismo responsable de la conservación del sitio elabora la nominación hasta que el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO decide su inscripción, o no, en la Lista de Patrimonio Mundial– se desarrolla a lo largo de varios años, y representa la participación de múltiples actores. A continuación se incluye un gráfico simplificado del procedimiento de presentación de nominaciones en nuestro país:

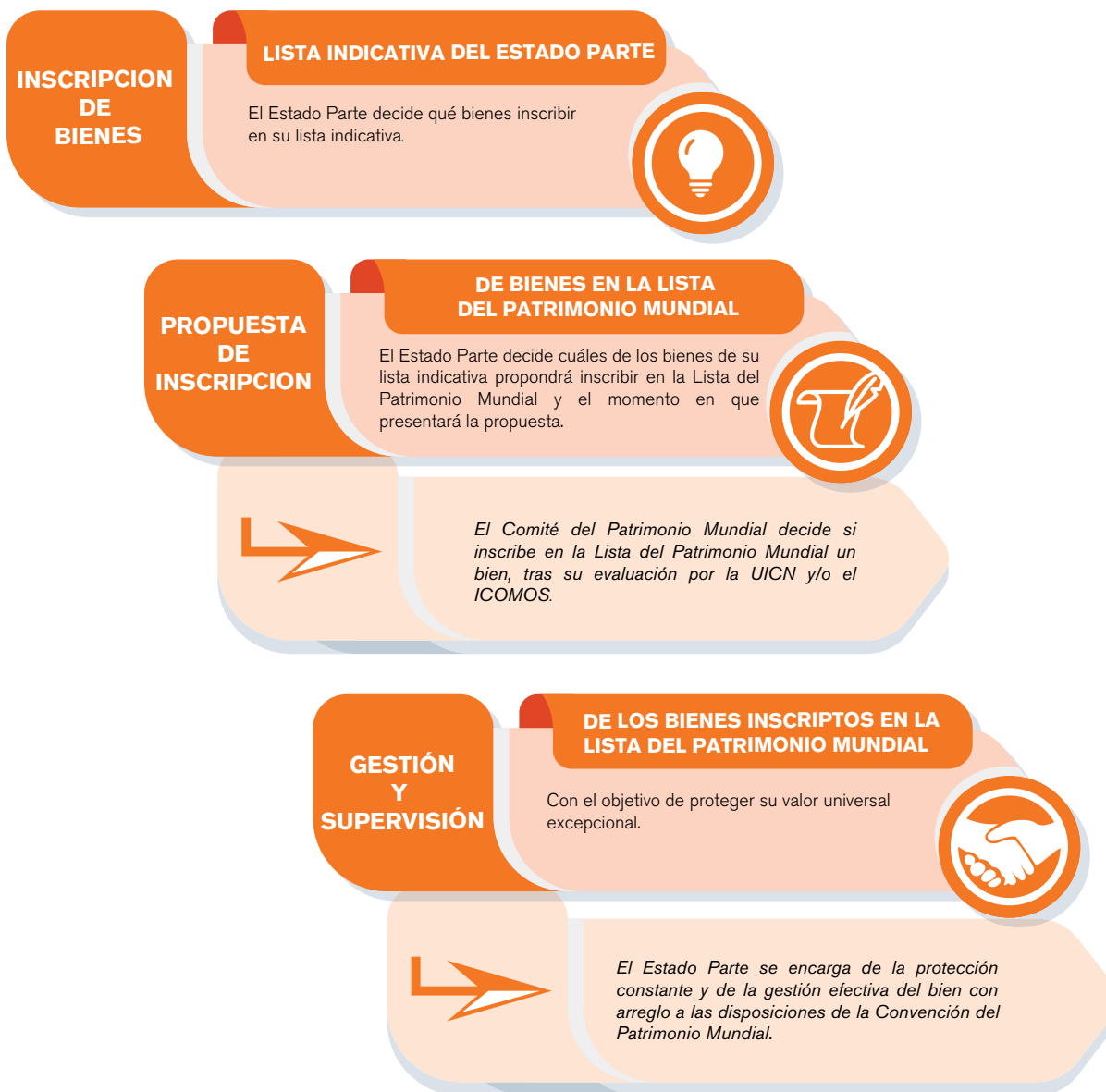


# LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL



La nominación de un bien es el comienzo de un complejo recorrido que tiene como fin la mejora y el fortalecimiento de sus mecanismos de conservación. La inscripción de un sitio en

la Lista del Patrimonio Mundial compromete al Estado Parte a garantizar la protección, conservación y gestión del Valor Universal Excepcional de este patrimonio.



En Argentina hay 11 sitios que han pasado exitosamente por todas estas instancias y han sido inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial.

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN

*Mientras que durante los primeros años de la Convención, se presentaban candidaturas de aquellos sitios considerados “espectaculares” por el sentido común y el valor universal excepcional que estaba prácticamente “sobrentendido” - como Menfis y su necrópolis con las Pirámides (Egipto) o Las Islas Galápagos (Ecuador)-, la comprensión de la excepcionalidad y la definición del patrimonio fue evolucionando con los años, ampliándose así el rango de sentidos de los consensos internacionales sobre el patrimonio mundial y afirmando como excepcionales distintos tipos de sitios representativos de otros paradigmas patrimoniales. Ello permitió la inscripción de sitios como el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, Río de Janeiro: paisaje carioca entre la montaña y el mar, o Robben Island.*

- Teniendo esto en cuenta respondé las siguientes preguntas:
  - ¿Considerás que la Lista Tentativa de Argentina refleja esta evolución del concepto de Patrimonio Mundial?
  - ¿Crees que la Lista Tentativa de Argentina es representativa de la riqueza natural y la diversidad cultural de nuestro país?
  - ¿Qué otros sitios de nuestro país podrían ser incluidos en el inventario nacional?
- Proponé **otros sitios** que podrían ser incluidos en nuestra Lista Tentativa, **ubicalos** geográficamente, identificá la **categoría, describilos** y esbozá una **justificación** de su valor a través de la selección de los criterios que ese bien cumpliría.



**CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN  
Y PRODUCCIÓN**

*En 2005 el Comité de Patrimonio Mundial cambió sustantivamente las Directrices Prácticas, estableciendo un nuevo formato de nominaciones (o propuestas de inscripción) con condiciones y requisitos mucho más complejos y completos. Ello implicó que las candidaturas de sitios presentados a partir de 2005 sean mucho más detalladas que las presentadas en los primeros años de la Convención y que en sí mismas constituyeran herramientas efectivas para la conservación de los sitios.*

*El Anexo 5 de las Directrices Prácticas corresponde al formulario que se debe utilizar para la presentación de nominaciones. Contiene notas explicativas en cada uno de los apartados que permiten dimensionar el volumen y profundidad de la información contenida en una candidatura.*

*Revisá el anexo 5 de las Directrices Prácticas (disponible en <http://whc.unesco.org/en/guidelines/> y en <http://whc.unesco.org/en/nominations/>).*

Te proponemos armar el bosquejo de nominación de un sitio natural o cultural. Recabá información sobre el bien para poder proveer la siguiente información:

Nombre del Sitio: \_\_\_\_\_

Ubicación geográfica del Sitio: \_\_\_\_\_

Clasificación del Sitio (marcar el que corresponde): Natural / Cultural

Descripción del Sitio:

- Se sugiere que en este apartado utilices textos narrativos y “palabras claves” que definan al bien y que se eviten las listas y los acrónimos. \_\_\_\_\_

- Incluí la descripción del sitio y una relación de sus principales características (por ejemplo: las especies de pájaros, árboles y animales en el caso de los sitios naturales; tipos de edificaciones y características arquitectónicas) \_\_\_\_\_

- Presentá la historia del sitio \_\_\_\_\_

Razones que justifican su selección:

- Deberás incluir al menos uno de los criterios presentados en la página 15.
- 

- Elaborá una explicación señalando qué elementos del Sitio justifican el o los criterios seleccionados poniendo en evidencia el valor del sitio.
- 

Estado de conservación del Sitio:

- Deberás señalar la entidad responsable del cuidado del sitio
- 

- Procurá responder las siguientes preguntas:

- ¿está el cuidado del sitio a cargo de personas / instituciones locales o está involucrada alguna organización regional o nacional? \_\_\_\_\_

- ¿están calificadas para preservarlo las personas responsables del cuidado del sitio? \_\_\_\_\_

- ¿existe alguna legislación que lo proteja? \_\_\_\_\_

- ¿está el sitio en estado de deterioro tal que su salvación está en peligro? (por ejemplo: en el caso de un sitio natural ¿existen animales o plantas en peligro de extinción?) \_\_\_\_\_

---

Comparación con Sitios Similares:

- Revisá la Lista de Patrimonio Mundial (<http://whc.unesco.org/en/list/> ) y compará el sitio seleccionado con bienes ya inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial
- Compará el sitio seleccionado con otros sitios similares en Argentina y Latinoamérica.









Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Parque Nacional Los Glaciares  
inscrito en la Lista  
del Patrimonio Mundial  
en 1981

## Parque Nacional Los Glaciares

**Ubicación:** Provincia de Santa Cruz, Argentina

**Inscripción:** 1981

**Criterios:** (vii) y (viii)

**Patrimonio Natural**

El Parque Nacional Los Glaciares, ubicado en el sudeste de la Provincia de Santa Cruz, en la Patagonia argentina, abarca una superficie de 600.000 hectáreas. Debe su nombre a los numerosos glaciares que cubren la mitad del sitio. El Parque es representativo de los Campos de Hielo de la Cordillera de los Andes, el relicto más extenso de América del Sur de los procesos glaciológicos ocurridos durante el Periodo Cuaternario de la Era Cenozoica, del cual descienden diez lenguas glaciarias (Marconi, Viedma, Moyano, Upsala, Onelli, Spegazzini, Mayo, Ameghino, Moreno y Frías) de activas pulsaciones. Entre ellas, los Glaciares Upsala, Onelli y Perito Moreno precipitan enormes icebergs con estrépito atronador en las aguas heladas de color gris lechoso del Lago Argentino.

Se trata del primer sitio argentino inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial en la categoría "Patrimonio Natural", en tanto cumple con los siguientes criterios:

**(vii) Representa fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética**

El Parque Nacional Los Glaciares representa en su conjunto un escenario natural modelado en gran medida

por el fenómeno de las glaciaciones, en un marco de impresionante belleza dado por el Bosque Andino Patagónico, la fauna amenazada o vulnerable y de carácter endémico o de distribución restringida como el Huemul, el Pato de los torrentes, el Carpintero Grande Patagónico, los imponentes cerros de la Cordillera de los Andes, como el Fitz Roy (Chaltén) y Torre, y extensos lagos glaciarios, como el Argentino y Viedma, cuyo contexto particulariza y resalta el hermoso paisaje de los glaciares que descienden de los Campos de Hielo.

La apreciación de esa belleza excepcional posee un clímax o punto máximo en la zona donde desciende el Glaciar Perito Moreno, el cual se despliega en un extenso frente que alcanza hasta 60 metros de altura, en evolución lenta y constante hacia la orilla de la Península Magallanes, con desprendimientos periódicos de azulados icebergs que irrumpen en las aguas del Lago Argentino con estridencias retumbantes.

**(viii) Constituye un ejemplo excepcional de alguna de las mayores etapas de la historia de la tierra, incluyendo el registro de la vida, significativos procesos geológicos en el desarrollo de las formas terrestres, o significativos objetos geomorfológicos o fisiográficos**

El Parque Nacional Los Glaciares constituye un ejemplo excepcional del fenómeno geológico, geomorfológico y fisiográfico producido por los avances y retrocesos de las glaciaciones ocurridas durante la Época del Pleistoceno, del Período Cuaternario, y de las neoglaciaciones correspondientes





a la época actual u Holoceno, sucesos que han modelado el paisaje del área y pueden ser reconocidos en las cuencas lacustres de origen glaciario, los sistemas de morenas depositados sobre las mesetas o aquellos más recientes que forman parte del escenario de los valles actuales, y en suma por las diez lenguas glaciarias que descienden de los Campos de Hielo de la Cordillera de los Andes, de norte a sur: Marconi, Viedma, Moyano, Upsala, Onelli, Spegazzini, Mayo, Ameghino, Moreno y Frías.

Un rasgo significativo de este proceso lo constituye el todavía vigente avance del Glaciar Perito Moreno, el cual difiere del retroceso glaciario que muestran las fluctuaciones de este fenómeno en el área del Parque Nacional Los Glaciares y de la Patagonia en general. El sitio constituye un campo fértil para la investigación científica y el cambio climático.

**Gestión:** El Parque Nacional Los Glaciares constituye una unidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Argentina (Ley 22.351 de la Administración de Parques Nacionales) y fue creado en el año 1937 a través de la Ley 13.895. La Ley Nacional 19.292 de 1971 establece sus límites actuales incluyendo la división del área en Parque Nacional y Reserva Nacional.









Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Misiones Jesuíticas de los Guaraníes:  
San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora  
de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina),  
ruinas de São Miguel das Missoes (Brasil)  
inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial en 1984

## Misiones Jesuíticas Guaraníes, San Ignacio de Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina) San Miguel de las Misiones (Brasil)

**Ubicación: Provincia de Misiones, Argentina / Estado de Río Grande del Sur, Brasil**

**Inscripción: 1983 /1984**

**Criterios: (iv)**

**Patrimonio Cultural**

En el corazón mismo de la selva tropical están ubicadas las ruinas de cinco misiones jesuitas: San Miguel de las Misiones (Brasil), San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina). Construidas en territorio guaraní durante los siglos XVII y XVIII, estas misiones se caracterizan por su trazado específico y su desigual estado de conservación. Los cuatro componentes de Argentina están ubicados en el sur de la provincia de Misiones y constituyen un excepcional ejemplo de ocupación sistematizada y organizada de un territorio. Se trata de un sitio transnacional compuesto por una serie de conjuntos, integrada por cuatro componentes en Argentina y un componente en Brasil.

Las misiones jesuíticas guaraníes poseían una tipología urbana repetitiva: en la que alrededor de una gran plaza se organizaban, hacia uno de los lados la Iglesia, la residencia de los padres o colegio, los talleres y el coty guazú, (o casa de las viudas y recogidas), y hacia los tres lados restantes se ubicaban las viviendas de los guaraníes, además de otras estructuras de servicios menores.

Esta tipología de pueblos en una extensa porción de

territorio, sus diversos estados de conservación, así como las adaptaciones y singularidades de cada uno de ellos en función de la geografía y las coyunturas propias de su época de esplendor, permiten apreciar los relictos arqueológicos arquitectónicos en distintos estados.

En 1983 se inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial a San Miguel de las Misiones, y en 1984, el sitio se extendió con la incorporación de San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor, conformando un sitio serial transnacional gestionado por Brasil y Argentina en conjunto.

Este sitio cumple con un criterio que justifica su valor universal excepcional:

***(iv) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana***

Las misiones jesuíticas son testimonios excepcionales de un vasto sistema religioso, político, económico, legal y cultural de los siglos XVII y XVIII.

Los restos sobrevivientes de las misiones jesuíticas guaraníes representan ejemplos de un tipo edilicio, así como de un conjunto arquitectónico que ilustra un período significativo de la historia de Argentina y Brasil, constituyendo un testimonio vivo de los esfuerzos de evangelización de los jesuitas en América del Sur.



Este singular sistema definió relaciones espaciales, económicas, sociales y culturales en 30 asentamientos -Reducciones- que incluía ranchos, plantaciones de mate y redes de senderos y vías fluviales que se extendieron a lo largo del Río Uruguay y sus afluentes. Este modelo particular de las reducciones también incluía estructuras más pequeñas y construcciones diseñadas para apoyar las funciones básicas de los asentamientos. Los sitios representan una vasta y compleja trama de poblados urbanos que, por su escala y características urbanas, sólo se registra en el sur de Brasil y Paraguay y en el extremo nordeste de la Argentina. Este tipo de articulación fue única en el contexto cultural americano bajo la dirección de la Compañía de Jesús, y cada uno de los sitios poseía especialidades productivas diferentes así como particularidades en las propuestas arquitectónicas, urbanísticas, geográficas, espaciales y funcionales.

La excepcionalidad del sitio se manifiesta en la articulación de dos aspectos: por un lado la tipología conventual europea, con iglesia principal, residencia y colegio en la ciudad. Este llamado núcleo monumental contenía todas las actividades espirituales y educativas así como la vivienda de los sacerdotes que dirigían la misión. Por otro lado, la creación de un sector que estaba destinado principalmente a alojar a la población indígena, ocupando los espacios adyacentes a los tres lados restantes de la plaza. Este tipo de articulación fue única en el contexto cultural americano, con especialidades productivas diferentes y/o complementarias en cada una de los pueblos y sus áreas productivas, sustentadas a partir de la construcción de equipamientos de apoyo y provisión de insumos vitales organizados.

En el conjunto se destacan: el desarrollo de tecnologías basadas en los recursos materiales y humanos locales; y la utilización de los mutuos saberes de los actores: la Compañía de Jesús y la mano de obra indígena, que produjeron expresiones arquitectónicas, tecnológicas y artísticas mestizas, donde se reflejan influencias manieristas y barrocas reelaboradas localmente.

**Gestión:** Todos los conjuntos integrantes del sitio tienen protección jurídica a nivel nacional: Santa Ana y Loreto son Monumentos Históricos Nacionales desde 1.983 por el decreto nacional N° 2.217, San Ignacio es Monumento Histórico Nacional desde 1.943 por el decreto nacional N° 16.482 y Santa María es Monumento Histórico Nacional desde 1.945 por el decreto nacional N° 31.453. A su vez, los cuatro sitios han sido declarados Patrimonio Histórico Cultural provinciales desde el año 1.983 por la ley provincial N°1.280.









## Parque Nacional Iguazú

**Ubicación: Provincia de Misiones, Argentina**

**Inscripción: 1984**

**Criterios: (vii) y (x)**

**Patrimonio Natural**

Ubicado en la Provincia de Misiones, en el extremo noreste de Argentina y bordeando el Estado brasileño de Paraná al norte, el Parque Nacional Iguazú, junto con su parque hermano Iguazu en Brasil, se encuentra a nivel mundial, entre los sitios naturales más impresionantes, tanto desde el aspecto visual como el acústico que se manifiesta en sus impresionantes cataratas. Fue inscripto en la Lista del Patrimonio Mundial en 1984. A lo largo de casi tres kilómetros el Río Iguazú, cae verticalmente unos 80 metros en una serie de cataratas. El río, debe su nombre al término guaraní “agua grande”, formando una enorme curva en forma de una herradura en el centro de los dos parques y constituye la frontera internacional entre Argentina y Brasil. Grandes nubes rocían permanentemente las muchas islas y los bosques ribereños circundantes, creando un microclima extremadamente húmedo que favorece una exuberante y densa vegetación subtropical albergando fauna diversa. Además de su sorprendente belleza natural y el magnífico enlace entre tierra y agua, el Parque Nacional Iguazú constituye un remanente significativo de la Mata Atlántica, una de las prioridades mundiales de conservación más amenazadas.

La selva húmeda subtropical circundante alberga más de 2.000 especies de plantas vasculares, incluidas unas 80 especies arbóreas y la fauna característica de la región:

tapires, osos hormigueros gigantes, monos aulladores, ocelotes, jaguares y caimanes.

El Parque Nacional Iguazú cumple con dos criterios:

***(vii) Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales***

El Parque Nacional Iguazú conserva una de las cataratas más grandes y más espectaculares del mundo compuesta por un sistema de numerosas cascadas y rápidos y casi tres kilómetros de ancho en el marco de un exuberante y diverso bosque de hoja ancha subtropical. El rocío permanente de las cataratas forma impresionantes nubes que empapan las islas boscosas y las orillas de los ríos, resultando en una interfaz entre la tierra y el agua, en constante cambio.

***(x) Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación***

El Parque Nacional Iguazú, junto con el Parque Nacional Iguazú de Brasil, y áreas protegidas adyacentes, forma el mayor remanente protegido de la selva subtropical Paranaense, que p. 43



pertenece a la Mata Atlántica Interior. Su rica biodiversidad incluye más de 2000 especies de plantas, 400 especies de aves y posiblemente hasta 80 mamíferos, así como innumerables especies de invertebrados. Las especies carismáticas raras incluyen el caimán de hocico ancho, el oso hormiguero gigante, el águila arpía, el ocelote y el Jaguar.

Junto a las cascadas a lo largo del río y en las islas ha evolucionado un ecosistema altamente especializado lleno de vida, en respuesta a las condiciones extremas del agua en constante caída y la bruma húmeda provocada por estas cataratas.

**Gestión:** El Parque Nacional de Iguazú tiene una larga historia de conservación que se remonta a principios del siglo XX. En el año 1902 el gobierno argentino le encargó a Carlos Thays la realización de un pormenorizado estudio del, hasta ese momento poco conocida, área de las cataratas del Iguazú. Como corolario de sus investigaciones, Thays proyectó un Parque Nacional de 25.000 hectáreas cuyo establecimiento se concretó en 1934, año de la creación de la Administración de Parques Nacionales. Este hecho ilustra el reconocimiento de larga data por su rica biodiversidad, que conjuntamente con el Parque Nacional Iguazú constituyen un valioso remanente de un área forestal mayor conservando adecuadamente un espléndido sistema de cascadas que otorgan un paisaje inigualable. La gestión eficaz de las áreas protegidas y la mitigación de los impactos del uso de la tierra en y desde el paisaje circundante aumentan la probabilidad de mantener muchos de los valores por los que la propiedad ha sido inscrita y contribuyen a la supervivencia de

especies que viven en el sitio. Iguazú constituye un importante destino turístico tanto internacional como interno, haciendo del Parque Nacional una propiedad altamente expuesta. No obstante, resulta necesario prestar atención a las posibles amenazas que podrían afectar al Parque.









Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Parque Nacional Los Glaciares  
inscrito en la Lista  
del Patrimonio Mundial  
en 1981

## Cueva de las Manos, Río Pinturas

**Ubicación: Provincia de Santa Cruz, Argentina**

**Inscripción: 1999**

**Criterios: (iii)**

**Patrimonio Cultural**

Cueva de las Manos, Río Pinturas, es un sitio arqueológico con arte rupestre ubicado sobre las bardas del extraordinario cañadón del Río Pinturas, en el noroeste de la provincia de Santa Cruz. El sitio incluye una cueva y varios aleros decorados con magníficas pictografías y está rodeado por un hábitat natural excepcional.

Se estima que las manifestaciones de arte rupestre datan de los años 13.000 y 9.500 a.C. La cueva debe su nombre a las huellas de manos estampadas en sus paredes con una técnica similar a la de impresión con plantilla. Además de estas figuras, la cueva posee numerosas representaciones de especies aún vivas de la fauna local, y más concretamente de guanacos (lama guanicoe). Cueva de las Manos, Río Pinturas alberga unas de las más antiguas representaciones correspondientes a los primeros grupos de cazadores-recolectores que habitaron el actual territorio argentino. Es considerado como uno de los sitios con arte rupestre más importantes de la Patagonia y uno de los escasos sitios con presencia de pinturas rupestres correspondientes al Holoceno Temprano en buen estado de conservación de la Patagonia argentina. La secuencia pictórica está sustentada cronológicamente por los resultados de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por Carlos J. Gradín y equipo. Asimismo, la comunidad científica internacional

considera a Cueva de las Manos como uno de los sitios más relevantes relacionados con los primeros cazadores-recolectores de América del Sur. El sitio fue designado Monumento Histórico Nacional por decisión del Congreso Nacional (Ley 24.225/93) debido a la importancia de su contexto arqueológico y de sus manifestaciones artísticas y por su buen estado de conservación.

Los cazadores habitantes del área dejaron extraordinarias escenas de caza pintadas sobre las superficies rocosas, en las cuales se pueden observar figuras humanas y animales que interactúan de forma dinámica y realista. Diferentes estrategias de caza aparecen frente a nuestra vista: los animales (guanacos) son acorralados, o atrapados en una emboscada, o perseguidos por los cazadores que usan sus armas arrojadizas, las “bolas”. Algunas de estas escenas de persecución del animal muestran a un sólo cazador, mientras que otras están representadas por círculos de 10, 12 o más hombres rodeando a un grupo de 20 guanacos. Son de una gran relevancia por representar un testimonio único del comportamiento de los primeros cazadores patagónicos y por constituir un aporte al conocimiento de las técnicas de caza empleadas por los pobladores de nuestro territorio patagónico.

Asimismo, existe una gran profusión de negativos de mano (se han podido contabilizar más de 2000) que han perdurado a lo largo de toda la ocupación del sitio. Aunque este tipo de manifestación artística es de carácter universal, Cueva de las Manos es uno de los pocos sitios con arte rupestre con un número tan elevado de negativos de mano.

Así, Cueva de las Manos, Río Pinturas cumple con el criterio cultural iii, asociado a los sitios arqueológicos:





**(iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida**

Cueva de las Manos, Río Pinturas, contiene una colección sobresaliente de arte rupestre que representa el testimonio de una de las culturas más antiguas de Sur América. Se trata de un sitio que contiene un conjunto pictórico único en el mundo por su antigüedad y continuidad a través del tiempo, la belleza y estado de conservación de las pinturas, la magnificencia de los conjuntos de negativos de manos y de escenas de caza y por el escenario que rodea al sitio de una belleza emocionante que forma parte del valor cultural del sitio en sí mismo.

El hábitat que circunda al sitio arqueológico se conserva intacto y alberga las mismas especies zoológicas representadas hace aproximadamente 10.000 años en el arte rupestre. Esto también ocurre con las especies vegetales. Se trata de un ambiente particular, único y atípico tanto a nivel provincial como regional, que posee un gran valor para la conservación de los sistemas naturales de la Argentina. Lo mismo se puede decir del arte rupestre, el cual a pesar del inevitable pero muy lento deterioro natural que ha sufrido durante diez milenios y de algún daño ocasionado por la acción humana, su estado de conservación es realmente asombroso.

**Gestión:** El sitio cuenta con protección nacional ya que fue declarado Monumento Histórico Nacional (Ley N° 24.255) en 1993. En 2004, con la sanción de la Ley N° 25.743 de Protección Arqueológica y Paleontológica se avanzó en la preservación, protección y salvaguardia del patrimonio arqueológico en

todo el territorio nacional, promoviendo la investigación y comunicación. Cueva de las Manos, Río Pinturas cuenta también con la necesaria protección provincial, jurisdicción con responsabilidad primaria por la gestión del sitio. En adición a las leyes provinciales de 1999 y 2010, en 2014 la provincia de Santa Cruz sancionó la Ley N° 3394/14 que declaró Área de Protección histórica del paisaje cultural-natural de la Cuenca del Río Pinturas. Mediante esta ley, la Provincia de Santa Cruz se comprometió a proteger toda la cuenca y el sitio Cueva de las Manos, tomado en cuenta los valores culturales y naturales de conservación que posee la cuenca del Río Pinturas. Si bien se trata de un sitio que cuenta con protección tanto a nivel provincial como nacional, el plan de gestión para la preservación y conservación del sitio debería prever acciones concretas que contemplen la custodia permanente del lugar; estricto control de ingreso de visitantes; provisión de guías de turismo capacitados para ese fin; establecimiento de horarios de visita y horarios para visitas guiadas; control de actividades extractivas, agrícolas entre otros aspectos. La distancia que separa al sitio de todo centro urbano es una de las mayores dificultades que juegan en contra de la correcta administración del mismo. Resulta necesario articular con las autoridades provinciales, autoridad de aplicación responsable del bien, en términos de gestión y fortalecer las iniciativas locales de protección y administración de la cuenca. En el mismo sentido, se destaca la necesidad de tomar en consideración el interés minero en la zona y los eventuales impactos de tales actividades extractivas.







Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Península Valdés  
inscrita en la Lista  
de Patrimonio Mundial  
en 1999

## Península Valdés

**Ubicación: Provincia de Chubut, Argentina**

**Inscripción: 1999**

**Criterios: (x)**

**Patrimonio Natural**

Situada en la Patagonia, la Península Valdés es un lugar de preservación de mamíferos marinos de importancia mundial. El sitio alberga importantes poblaciones reproductoras de ballenas francas en peligro de extinción, así como de elefantes y leones marinos. Las orcas de la región practican una estrategia de caza única en su género, que es el resultado de su adaptación a las condiciones específicas del litoral marino.

Los ecosistemas de la Península Valdés contienen importantes y representativos hábitats naturales donde viven especies animales que poseen un valor universal desde el punto de vista científico y conservacionista.

La península de aproximadamente 360.000 hectáreas alcanza más de 100 kilómetros hacia el este en el Océano Atlántico Sur. Sus aproximadamente 400 kilómetros de costa incluyen una serie de golfos, incluyendo el extenso Golfo San Matías al Norte y Golfo Nuevo al Sur, ambos cubriendo varios miles de kilómetros cuadrados. La zona costera presenta acantilados rocosos de hasta 100 metros de altura, bahías poco profundas y lagunas costeras cambiantes con extensos lodazales, playas de arena y guijarros, dunas de arena activa y pequeñas islas. Los humedales, algunos de los cuales hoy también son reconocidos como humedales de importancia internacional en el marco de

la Convención de Ramsar, están asociados con las zonas de marea de la Península y proporcionan lugares importantes de anidación y reposo para numerosas aves playeras migratorias. Los diversos ecosistemas terrestres, costeros y marinos de la Península Valdés contienen hábitats naturales de extraordinario valor tanto desde el punto de vista científico como desde el punto de vista de la conservación.

Península Valdés cumple con el criterio referido a la diversidad biológica:

***(x) Contener los hábitats naturales más representativos más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación***

Conectada al continente solamente a través de una estrecha franja de tierra, la península en forma de hongo y su orilla son de naturaleza casi insular. Sus golfos calmos, protegidos del Atlántico Sur, son áreas clave de cría, parto y lactancia de la ballena franca austral y muchos otros mamíferos marinos, como elefantes marinos del sur, y la orca. Hay importantes colonias de cría de aves playeras y decenas de miles de nidificantes pingüinos de Magallanes. El ecosistema terrestre está dominado por la estepa desértica patagónica, que representa más de la mitad de las comunidades vegetales distinguidas en la Patagonia argentina a pesar de su tamaño

relativamente modesto. La fauna terrestre incluye a Guanacos, uno de los nativos de camélidos de América del Sur, choiques maras, roedor endémico de Argentina. Existen 181 especies distintas, de las cuales 66 son migratorias, incluyendo a la paloma antártica, que se considera “vulnerable”. Los humedales de la Península -extensiones de playa descubiertas entre mareas y lagunas costeras- son puntos importantes de asentamiento de aves migratorias costeras.

El tipo de vegetación predominante es la estepa desértica patagónica, conteniendo 18 comunidades diferentes, de las 28 que posee la región patagónica. Se reportaron 130 especies de plantas con 41 familias distintas – 38 endémicas de la Argentina lo que representa una gran diversidad en un área tan reducida.

La península es una unidad naturalmente definida del paisaje patagónico. Cubre los hábitats terrestres con su notable flora y fauna en su totalidad, incluyendo los hábitats costeros particularmente valiosos. Los habitantes originales del área fueron los Tehuelches, que vivieron de la tierra y el mar antes de la colonización. Más tarde, la ganadería ovina emergió como un uso dominante de la tierra hasta el día de hoy, sumada al avistaje de los mamíferos marinos como una fuente adicional de empleo e ingresos. A pesar del pastoreo de ovejas y la competencia relacionada entre el ganado y los herbívoros nativos, así como la persecución de los depredadores nativos, el sitio continúa

albergando diversas comunidades de vegetación nativa y vida silvestre. No se ha producido ningún desarrollo industrial con la excepción de una fundición de aluminio en la ciudad de Puerto Madryn, ubicada en el continente en la costa del Golfo Nuevo. Sin embargo, se señalan amenazas potenciales de contaminación desde Puerto Madryn y de los barcos petroleros que circulan por la zona, así como presiones del mercado inmobiliario que amenazan con el loteo de la zona de El Doradillo, donde se produce el apareamiento de ballenas.

**Gestión:** El Área Natural Protegida Península Valdés constituye una unidad del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (Ley Provincial N° 4617), y fue creada en el año 1983 como Reserva Integral de Usos Múltiples (Ley Provincial N° 2161).

La gestión del área cuenta con personal administrativo y guardafaunas, infraestructura, equipamiento y financiación. Además, el Plan de Manejo del Sistema Península, que fue elaborado con una metodología de planeamiento estratégico participativo, prevé el control de las amenazas, y el desarrollo de un turismo ambientalmente responsable, así como trabajar a nivel internacional para que los mamíferos marinos concernidos sean protegidos. No obstante, es un sitio que resulta vulnerable a los emprendimientos inmobiliarios, que debería ser regulado por la reglamentación municipal y provincial.





## EN PRIMERA PERSONA

*Desde 1999, Península Valdés se encuentra incorporada a la lista del Patrimonio Mundial como legado de una gran riqueza natural. Esto ha significado una gran contribución a la conservación de los abundantes recursos faunísticos y florísticos que posee la Península, optimizando la gestión de esos recursos, y en especial de aquellas especies que se encuentran en peligro de extinción o bajo amenaza.*

*Asimismo este reconocimiento mundial fomentó el ordenamiento de actividades como la pesca artesanal de pequeña escala, la navegación y el avistaje de fauna, entre otras, y ha puesto el valor actividades*

*sustentables como el ecoturismo, minimizando los impactos de actividades antrópicas y mejorando los estándares de control ambiental.*

*Por último, es de destacar el desarrollo de un sistema de gestión organizacional del área, integrada por los actores más relevantes de Península Valdés, que permite una toma de decisiones planificada y ordenada con participación amplia de la sociedad.*

**Javier Tolosano, Director del Instituto de Desarrollo Costero, UNPSJB**









Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Parques Naturales  
Ischigualasto / Talampaya  
inscritos en la Lista del  
Patrimonio Mundial en 2000

## Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya

**Ubicación: Provincias de San Juan y La Rioja, Argentina**

**Inscripción: 2000**

**Criterios: (viii)**

**Patrimonio Natural**

El sitio comprende dos Parques contiguos: el Provincial Ischigualasto (San Juan) y el Nacional Talampaya (La Rioja). El primero de ellos fue creado en el año 1971; mientras que el segundo recibió la denominación de Parque Provincial en 1975 y pasó a la órbita de Nación en 1997. Ambos se sitúan en la *Ecorregión de monte*, exclusiva de la República Argentina, ambiente de tipo desértico al oeste de las Sierras Pampeanas en la región central de nuestro país, comprendiendo un total de 275.369 hectáreas que aportan a nivel mundial a la conservación de la diversidad ecosistémica.

Las seis formaciones geológicas de los parques albergan el conjunto continental de fósiles más completo del mundo correspondiente al Triásico, periodo geológico de la Era Mesozoica, que se extendió entre los 245 y 208 millones de años antes de nuestra era. Los fósiles comprenden una amplia gama de antepasados de mamíferos, así como vestigios de dinosaurios y plantas, que ilustran la evolución de los vertebrados y las características de los paleoambientes del período Triásico. Más allá de su importancia paleontológica, el sitio posee importantes valores arqueológicos que se reflejan en petroglifos de más de 1500 años.

Parques Naturales Ischigualasto – Talampaya, es decir el Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto entendidos como una unidad, cumple con el criterio viii relativo a los procesos geológicos:

**(viii) Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos**

Como ningún otro lugar en el mundo, el sitio despliega una secuencia entera de sedimentos fosilíferos que representan la historia geológica completa del Período Triásico de la Era Mesozoica, constituyendo así uno de los más importantes sitios paleontológicos del mundo, y su consecuente valor para la conservación y la ciencia. Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya documenta la transición desde los ancestros de los mamíferos del Triásico Temprano hasta el dominio de los dinosaurios en el Triásico Tardío. Extendido sobre la cuenca sedimentaria Ischigualasto-Villa Unión, el sitio comprende 6 formaciones geológicas que describen de manera nítida y excepcional las características del Período Triásico, representando una de las mayores etapas de la evolución geológica: las Formaciones *Talampaya-Tarjados* con sus cañones de arenisca de 200 metros de altura, la Formación *Ischichuca-Chañares* con depósitos de lecho y playas de lago





con fósiles de ancestros de mamíferos, de dinosaurios, cocodrilos y lagartos; la Formación *Los Rastros*, con una riqueza superlativa en plantas fósiles; la Formación *Ischigualasto* inmensamente rica en fósiles de reptiles, anfibios, ancestros de mamíferos y plantas y destacada por la forma más temprana de dinosaurio, el *Eoraptor*; finalmente, la Formación *Los Colorados*, que comprende las clásicas areniscas de color rojo que constituyen el marco paisajístico más característico de la zona, y en la cual son abundantemente representativos los fósiles de dinosaurios, arqueosaurios, grandes herbívoros y dinosaurios carnívoros, primitivos cocodrilos y mamíferos.

Los límites del sitio contienen la superficie de la cuenca sedimentaria Ischigualasto-Villa Unión que expresa por completo el período Triásico de la Era Mesozoica, incluyendo todos los estratos fosilíferos clave dentro de las áreas protegidas Parque Provincial Ischigualasto (San Juan) y Parque Nacional Talampaya (La Rioja). Resulta así un sitio geológico holístico que contiene un geosistema completo con todos sus componentes interrelacionados, secuencias continuas de afloramientos rocosos, formas erosionadas, y sus diversas características de deposición.

Su categoría de Área Protegida de la Provincia de San Juan para el caso del Parque Provincial Ischigualasto, y de la Administración de Parques Nacionales para el Parque Nacional Talampaya garantizan la manutención de la unidad de conservación en el tiempo, lo que asegura la preservación del sitio.

Las principales amenazas, si bien no existen problemáticas de conservación de gravedad, están representadas por las especies exóticas (p.e.: burros asilvestrados, tamariscos, etc.) y ocurrencias de caza furtiva, ambas influyendo sobre componentes del ecosistema natural del sitio.

**Gestión:** El Parque Provincial Ischigualasto (Provincia de San Juan) fue creado en el año 1971 a través de la Ley Provincial N° 3.666. En el año 2004 la Provincia de San Juan creó el Ente Autárquico Parque Natural Ischigualasto mediante la Ley Provincial N° 7.474, el cual constituye la autoridad de aplicación de la unidad.

El Parque Nacional Talampaya constituye una unidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Argentina (Ley 22.351 de la Administración de Parques Nacionales) y fue creado en el año 1997 a través de la Ley Nacional N° 24.846.

El sitio está constituido por ambos Parques, de manera que la gestión del bien debe llevarse adelante de manera coordinada por la Administración de Parques Nacionales y la provincia de San Juan.







## EN PRIMERA PERSONA

*El principal beneficio que trajo la inscripción de Parques Naturales Ischigualasto-Tampalaya en la Lista de Patrimonio Mundial es el reconocimiento internacional de su valor de conservación: su importancia geológica y paleontológica. Esto permite a su vez difundir su existencia y jerarquía.*

*La comunidad local se siente orgullosa del sitio que tiene, reconociéndole un valor superior de conservación al sitio, lo que también trae aparejado una responsabilidad mayor en su protección que hace que siempre se diga: "Ojo, que es un Sitio de Patrimonio Mundial". Esto genera un sentimiento de pertenencia, afianzando los lazos con el sitio y reconociendo el beneficio de estar cerca.*

*El desafío más grande es permanecer en la Lista, evitando realizar acciones que perjudiquen o entren en conflicto con los objetivos de conservación, que ponga en peligro el estatus de designación; o que desfavorezcan la imagen del Sitio. Nuestra tarea es generar políticas claras, serias y basadas en el compromiso de conservación que supone un lugar único en el mundo, dando a conocer sus virtudes y excepcionales escenarios.*

**Marcelo Ochoa, Sol Mut Coll, Silvio Atencio y Raul Romarión, administradores del Sitio Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya**







Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Manzana y Estancias  
Jesuíticas de Córdoba  
inscritas en la Lista del  
Patrimonio Mundial en 2000

## Manzana y Estancias Jesuíticas de Córdoba

Ubicación: Provincia de Córdoba, Argentina

Inscripción: 2000

Criterios: (ii) y (iv)

Patrimonio Cultural

La Manzana y las estancias jesuíticas de las sierras cordobesas albergan edificios religiosos y seculares ilustrativos de una experiencia religiosa, social y económica sin precedentes en el contexto americano y mundial de la época, que se llevó a cabo entre los siglos XVII y XVIII, durante más de 150 años. Además de la Manzana Jesuítica en la Ciudad de Córdoba, el sitio contiene a las estancias de Alta Gracia (localizada a 36 km de la Manzana), Santa Catalina (localizada a 70 km de la Manzana), Jesús María (localizada a 48km de la Manzana), La Candelaria (localizada a 220 km de la Manzana) y Caroya (localizada a 44km de la Manzana).

La Manzana Jesuítica de la ciudad de Córdoba, que fue la capital de la antigua Provincia Jesuítica del Paraguay, comprende: la Iglesia, la Residencia de los padres jesuitas, la universidad, y el Colegio Convictorio.

Las estancias comprendían: iglesia o capilla, residencia de los padres, rancherías para esclavos e indios, áreas de trabajo (obrajes, molinos, batanes, etc.), sistemas hidráulicos (tajamares, acequias, canales, etc.), chacras, y grandes extensiones para cría de ganado.

Este sitio cumple con dos criterios:

**(ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes**

La Manzana Jesuítica y las Estancias de Córdoba son testimonios excepcionales de un vasto sistema religioso, político, económico, legal y cultural de los siglos XVII y XVIII.

El sitio en su totalidad representa un ejemplo peculiar de organización territorial, complemento económico entre establecimientos urbanos y rurales, que posibilitaba a la Compañía de Jesús el cumplimiento de sus metas educacionales y evangelizadoras.

**(ix) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana**

La excepcionalidad del sitio se manifiesta en la confluencia de dos tipos: por un lado la tipología conventual europea, con iglesia principal, residencia y colegio en la ciudad; por otro, establecimientos rurales que responden a una nueva tipología, donde se unen iglesia, residencia y factoría en un territorio productivo, vinculado entre sí. Este tipo de articulación fue única en el contexto cultural americano, con especialidades productivas diferentes en cada una de las estancias, sustentadas





a partir de la construcción de complejos sistemas hidráulicos.

En el conjunto se destacan: el desarrollo de tecnologías basadas en los recursos materiales y humanos locales; y la utilización de los mutuos saberes de los actores: la Orden y la mano de obra indígena y africana, que produjeron expresiones arquitectónicas, tecnológicas y artísticas mestizas, donde se reflejan influencias manieristas y barrocas reelaboradas localmente.

La Manzana Jesuítica conserva sus funciones originarias: religiosas, residenciales, educativas y culturales, mientras que las Estancias siguen actuando como núcleos culturales, de intercambio, y de desarrollo regional, si bien han perdido, en gran medida, su carácter productivo.

De las cinco estancias comprendidas en el sitio solamente dos conservan su entorno rural originario, otras dos quedaron localizadas en entornos periurbanos, y otra constituyó el núcleo generador de una estructura urbana.

**Gestión:** Todos los conjuntos integrantes del sitio tienen protección jurídica a nivel nacional desde 1941, y/o provincial desde 1973, y/o municipales, a partir de la década de 1980. Los distintos componentes que integran la serie corresponden a jurisdicciones diversas: nacional, provincial, municipal, privada, universitaria y eclesiástica. Ello supone un gran desafío para la gestión del sitio que, en términos de Patrimonio Mundial, conforma una unidad. Por ello, el plan de gestión del sistema deberá conjugar las funciones de los conjuntos integrantes del sitio como monumentos históricos, en el marco de una propuesta integral de interpretación del sistema y de turismo cultural. Para ello se ha conformado una estructura en red (Comité Ejecutivo de la Red Estancias Jesuíticas), que cuenta con reconocimiento oficial, y que agrupa a los responsables de los conjuntos declarados, dada la complejidad jurisdiccional de los distintos componentes.



## EN PRIMERA PERSONA

*La inclusión del sitio de Córdoba en la Lista de Patrimonio Mundial ha tenido fuertes impactos positivos en el medio local. Hemos tenido que aprender a gestionar un sitio complejo, con multiplicidad de actores públicos y privados, gubernamentales, académicos, religiosos y de la sociedad civil local. A ello se agrega una intensa experiencia de visita que asocia turismo patrimonial, religioso, arqueológico, artístico, festivales musicales y fiestas tradicionales, gastronomía local y visitas varias en los centros urbanos asociados. Además de una importante inversión en conservación del patrimonio y en acciones de formación y divulgación, esto ha generado*

*la construcción de nueva hotelería de en Córdoba, Alta Gracia, Colonia Caroya, Jesús María y Villa del Totoral; nuevos locales gastronómicos, nuevas empresas de servicios turísticos, apertura de negocios de artesanías locales, que se han traducido en inversión privada y pública, así como la creación de puestos de trabajo que han redundado en la mejora de las condiciones de la población local.*

**Edgardo Venturini, Comité Ejecutivo de la Red Estancias Jesuíticas**







Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Quebrada de Humahuaca  
inscrita en la Lista del  
Patrimonio Mundial  
en 2003

## Quebrada de Humahuaca

**Ubicación: Provincia de Jujuy, Argentina**

**Inscripción: 2003**

**Criterios: (ii), (iv) y (v)**

**Patrimonio Cultural**

La Quebrada de Humahuaca es un estrecho y árido valle montañoso, flanqueado por el altiplano de la Puna y las áreas boscosas orientales. Ubicado en el extremo noroeste de la República Argentina, forma un corredor natural con dirección norte-sur de unos 155 kilómetros de largo, por donde escurre el río Grande de Jujuy. Constituye un ejemplo altamente representativo de los valles sur andinos y posee un excepcional sistema de rutas de comunicación y articulación económica, social y cultural. Se trata de la más importante vinculación física entre las tierras altas andinas y las grandes llanuras templadas del sudeste de América del Sur. Conserva casi intacto su imponente entorno natural con centenares de sitios arqueológicos y arquitectónicos que testimonian su prolongada y rica historia. La población actual, por su parte, mantiene sus costumbres tradicionales en un paisaje cultural excepcional. Así, la Quebrada Humahuaca constituye un sistema patrimonial de gran complejidad distinguido por la presencia de elementos de diversa índole intercalados en un paisaje impactante por su imponente y colorido. La interacción entre el sistema geoecológico y las sucesivas sociedades y culturas que lo ocuparon durante los últimos 10.000 años presentan una continuidad espacio-temporal difícil de encontrar en otras áreas. Desagregados del conjunto, sólo algunos bienes

pueden considerarse únicos y excepcionales; sin embargo, la combinación de los elementos naturales y culturales ha dado lugar a un sitio inigualable, tanto en su contenido como en su aspecto formal.

***(ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinado, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes***

La Quebrada de Humahuaca ha sido utilizada desde hace 10.000 años como paso crucial para el tránsito e intercambio de personas, bienes e ideas entre las tierras altas andinas y las tierras bajas Chaco-pampeanas, y entre los Océanos Atlántico y Pacífico.

***(iv) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana***

***(v) Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o varias culturas), o de interacción del hombre con el***



***medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles***

La Quebrada de Humahuaca constituye un escenario de establecimiento humano con énfasis en el uso de la tierra, el intercambio y la vinculación armoniosa del hombre con el entorno natural. Conforman un paisaje de sustentabilidad en el tiempo y en el espacio. El recorrido urbano arquitectónico vinculado con lo vernáculo, sus asentamientos preincaicos y prehispánicos -como las fortificaciones denominadas Pucará, que jalonan el valle reflejando la compleja y estratégica organización territorial vinculada a la producción agrícola-, así como la adaptación al medio natural, hacen de la Quebrada de Humahuaca un paisaje cultural de excepcional valor que expresa la interacción de culturas a lo largo de 10.000 años.

La Quebrada de Humahuaca conserva un alto grado de integridad resultante de la preservación de los sitios arqueológicos, la conservación de las técnicas de construcción y de la forma de las iglesias hispánicas y el uso persistente de los pucaros como parte de la continuidad del sistema de agricultura. La vulnerabilidad del sitio se manifiesta en la debilidad de políticas públicas y legislación acorde relacionada con el ordenamiento territorial que podría amenazar la integridad del bien.

***Gestión:*** El marco jurídico de la Quebrada de Humahuaca comprende la Ley de Paisaje protegido y diversas normas de protección de bienes específicos además de legislaciones de alcance municipal. El plan de gestión de la Quebrada de

Humahuaca deberá ser una herramienta de protección y conservación de sus valores, que atiende a administrarla de manera orgánica, resolver problemas de autoridad, jurisdicción y dominio presentes en un bien que se caracteriza por su gran extensión, complejidad y dinamismo. La visión es la una Quebrada de Humahuaca fortalecida en su identidad, territorialmente ordenada, protegida de los riesgos naturales, con una diversidad de producción legalmente sostenida, un medio ambiente equilibrado y una mejor calidad de vida de sus habitantes. Dadas las características del sitio, es imprescindible que las herramientas de gestión incorporen pensamientos diferentes en la organización de vida de los pueblos de manera que las comunidades se reconozcan en su diversidad étnica y cultural, beneficiando y fortaleciendo a sus habitantes. La implementación de políticas participativas permitirá el intercambio de saberes y conocimientos de los pueblos, la revalorización de la educación incorporando en todos los niveles, lo complementario y recíproco del Pensamiento Cósmico, logrando con estas acciones la contención y arraigo de sus habitantes en su tierra y su territorio, conservando y protegiendo los recursos naturales renovables y no renovables. En la actualidad todo esto se presenta vulnerable debido al incremento de la población y a la aparición de nuevas necesidades y formas ligadas principalmente a valores de modernidad, que amenazan las costumbres tradicionales.



## EN PRIMERA PERSONA

*La Quebrada de Humahuaca, ubicada en la Provincia de Jujuy, en el noroeste de la República Argentina, ha sido la protagonista de un hecho de gran importancia, su declaración como Patrimonio Mundial, que significó un antes y un después para la Quebrada.*

*Una Quebrada que se encontraba desolada, deprimida, empobrecida, con la declaratoria recibió un gran impulso. Se la empezó a ver como un lugar con nuevas oportunidades. Se revitalizó.*

*Desde ese momento hasta la actualidad pasaron varios años. Es oportuno echar una mirada para ver que pasó en todo este tiempo. Que pasó con los bienes patrimoniales, con los valores de autenticidad e integridad que hicieron que el Comité de Patrimonio Mundial reconociera su importancia.*

*No todo es color de rosa. Se ganaron muchos aspectos positivos, pero también se perdieron. Hubo cambios y permanencias.*

*Tal vez hubiera hecho falta un fortalecimiento de la administración del sitio, una buena legislación de protección, mayor inversión presupuestaria y sobre todo, apuntar a un mejor desarrollo de la sensibilización de sus habitantes respecto al Patrimonio.*

**Nestor “Champa” José, integrante del equipo de elaboración de la nominación y gestor del sitio de Patrimonio Mundial.**

QUEBRADA DE HUMAHUACA, JUJUY  
PH: BOSCHI









Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Qhapaq Ñan,  
Sistema Vial Andino  
inscrita en la Lista del  
Patrimonio Mundial en 2014

## **Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino**

**Ubicación: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia,  
Ecuador, Perú**

**Inscripción: 2014**

**Criterios: (ii), (iii), (iv) y (vi)**

**Patrimonio Cultural**

Este sitio constituye una extensa red de comunicaciones, comercio y defensa inca, que forman un sistema de caminos que cubren 30.000 km. Construida por los Incas a lo largo de varios siglos y parcialmente basada en infraestructura pre-Inca, esta extraordinaria red atraviesa una de las geografías más accidentadas y extremas del planeta, caracterizada por albergar la mayor diversidad biológica mundial acompañada por una enorme diversidad cultural, uniendo los picos nevados de los Andes, a una altitud de más de 6.000 m, a la costa. Su recorrido abarca desde selvas tropicales calientes, valles fértiles hasta desiertos absolutos. Alcanzó su máxima expansión en el siglo XV, cuando se extendió a lo largo y ancho de los Andes. El Sistema de Vial Andino de *Qhapaq Ñan* incluye 273 sitios de componentes distribuidos a lo largo de más de 6.000 km, y han sido seleccionados para destacar los logros sociales, políticos, arquitectónicos e ingenieriles de la red, junto con su infraestructura asociada para el comercio, el alojamiento y el almacenamiento, así como sitios de sentido religioso.

***(ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinado, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes***

El *Qhapaq Ñan* presenta importantes procesos de intercambio de bienes, comunicación y tradiciones culturales dentro de un área cultural del mundo que creó un vasto imperio de hasta 4.200km en extensión en su apogeo en el siglo XV. Se basa en la integración de los conocimientos ancestrales pre incaicos y en las especificidades de las comunidades y culturas andinas formando de esta manera un sistema de organización estatal que permitió el intercambio de valores sociales, políticos y económicos al servicio de la política imperial. Varias estructuras de caminos constituyen una prueba tangible de los valiosos recursos y bienes comercializados a lo largo de la red, como metales preciosos, muyu (caracoles que eran ofrecidos como alimento a los Dioses de la cultura pre incaica Chíncha), alimentos, suministros militares, plumas, madera, coca y textiles transportados desde las áreas donde eran recolectados, producidos o fabricados, a centros incas de diversos tipos y a la propia capital. Varias comunidades, que siguen siendo custodios de los componentes de esta vasta red de comunicación inca, son recordatorios vivos del intercambio de valores culturales y lenguaje.





14 El Comité considera que este criterio debería utilizarse, preferentemente, de modo conjunto con los otros criterios.

**(iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida**

El *Qhapaq Ñan* es un testimonio excepcional y único de la civilización inca basada en los valores y principios de reciprocidad, redistribución y dualidad construidos en un singular sistema de organización llamado *Tawantinsuyo*. La red vial fue el soporte vital del Imperio Inca integrado en el paisaje andino. Como testimonio del Imperio Inca que ilustra miles de años de evolución cultural y fue un omnipresente símbolo de la fortaleza y extensión del Imperio a lo largo de los Andes. Este testimonio influye en las comunidades a lo largo del *Qhapaq Ñan* hasta hoy, en particular con relación al tejido social de las comunidades locales y las filosofías culturales que dan sentido a las relaciones entre las personas y entre las personas y la tierra. Lo que es más importante, la vida sigue siendo definida por los vínculos entre parientes cercanos y una ética de apoyo mutuo.

**(iv) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana**

Todos los territorios estaban ligados al eje longitudinal de la Cordillera de los Andes, que hacía posible conectar los pueblos y paisajes dentro de una sola matriz caminera, con ejemplos tecnológicos excepcionales de viabilidad, de arquitectura y de ingeniería, solucionando las múltiples dificultades del terreno y adaptándose a sus variables paisajísticas, por medio de puentes, escaleras, cunetas y empedrados, que aseguraban, gracias

a un específico programa de mantenimiento, la continuidad, seguridad y conservación del *Qhapaq Ñan*, a la par que señalizaciones, almacenes y postas de reposo y abastecimiento (tambos) facilitaban el tránsito a lo largo de la ruta.

**(vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional<sup>14</sup>**

El *Qhapaq Ñan* desempeñó un papel esencial en la organización del espacio y la sociedad en una amplia zona geográfica a lo largo de los Andes, donde los caminos fueron utilizados como un medio para compartir valores culturales con un significado intangible sobresaliente. El *Qhapaq Ñan* continúa hoy en día, otorgando a las comunidades un sentido de identidad y permitiendo que sus prácticas culturales, expresiones culturales y habilidades tradicionales continúen transmitiéndose de generación en generación. Los miembros de estas comunidades basan su propia existencia en una cosmovisión andina, única en el mundo. Esta cosmovisión se aplica a todos los aspectos de la vida cotidiana. Hoy en día, *Qhapaq Ñan* está directamente asociado a los valores intangibles compartidos por las comunidades del Mundo Andino, como el comercio tradicional, las prácticas rituales y el uso de la tecnología ancestral, entre otras tradiciones y creencias vivas, esenciales para la identidad cultural de las comunidades. El Sistema Vial Andino continúa cumpliendo con sus funciones originales de integración, comunicación, intercambio y flujo de bienes y conocimientos, y - a pesar de los actuales cambios comerciales y sociales modernos - mantiene su pertinencia e importancia a lo largo de los siglos y su papel como referencia







cultural contribuye a reforzar la identidad dentro del mundo andino.

El sistema de caminos de los Andes fue una de las soluciones más importantes creadas por el hombre para un mejor aprovechamiento de los distintos ecosistemas andinos y para vincular a los pueblos ubicados en sus varias regiones, favoreciendo la interacción de los valores sociales, económicos, culturales, tecnológicos, políticos e ideológicos a lo largo del *Tawantinsuyo*; conocido desde el siglo XVI como *Qhapaq Ñan* (Gran Camino).

Esta red de caminos de más de 30.000 km de largo conectaba varios centros de producción, administrativos y ceremoniales construidos en más de 2000 años de cultura andina pre-inca. Su importancia radica no sólo en su magnitud, sino también en la notable ingeniería aplicada en la agreste geografía, así como en la capacidad de organizar y unificar el inmenso territorio andino y en el manejo efectivo de las poblaciones asociadas, cada una de ellas con tradiciones propias que continúan vigentes.

El *Qhapaq Ñan* es producto de la acumulación de múltiples experiencias de las sociedades que habitaron el territorio andino a lo largo de siglos de historia. Se sabe que los diferentes pueblos originarios trazaron caminos y rutas que luego las incas incorporaron y articularon a su propio sistema caminero.

Es un itinerario cultural, transnacional y seriado, que constituye una obra física única, de gran trascendencia para la historia de la humanidad y de escala continental para América del Sur. Esta extensa red usada por los Incas principalmente en el siglo XV llegó a conectar y comunicar los diversos territorios, y sus particulares desarrollos, de lo que hoy son los países andinos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Por sus caminos circularon ejércitos, poblaciones íntegras, cuyo número podía ser superior a 40.000 personas, acompañados por un número significativo de caravanas de llamas, que trasladaban bienes y materias primas.

En nuestro país atraviesa siete provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. Los segmentos del *Qhapaq Ñan* y sitios asociados propuestos por Argentina son testimonio tangible de un fenómeno de integración multicultural y de diversidades ecológicas sin parangón en la historia mundial, incluyendo los desafíos logísticos implicados (extracción y almacenaje de recursos agrícolas, pastoriles y mineros, movilización de mano de obra y aprovisionamiento de vías que surcan vastos desiertos), de un manejo militar y cultural excepcional de las fronteras políticas y de una tradición espiritual única en el mundo, que rindió culto a las montañas practicando ritos y sacrificios en adoratorios erigidos en numerosas cumbres de más de 6000 metros de altura.

El *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino y los sitios arqueológicos asociados constituyen el vínculo de las comunidades con su historia, con sus antepasados, con su territorio; además de ser elementos fortalecedores de la identidad cultural. Su declaratoria como Patrimonio Mundial no sólo es una revalorización y fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural, sino que al mismo tiempo, no tendría sentido si no se convierte en una posibilidad para generar iniciativas de desarrollo local, que contribuyan a la conservación del bien, del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

El Camino también expresaba su armoniosa relación con su gente y su adaptación al complejo paisaje andino. Hoy en día, el paisaje cultural del *Qhapaq Ñan* forma un excepcional telón de fondo, en donde las culturas andinas continúan transmitiendo







un mensaje universal: la habilidad humana para convertir uno de los escenarios geográficos más duros del continente americano en un entorno habitable.

Hoy los estados de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú han traducido esa herencia viva en un proyecto de integración transnacional, que se compromete a salvaguardar la excepcionalidad de este patrimonio cultural común Andino en América, legado único para el mundo.

La Argentina ha seleccionado 13 segmentos de camino en las 7 provincias involucradas y 32 sitios arqueológicos asociados. La longitud total de los tramos de camino propuestos para la nominación es de 118,527 km. Los segmentos argentinos del *Qhapaq Ñan* ilustran muy bien la capacidad de los Incas, tanto para vencer los obstáculos del medio, como para aprovechar las potencialidades que sus variaciones encierran para las poblaciones humanas.

La sección Complejo Ceremonial Lullaillaco que transcurre entre los 4800 y 6670 metros sobre el nivel del mar ofrece el ejemplo más sorprendente de la capacidad de los Incas de dominar la cima de los cerros, erigiendo caminos y edificios a mayor altura que ninguna otra población de la historia. Fue el único pueblo que ocupó sistemáticamente, como parte de su religiosidad, las cumbres de uno de los grandes sistemas montañosos del mundo. Esta larga tradición tuvo por protagonistas a los espíritus de los cerros (apus). Se han registrado más de un centenar de santuarios, a diversa altura y de distinta complejidad, que pueden incluir altares, recintos ceremoniales, ofrendas y sacrificios humanos (capacocha). Cabe destacar que el Qollasuyu, y el Noroeste argentino en particular, alberga la mayor proporción de los santuarios de altura del *Tawantinsuyo*.

**Gestión:** Como sitio transnacional en serie, el *Qhapaq Ñan* cubre la jurisdicción de seis países a nivel nacional y local, incluyendo reglamentaciones de siete autoridades regionales. Los Estados Parte participantes han firmado una serie de declaraciones conjuntas internacionales y Declaraciones de Compromiso entre 2010 y 2012 que ponen de relieve su acuerdo para proteger los segmentos del *Qhapaq Ñan* al nivel más alto posible. La protección establecida a la luz de estos acuerdos sigue las respectivas legislaciones nacionales sobre el patrimonio y protege al más alto nivel nacional a todos los componentes del sitio.

Dentro de los contextos nacionales se han desarrollado sistemas de gestión en cooperación con las comunidades locales e incluyen preocupaciones de perpetuación de las tradiciones vivas asociadas con el *Qhapaq Ñan*. La mayoría de ellos son sistemas tradicionales de gestión que han existido durante siglos y que se han desarrollado desde los niveles de la comunidad local hasta acuerdos más formalizados con las autoridades gubernamentales interesadas. Debe destacarse la importancia de preservar el trazado real del camino en las áreas que están siendo cultivadas por las comunidades como parte de los acuerdos de manejo.

Varias comunidades locales manifestaron explícitamente su interés en las actividades turísticas que pretenden ser manejadas y dirigidas a nivel comunitario. Actualmente existen instalaciones limitadas de presentación e interpretación a lo largo del *Qhapaq Ñan* y las comunidades locales comparten sus experiencias y las historias con los visitantes siendo una base clave para la interpretación.

Algunos territorios del Sistema Vial Andino de *Qhapaq Ñan* son áreas sísmicamente activas y especialmente las estructuras





arquitectónicas parecen estar en peligro por los terremotos. Es necesario desarrollar sistemas adecuados de protección de los riesgos para garantizar la seguridad de los seres humanos, así como los recursos culturales en caso de catástrofes naturales.

Un marco general de políticas para el *Qhapaq Ñan* se creó con el documento de la Estrategia de Gestión firmado a alto nivel por los seis Estados Partes el 29 de noviembre de 2012. Además de este acuerdo multinacional, los planes de gestión deben ser desarrollados a nivel regional para cada sección

individual del sitio. El marco de la estrategia de gestión ilustra la implementación inicial de los aspectos clave de gestión, en particular las estrategias sociales y de participación destinadas a permitir a las comunidades locales desarrollar la tutela del *Qhapaq Ñan* y sus componentes seriales. Otros componentes del plan de gestión y conservación continúan en desarrollo y deben integrar una adecuada preparación para el riesgo y gestión de desastres, así como estrategias de gestión de visitantes.



## EN PRIMERA PERSONA

**Qhapaq Ñan.** *La consonante sonora de esas dos palabras nos pone musicalmente sobre aviso. El camino principal andino es más que sus trazos arqueológicos y no se agota en su visualidad. A la vez, si bien la belleza de sus construcciones y sus paisajes son impactantes, el camino no puede ser atrapado por un juicio estético solamente, ya que no se trata de descifrar códigos visuales o propuestas simbólicas. Prefiero pensar como Alfred Gell, el antropólogo que vio al arte y a los objetos artísticos como sistemas de acción que se proponen*

*cambiar al mundo, transformarlo mediante la interacción social. La cultura no tiene sentido sin esa interacción, y los formidables remanentes arqueológicos son un punto de apoyo para establecer un diálogo profundo con las comunidades asociadas, así como la conservación y el acondicionamiento de los sitios y tramos de camino son una necesidad para permitir un acceso y uso público excepcionales.*

**Américo Castilla, Ministerio de Cultura de la Nación**









Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Obra arquitectónica  
de Le Corbusier –  
Contribución excepcional  
al Movimiento Moderno  
inscrita en la Lista del  
Patrimonio Mundial en 2016

## La Obra arquitectural de Le Corbusier : una contribución excepcional al Movimiento Moderno

**Ubicación: Argentina, Bélgica, Francia, Alemania, India, Japón y Suiza.**

**Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina**

**Inscripción: 2016**

**Criterios: (i), (ii) y (vi)**

**Patrimonio Cultural**

Repartidos en siete países, los 17 sitios integrantes de este bien del patrimonio mundial constituyen un testimonio de la invención de un nuevo modo de expresión de la arquitectura, en clara ruptura con sus formas anteriores. Las obras arquitectónicas de esos sitios fueron realizadas por Le Corbusier a lo largo de cincuenta años de “búsqueda paciente”, según sus propias palabras. El Complejo del Capitolio de Chandigarh (India), el Museo Nacional de Bellas Artes de Occidente de Tokio (Japón), la casa del Dr. Curutchet en La Plata (Argentina) y la Unidad de Viviendas de Marsella (Francia), entre otras construcciones, ponen de manifiesto las soluciones aportadas en el siglo XX por el Movimiento Moderno al reto de renovar las técnicas arquitectónicas para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estas obras maestras del genio humano también constituyen un testimonio de la internacionalización de la arquitectura a escala planetaria.

Considerados los 17 sitios de forma integral, la selección cumple con los siguientes criterios:

**(i) Representar una obra maestra del genio creador humano**

La Obra Arquitectural de Le Corbusier representa una obra maestra del genio creativo humano, proveyendo una respuesta sobresaliente a los desafíos sociales y arquitectónicos fundamentales del Siglo XX.

**(ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinado, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes**

La Obra Arquitectural de Le Corbusier exhibe un intercambio de valores humanos sin precedentes, a escala global a lo largo de medio siglo, en relación al nacimiento y desarrollo del Movimiento Moderno. La Obra Arquitectural de Le Corbusier revolucionó la arquitectura demostrando de manera pionera y excepcional, la invención de un nuevo lenguaje que supuso un quiebre con el pasado. La Obra Arquitectural de Le Corbusier marcó el nacimiento de tres grandes tendencias en la arquitectura moderna: el Purismo, el Brutalismo y la Arquitectura Escultural. La influencia global alcanzada por La Obra Arquitectural de Le Corbusier en cuatro continentes constituye un nuevo fenómeno en la historia de la arquitectura y demuestra su impacto sin precedentes.

15 El Comité considera que este criterio debería utilizarse, preferentemente, de modo conjunto con los otros criterios.

**(vi) *Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional***<sup>15</sup>

La Obra Arquitectural de Le Corbusier está directa y materialmente asociada a las ideas del Movimiento Moderno, cuyas teorías y obras poseen un significado universal excepcional en el Siglo XX. La serie de 17 sitios representa un “Nuevo Espíritu” que refleja una síntesis en la arquitectura, la pintura y la escultura.

A su vez, La Obra Arquitectural de Le Corbusier materializa las ideas de Le Corbusier que fueron poderosamente transmitidas por el

Congreso Internacional de Arquitectura Moderna desde 1928.

La Obra Arquitectural de Le Corbusier es una reflexión sobresaliente de los esfuerzos del Movimiento Moderno para inventar un nuevo lenguaje, modernizar las técnicas y responder a las necesidades sociales y humanas del hombre moderno.

La contribución de este bien no constituye simplemente un resultado ejemplar alcanzado en un momento dado, sino la suma excepcional de propuestas escritas, construidas y diseminadas firmemente a escala planetaria a lo largo de medio siglo.

### **CASA CURUTCHET EN LA SERIE (La Plata, Argentina, 1949-1953)**

La relación de Le Corbusier con América Latina fue intensa y significativa a partir de la década del veinte. Como pocos arquitectos, ejerció una influencia que ha de perdurar por muchas décadas.

La Casa del doctor Pedro Curutchet en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, constituye el único proyecto de vivienda elaborado por Le Corbusier que tuvo la posibilidad de concretarse en América del Sur y el único bien de América Latina que integra la serie.

Emplazada en un terreno pequeño e inclinado, pero con vistas a una plaza de generosa vegetación, el autor saca el máximo provecho al resolver el consultorio médico, y la vivienda familiar compuesta por el matrimonio y dos hijas. Los principios arquitectónicos y compositivos propios de Le Corbusier tanto de los años veinte como aquellos desarrollados en los treinta, se sintetizan en la realización de esta obra. Así se expresa con la presencia de los pilotes, la planta libre, la terraza jardín, el uso de la rampa y de los parasoles, y el equipamiento como parte inseparable de la casa.

El edificio conserva hoy su autenticidad. Asimismo es importante señalar la conservación y protección de las casas vecinas y de los espacios abiertos con los que se enfrenta, que permiten dimensionar con integridad los valores de la obra. La casa constituye un bien privado que recibe la máxima protección legal desde el Municipio de la ciudad, la Provincia de Buenos Aires y la Nación.

Fue restaurada en 1987, y desde que está al resguardo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, en 1990, ha recibido una creciente atención, mantenimiento y puesta en valor.

Los valores de la Casa Curutchet trascienden a los de la construcción en sí. Sintetiza el significado que la obra y la teoría de Le Corbusier adquieren en América del Sur. Expresa el papel trascendente que el autor tiene a través de la obra arquitectónica, la práctica urbana y el pensamiento de discípulos y seguidores; entre muchos otros, el Grupo Austral, Amancio Williams, Clorindo Testa, el Estudio SEPRA, en Argentina; Lucio Costa, Oscar Niemeyer, Alfonso Eduardo Reidy, en Brasil; Emilio Duhart, Gabriel Guarda, en Chile; Carlos Gómez Gavazzo, en Uruguay; Rogelio Salmons, en Colombia; Carlos Raúl Villanueva, en Venezuela.

**Gestión:** Nuestro país es responsable por la protección de la Casa Curtuchet y también es responsable junto con Bélgica, Francia, Alemania, India, Japón y Suiza de llevar adelante una gestión integral de todos los componentes que conforman el bien protegido por la Convención de Patrimonio Mundial. A tales fines, se ha conformado una Conferencia Permanente integrada por los siete países cuya misión es coordinar la gestión del sitio, asesorar e implementar acciones para la promoción y el fortalecimiento del bien. También se ha creado una Asociación de Sitios Le Corbusier que reúne a las autoridades locales (municipales) en cuyos territorios se encuentran los componentes.

A nivel nacional, en nuestro país se creó un Comité de Sitio integrado por todos los organismos con competencia en la

gestión y conservación de Casa Curutchet: presidido por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires e integrado la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares y Bienes Históricos, la Municipalidad de La Plata, la Universidad Nacional de La Plata -UNLP-, el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires -CAPBA, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Argentina), el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio -CICOP Argentina- y el actual propietario de la casa. El Comité de Sitio garantiza la coordinación de los diferentes organismos para su gestión, la protección del sitio, la planificación de los recursos humanos y financieros, la difusión y sensibilización de la comunidad.



## EN PRIMERA PERSONA

*La Casa Curutchet es un componente de la serie “La Obra Arquitectural de Le Corbusier, una contribución excepcional del Movimiento Moderno” inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en julio 2016.*

*La Obra reconocida conforma una Serie de 17 inmuebles que aporta a una comprensión más sutil y un enfoque renovado en la conservación del patrimonio, superando la idea de lo ‘único’ e irreplicable, para atender a los sistemas y extendiéndose en el territorio hasta alcanzar escala regional y transnacional. Presente en 7 países: Alemania Argentina: Bélgica, Francia, India, Japón y Suiza, de tres continentes. Es un bien patrimonial excepcional, en el marco de la obra y*

*el legado del Arquitecto suizo francés, quien revolucionó la arquitectura y el urbanismo del siglo XX.*

*Constituye un testimonio cierto y consolidado de esta influencia y refleja la internacionalización del movimiento moderno después de la Segunda Guerra Mundial.*

*La Casa Curutchet constituye el único proyecto de Le Corbusier construido en América del Sur, verdadero hito referencial no sólo para la comunidad local sino internacional; hoy fortalecido, forjador de pertenencia y reconocimiento.*

**Gladys Pérez Ferrando, Comité de Sitio Casa Curutchet**







Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Parque Nacional  
Los Alerces  
inscrito en la Lista del  
Patrimonio Mundial en 2017

## Parque Nacional Los Alerces

**Ubicación: Provincia de Chubut, Argentina**

**Inscripción: 2017**

**Criterios: (vii) y (x)**

**Patrimonio Natural**

El Parque Nacional Los Alerces está ubicado en los Andes del norte de la Patagonia y tiene un límite occidental que coincide con la frontera chilena. Sucesivas glaciaciones han moldeado el paisaje de la región creando características espectaculares como morenas, circos glaciales y lagos de aguas claras. La vegetación está dominada por densos bosques templados, que dan paso a praderas alpinas más arriba bajo los picos andinos rocosos. El sitio es vital para la protección de algunas de las últimas porciones del Bosque Patagónico continuo en un estado casi prístino y es el hábitat de una serie de especies endémicas y amenazadas de flora y fauna, incluyendo la población de alerces (*Fitzroya cupressoides*), coníferas endémicas de América del Sur.

El paisaje de esta región está moldeado por sucesivas glaciaciones que crean una variedad espectacularmente escénica de características geomorfológicas como morrenas, depósitos glaciales de ríos y lagos, circos glaciarios, lagunas en rosario, lagos, valles colgantes, rocas aborregadas, valles en U y estrías glaciarias. Estas formas de acumulación y erosión glaciaria se encuentran sobre los depósitos precuaternarios, en algunos casos bien conservadas y en otros desdibujadas por la erosión fluvial posterior.

El Parque se ubica en la cuenca del río Futaleufú, que abarca un complejo sistema de ríos y lagos encadenados, regulando el drenaje de la abundante nieve y lluvia. La propiedad está dominada por la presencia del Bosque Patagónico que ocupa parte del sur de Chile y Argentina. Este bosque es uno de los cinco tipos de bosques templados del mundo y la única ecorregión de bosques templados de América Latina y el Caribe.

***(vii) Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales***

El sitio conserva una variedad de paisajes y escenarios que permiten vivir experiencias únicas y conectar al ser humano con su propio origen y trascendencia, integrándolo a una dimensión marcada por el pulso de naturaleza.

Contiene un extenso sistema de lagos y ríos interconectados de aguas límpidas, con las más extraordinarias coloraciones verdes, azules y turquesas, enmarcados por densos bosques templados valdivianos en un entorno de cordones montañosos, con glaciares y nieves perpetuas. Los bosques de alerces completan un paisaje único y majestuoso que le confiere una estética paisajística sobresaliente entre los Bosques Andinos Patagónicos. En particular, en el brazo norte del lago Menéndez se encuentra el bosque de alerces milenarios, corazón y emblema del Parque Nacional Los Alerces, en un entorno selvático entre helechos, musgos, líquenes, lianas y cañas donde sobresale un alerce de casi 60 m de altura y aproximadamente 2600 años de edad, que sigue siendo un imponente y silencioso testigo de







la historia natural de la Tierra y de más de 100 generaciones de humanos. El Parque Nacional Los Alerces conserva un alto grado de naturalidad proporcionando una profunda experiencia de visitante.

***(x) Contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación***

El sitio es un área de gran valor para la conservación de la diversidad biológica de los Bosques Templados Valdivianos, una ecorregión prioritaria y sobresaliente para la conservación de la biodiversidad a escala mundial. La ecorregión valdiviana se ha desarrollado con un fuerte componente de insularidad biogeográfica, donde han ocurrido importantes procesos de especiación. Esto es evidenciado por la presencia de géneros relictos e incluso órdenes taxonómicos, así como numerosas especies endémicas y amenazadas: el 34% de los géneros de plantas leñosas son endémicos, de los cuales el 80% son conocidos de una sola especie y algunos son relictos de la glaciación.

El sitio contiene importantes áreas no perturbadas del Bosque Patagónico, influenciadas por elementos del Bosque Templado Valdiviano, que es una ecorregión prioritaria para la conservación de la biodiversidad en todo el mundo. La ecorregión Valdiviana se ha desarrollado en marcada insularidad biogeográfica, en la que han tenido lugar importantes procesos de especiación. Esto es evidenciado por la presencia de

géneros relictos e incluso órdenes taxonómicos, así como numerosas especies endémicas y amenazadas: el 34% de los géneros de plantas leñosas son endémicos, de los cuales el 80% son conocidos de una sola especie y algunos son relictos de la glaciación. El árbol Alerce, amenazado a nivel mundial, es la segunda especie arbórea viva más longeva del mundo (> 3.600 años). A diferencia de muchos otros bosques de Alerce, que muestran signos de alteración por explotación, ganadería o incendio, el bosque de Alerces en la finca está en excelente estado de conservación, lo que contribuye a la viabilidad a largo plazo de las poblaciones naturales de la especie.

**Gestión:** El Sitio es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Argentina (SNAP), que está bajo la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN), un organismo autogobernado creado por la Ley No. 12.103 en 1934, regulado por la Ley Nacional No. 22.351 de 1980. El objetivo jurídico general de la propiedad es la protección y conservación para la investigación científica, la educación y el disfrute de las generaciones presentes y futuras. Toda la tierra es de dominio público de acuerdo con las disposiciones legales.

Existen conflictos de larga data en la Reserva Nacional, que forma parte de la zona de amortiguamiento, en relación con los derechos de tenencia de la tierra sobre la propiedad privada. Las tierras privadas sólo afectan a una pequeña área, sin embargo, los derechos de uso se extienden a áreas mucho más amplias de la Reserva Nacional. Es importante buscar una solución satisfactoria mediante el trabajo con las comunidades locales para limitar los impactos y optimizar los beneficios de la inclusión del Patrimonio Mundial para las partes interesadas.

El sitio tiene un plan de manejo que fue legalmente adoptado en 1997 y será revisado y actualizado cuando sea necesario, incluyendo provisiones para mejorar el enfoque participativo a la gestión. La propiedad cuenta con los recursos humanos y financieros adecuados para su gestión y con un cuerpo de

guardaparques altamente profesional, responsable del control sobre el terreno y la aplicación de la ley. Sin embargo, los recursos operativos son muy limitados y deberían mejorarse.



## EN PRIMERA PERSONA

*El Parque Nacional Los Alerces (PNLA) –inmerso en la ecorregión de los Bosques Templados Valdivianos- protege Alerzales Milenarios únicos en la vertiente oriental de los Andes. El alerce (Fitzroya cupressoides) -corazón y emblema del PNLA – constituye un valor universal excepcional por ser la segunda especie viviente más longeva del planeta (> 3600 años). Esta especie amenazada forma parte de extensas áreas boscosas integras y del elenco de especies singulares que brindan a las comunidades vecinas y visitantes, una oportunidad insuperable de experimentar la majestuosidad de los paisajes y sus colores, descubrir los*

*pulsos de la naturaleza y conectarse con su propio origen y trascendencia.*

*Su declaración como Sitio de Patrimonio Mundial refuerza su vínculo con los habitantes de la región y redobla el compromiso con la conservación los bosques de alerce, imponentes testigos de la historia natural de la Tierra y de más de 100 generaciones humanas.*

**Soledad Caracotche, Claudio Chehebar y Anahí Pérez,  
Dirección Regional Patagonia Norte, Administración de  
Parques Nacionales**

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE LECTURA

Repasá los sitios naturales de Argentina inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial.

- ¿Cuáles de los criterios para sitios naturales – vii, viii, ix y x- se justifican en cada uno de nuestros sitios?
- Ubícalos en el mapa de la República Argentina.
- ¿Cuál es la autoridad con responsabilidad primaria por la conservación de cada uno de los sitios naturales?

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

*La misión fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es conservar muestras representativas del gran mosaico ambiental que posee nuestro país. La Administración de Parques Nacionales (APN) tiene como objetivos diseñar, conducir y controlar la ejecución de las políticas necesarias para conservar y manejar los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, existentes actualmente y las que eventualmente se incorporen, con el objeto de asegurar el mantenimiento de su integridad en todo lo relacionado con sus particulares características fisiográficas, asociaciones bióticas, recursos naturales y calidad ambiental de los asentamientos humanos y promover la creación de nuevas áreas en el marco de la Red Nacional de Áreas Protegidas.*

Investigá sobre los parques nacionales de nuestro país:

<https://www.parquesnacionales.gob.ar/areas-protegidas/>

- ¿Cuáles de los sitios argentinos inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial son Parques Nacionales?
- ¿Cuántos parques nacionales hay en Argentina?
- ¿Cuál fue el primer parque nacional creado? ¿Cuál el más reciente?
- ¿Cuáles son las “regiones” del país para la Administración de Parques Nacionales? ¿En qué región hay más parques?



## EN EL AULA



### CONSIGNA DE LECTURA Y REFLEXIÓN

*En las Directrices Prácticas se establecen distintos tipos de bienes. Lee las definiciones de bienes transfronterizos y bienes en serie de los parágrafos 134 a 139:*

**Bienes transfronterizos.** *Se puede proponer la inscripción de un bien situado:*

*a) en el territorio de un único Estado Parte, o b) en el territorio de los Estados Partes interesados que comparten frontera (bien transfronterizo).*

**Bienes en serie.** *Los bienes en serie pueden incluir partes constitutivas relacionadas por su pertenencia a: a) el mismo grupo histórico-cultural; b) el mismo tipo de bien característico de una zona geográfica; c) la misma formación geológica, geomorfológica, la misma provincia biogeográfica, o el mismo tipo de ecosistema; y siempre que la serie en conjunto, y no necesariamente sus partes aisladas, posea un Valor Universal Excepcional.*

*Un bien en serie propuesto puede estar situado:*

*a) en el territorio de un único Estado Parte (bien en serie nacional); o b) dentro del territorio de distintos Estados Partes, no necesariamente contiguos, siempre que su inscripción se solicite con el consentimiento de todos los Estados Partes interesados (bien en serie transfronterizo)*

- Identificá si entre los sitios de Argentina inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial hay bienes en serie, bienes transfronterizos y bienes transfronterizos en serie.
- Para cada caso identificá en un mapa las provincias y/o países que son parte del bien.

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE LECTURA Y PRODUCCIÓN

#### **PATRIMONIO Y COMUNIDAD**

*Ciro Caraballo (especialista en patrimonio cultural, planificación y comunidad) sostiene que la búsqueda de una activa participación de los distintos actores sociales, incluyendo comunidades locales, pueblos originarios y demás partes interesadas, ha sido uno de los conceptos fundamentales de las propuestas de gestión impulsadas por la Convención y los documentos que orientan su aplicación.*

*En América Latina el derecho por una mayor participación en los procesos y programas de los Sitios protegidos ha venido cobrando cada vez mayor fuerza, en especial en los últimos 15 años en América*

*Latina, fruto de los renovados procesos de descentralización institucional, el rol de los municipios en las dinámicas de gobernabilidad, los derechos de las comunidades originarias, y las políticas de lucha contra el tráfico de bienes culturales y de especies naturales en zonas protegidas.*

*Es por ello que analizar el proceso histórico de la participación en los Sitios patrimoniales, las dinámicas actuales y los mecanismos para encauzar una gestión participativa equilibrada, es hoy un requisito cada vez más solicitado en los procesos de gestión de los sitios inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial.*

Tomando en consideración estas apreciaciones de **Ciro Caraballo**, **te proponemos analizar la participación de los distintos actores sociales en la gestión de un sitio patrimonial**. Si tu comunidad es aledaña a uno de los 11 sitios argentinos, te sugerimos trabajar con ese bien, si no, podés elegir otro bien patrimonial (cultural o natural) del que tengas conocimiento, que sea cercano a tu comunidad y sobre el cual puedas obtener información sin dificultades.

Entendiendo que cuando nos referimos a dinámicas de “Participación”, nos referimos a un complejo y multiforme conjunto de grupos sociales, con intereses propios, no siempre relacionados como objetivo primario de la valoración o protección del bien, identificá brevemente los siguientes aspectos de la comunidad del sitio seleccionado:

-¿Cuáles son estos grupos, incluyendo identificación de líderes; intereses; relaciones con otros grupos políticos, económicos o religiosos; demandas; oportunidades? Armá un cuadro sinóptico con todos los actores.

-Desarrollá un breve comentario sobre tres de los principales grupos sociales, por capacidad de impacto (positivo o negativo en el Sitio) y relatá brevemente su actuación en algunas coyunturas particulares (positiva o negativamente).

**PATRIMONIO Y TURISMO**

Lean el testimonio de Alicia Lonac, representante del América Latina y el Caribe en el Comité del Programa Patrimonio Mundial y Turismo Sustentable de la UNESCO (2011-2016):

*El turismo bien planificado y gestionado contribuye a la conservación y/o preservación de los sitios de Patrimonio Mundial, convirtiéndose así en una herramienta para el desarrollo sustentable.*

*En general dichos sitios se constituyen como destinos turísticos, y están asociados a uno o más centros turísticos -ubicados en su área de influencia- que cumplen el rol de puertas para los visitantes que se trasladan a vivir una experiencia significativa en los sitios.*

*La planificación de los Sitios de Patrimonio Mundial tiene que estar asociada e integrada a la planificación participativa de las comunidades locales.*

*Existe un Programa UNESCO de Patrimonio Mundial y Turismo Sustentable, aprobado en 2011, que define las pautas a tener en cuenta para su implementación en los sitios de Patrimonio Mundial incluyendo a todos los grupos de interés asociados a los mismos: ámbito público; Privado; Intermedio; ámbito académico-científico; emprendedores, entre otros. El mismo establece la existencia de una responsabilidad compartida en el manejo del turismo en los sitios, a través de real conciencia, capacitación e involucramiento de las partes interesadas a fin de mantener el valor universal excepcional (VUE) de los sitios y contribuir al desarrollo inclusivo de las comunidades locales.*

En base al testimonio de esta especialista, realicen las siguientes actividades grupales:

- Seleccionen un sitio de la Lista de Patrimonio Mundial de Argentina.
- Identifiquen si es un bien cultural o natural y por qué criterio/s fue inscripto a la Lista de Patrimonio Mundial
- **¿Cuáles son las principales problemáticas en relación con el turismo que el mencionado sitio puede presentar? Identifiquen problemas y posibles soluciones para contribuir a la preservación y conservación del mismo.**

**- Posibles ideas disparadoras:**

- Hay gran cantidad de desperdicios en el sitio. Escribí cinco formas de resolver el problema.
- Una sección del sitio colapsa a causa de un mal mantenimiento. Escribí una lista de problemas y cinco soluciones que serán aplicadas.



- Demasiados turistas han visitado el sitio causando una grave erosión. Escribe cinco ventajas y desventajas asociadas al turismo del sitio.

- Elaboren un **plan de administración turística** para el mencionado sitio teniendo en cuenta las ideas presentadas y sus posibles soluciones. Incluyan a los grupos de interés asociados al sitio (ej: ámbito público; privado; intermedio; ámbito académico-científico; emprendedores) y presentalo al resto de la clase.

## EN EL AULA



## PATRIMONIO Y EDUCACIÓN

### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN

Lee el artículo 27 de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural:

1. *Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención.*

2. *Se obligarán a informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas en aplicación de la presente Convención”.*

- ¿Cómo podés contribuir a sensibilizar a la comunidad local en términos de participar en iniciativas de conservación de Patrimonio Mundial, local y nacional? Elaborá una lista de propuestas con tus compañeros.

- Armá una campaña de sensibilización sobre Patrimonio en tu escuela:

1. Diagnóstico: En primer lugar es importante identificar la temática referida a patrimonio de acuerdo con la demanda de la comunidad.

- 1.1. Actividades sugeridas: colocar una urna en la biblioteca para que los alumnos y miembros de la comunidad educativa puedan expresar su preocupación sobre el sitio patrimonial; realizar encuestas a miembros de la comunidad educativa delimitando el radio a relevar para detectar las temáticas de interés local.

2. Beneficiarios: también es necesario identificar la población que será beneficiaria de la campaña de sensibilización.

- 2.1. Acordar a quiénes estará dirigido el mensaje y recortar las características del grupo beneficiario
- 2.2. Invitar a especialistas en la temática para que colaboren con el contenido de los mensajes
- 2.3. Trabajar con docentes y alumnos para la producción de folletería, afiches, boletines informativos.
- 2.4. Contactar con medios locales para difundir el mensaje
- 2.5. Articular con otras escuelas, universidades para ayudarlos a producir contenidos.
3. Evaluar la campaña:
  - 3.1. Revisar los realizado y el impacto en función a los recursos destinados a la misma
  - 3.2. Realizar encuestas a la población destinataria de los mensajes para determinar el grado de toma de consciencia con respecto a la problemática
  - 3.3. Convocar charlas o asambleas para intercambiar experiencias y opiniones acerca de las medidas que deberán tomarse respecto a la temática.
4. Plantear objetivos: es necesario plantear los objetivos, delimitando qué se quiere lograr y en qué plazo de tiempo.
5. Definir medios y estrategias: Es necesario definir los medios y estrategias para poder llevar adelante la campaña (ej: realizar spots publicitarios para transmitir por la radio, para informar a la comunidad sobre la importancia de conocer y preservar el patrimonio) Realizó una presentación abierta a la comunidad educativa, con el objetivo de dar a conocer la Convención de Protección de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO y los desafíos a nivel regional, nacional y local, así como los desafíos del cuidado del Patrimonio.
6. Elaborar los mensajes: una vez definido los medios, es necesario elaborar los mensajes de acuerdo a los objetivos planteados y transmitir la información.
  - 6.1. Determinar el lenguaje adecuado teniendo en cuenta los destinatarios del mensaje.
  - 6.2. Contactar a organismos referidos a la preservación del patrimonio en tu localidad para averiguar información que pueda servir de insumo.

## EN EL AULA



## PATRIMONIO Y MEMORIA

### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN GRUPAL

*Una fecha, una historia de vida, una frase, un libro, una canción, un monumento o un sitio pueden “guardar” la memoria de un país; constituirse en marcas que permitan recordar el pasado común de una nación o de un grupo social. El 25 de mayo, el Himno nacional argentino, el Facundo de Sarmiento, la historia*

*del Gaucho Antonio Rivero, entre tantos otros, pueden activar la memoria y contribuir a la formación de identidades colectivas en el presente.*

*Cuando ese pasado está vinculado a episodios que pusieron en jaque la condición humana, a prácticas genocidas que pretendieron “borrar” del mapa a grupos enteros y sus culturas, el ejercicio de memoria y sus marcas culturales y territoriales se vuelve, además, imprescindible: es necesario construir memorias desplegando todas las estrategias posibles para impedir cualquier negacionismo. Desde 1983, año de recuperación de la democracia, hasta el presente, los Organismos de Derechos Humanos argentinos desarrollaron un trabajo significativo con los lugares de memoria: placas, baldosas, memoriales, nombres de calles, efemérides escolares y, sobre todo, marcación o reconversión en sitios de memoria de aquellos lugares vinculados directamente al terrorismo de Estado.*

*En la Ex ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) funcionó un centro clandestino de detención, el más emblemático de la última dictadura argentina. Se calcula que por allí pasaron 5000 personas. Tras años de luchas de los organismos de derechos humanos y a partir de una decisión del Estado, el predio fue transformado en un espacio de memoria y promoción de los Derechos humanos en marzo de 2004. Esto, a su vez, fue refrendado por la ley nacional N° 26.691, promulgada en julio de 2011, que declara “sitios de memoria” a aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos vinculados a la represión ilegal. En la actualidad, además, se está trabajando en la elaboración de la nominación para que la ex Esma sea inscripta en la Lista de Patrimonio Mundial.*

Les proponemos que realices un **trabajo de investigación** para indagar en dos temas:

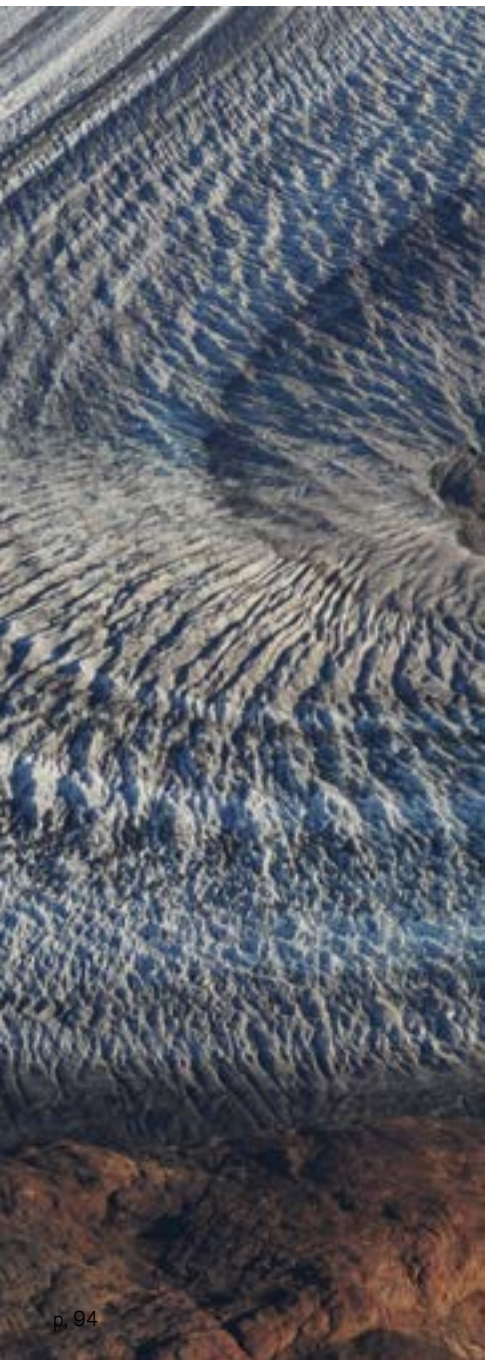
- Qué fue la Esma y cómo funcionó durante los años del terrorismo de Estado.
- Cómo fue que se convirtió en un sitio de memoria.

Sugerimos recurrir a **fuentes diversas** teniendo en cuenta dos cuestiones:

a-El tipo de fuente (testimoniales, fotográficas, documentales, ficcionales)

b-El momento en que fue producida esa fuente: algunas de la época misma de la represión (por ejemplo la Carta Abierta de un escritor a la junta, de Rodolfo Walsh) y otras más recientes (testimonios de sobrevivientes, causa judicial, la web oficial del sitio, notas periodísticas, libros publicados, testimonio de docentes y alumnos que visitan el lugar).





## CAPITULO 4: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO

### El Patrimonio y los desafíos de la Agenda Global

El **Desarrollo Sostenible** es el paradigma general de las Naciones Unidas. Este concepto fue descrito por el Informe de la Comisión Bruntland<sup>16</sup> de 1987 como aquel que “*satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades*”. La sostenibilidad

es un paradigma para pensar en un futuro en el cual las consideraciones ambientales, sociales y económicas se equilibran en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida. Estos tres ámbitos –sociedad, medio ambiente y economía– están entrelazados y deben también considerar una dimensión subyacente de la cultura, ya que el desarrollo



### EN PRIMERA PERSONA

*Para el desarrollo del patrimonio cultural la educación cumple un rol determinante. Ella acrecienta su conocimiento, las posibilidades de comprenderlo e interpretarlo, otorga las certezas para valorarlo y la necesidad de sostenerlo y preservarlo. La habilitación de estrategias didácticas, con recursos innovadores y herramientas bien implementadas, propician la curiosidad, el desarrollo de enfoques nuevos, la apropiación de una actitud crítica, que permiten la comprensión de la propia identidad así como la de distintos grupos sociales. No solo se trata de ayudar a conocer la riqueza del*

*patrimonio cultural, sino fundamentalmente de descubrir las oportunidades que nos ofrece para reforzar nuestro sentido de pertenencia. Al experimentarlo y disfrutarlo este se amplía, al tiempo que facilita la cohesión social democratizando su uso. Cuando el patrimonio cultural forma parte de nuestra vida cotidiana adquiere un papel activo que permite su mejor difusión, protección y puesta en valor.*

**Jorge Bozzano, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina**

**16** La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue creada en virtud de la resolución 38/161 de la Asamblea General, aprobada por el 38° periodo de sesiones de las Naciones Unidas en otoño de 1983. La Comisión asumió su mandato celebrando una serie de reuniones públicas en todo el mundo, pidiendo observaciones y declaraciones de dirigentes oficiales, científicos y expertos, organizaciones no gubernamentales y del público en general. En abril de 1987 la Comisión presentó su informe «Nuestro futuro común» (más comúnmente denominado Informe Brundtland por el nombre del Presidente de la Comisión, Gro Harlem Brundtland, Primer Ministro de Noruega). El mensaje principal del informe es que no puede haber un crecimiento económico sostenido sin un medio ambiente sostenible, por lo que ha llegado el momento de elevar el desarrollo sostenible a la categoría de «ética global» en que la protección del medio ambiente se reconozca como el cimiento sobre el que descansa el desarrollo económico y social a largo plazo. Según la Comisión, los enfoques antiguos del desarrollo y de la protección del medio ambiente aumentarán la inestabilidad social y ambiental. No cambiará el mundo real de los sistemas económicos y ecológicos, mutuamente relacionados, por lo que deben cambiar las políticas e instituciones interesadas.

**17** UNESCO, 2012. Education for Sustainable Development Sourcebook. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

sostenible se adecúa de acuerdo con los contextos locales adoptando diferentes formas en el mundo<sup>17</sup>.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son las metas establecidas por la nueva Agenda Mundial, adoptada por Naciones Unidas en septiembre de 2015. Este acuerdo universal cuenta con diecisiete objetivos ambiciosos e interdependientes centrados en la erradicación de la pobreza, preservar el planeta y garantizar la prosperidad de todos y todas. Los ODS consagran el cambio experimentado por el concepto de desarrollo, que ha trascendido la noción de crecimiento económico para idear un

futuro prometedor basado en la equidad, la inclusión, la paz y la sostenibilidad del medio ambiente. Si bien el ODS 4 es el objetivo específico referido a educación inclusiva y de calidad, la educación cumple un rol transversal para el cumplimiento del resto de los ODS, ya que sólo a través de la educación se podrán construir sociedades más justas y sostenibles.

Para la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) es central avanzar en pos de la nueva agenda global. En este marco, la Red del Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO (Red PEA), tiene como objetivo trabajar con los alumnos en torno a la ciudadanía mundial, buscando empoderarlos para tomar un rol activo a nivel local, regional y mundial, para afrontar y resolver los desafíos globales y contribuir a construir un mundo más justo, pacífico, inclusivo, seguro y sostenible. La ciudadanía mundial es transformadora dando a los alumnos la oportunidad de desarrollar competencias para realizar sus derechos y obligaciones en pos de un futuro mejor. Se centra en el aprendizaje a través de otros procesos transformadores, que incluyen la educación en derechos humanos, la educación para el desarrollo sostenible, la educación para el entendimiento intercultural y la educación para la paz. El desarrollo sostenible no puede ser alcanzado solo a través de soluciones técnicas, políticas regulatorias o incentivos fiscales, sino que requiere de un cambio fundamental en las actitudes

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

- Respondan las siguientes preguntas:
  - ¿Qué es el desarrollo sostenible?
  - ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentamos en nuestra comunidad / región / país / mundo?
- Impriman los Objetivos de Desarrollo Sostenible y agrupen los problemas sobre los pensaron de acuerdo con el ODS correspondiente.

## EN LA WEB

Podrás encontrar más material para trabajar en el aula sobre los ODS en el siguiente link:  
<http://worldslargestlesson.globalgoals.org/es/>

**18** ASPnet Strategy 2014-2021. Global Network of Schools addressing Global Challenges: Building Global Citizenship and promoting Sustainable Development.

**19** Lipovetsky, Gilles (1996). *La era del vacío*. Barcelona, España: Editorial Anagrama

**20** Careaga, Adriana (2015). "El Patrimonio Cultural desde las voces de los jóvenes: Un punto de partida para la educación patrimonial". Cuadernos de Investigación Educativa, Vol. 6, N° 2, 51-70.

**21** García Valecillo, Zaida (2009). "Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural". PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 7, N° 2, 217-280.

**22** Texeira, Simone, en Cantón Arjona, Valentina (2009). "La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana". Correo del Maestro. Revista para Profesores de Educación Básica. N° 154, 31-38.

**23** González Monfort, Nuria (2006). *El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural* (tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona.

que sólo la educación en todos los niveles y todos los contextos puede hacer posible. La educación para el desarrollo sostenible tiene como objetivo reorientar la educación a nivel mundial de forma que genere oportunidades para todos de adquirir valores, actitudes, habilidades y conocimiento que son necesarios para contribuir con el desarrollo sostenible<sup>18</sup>.

### La experiencia de la Red PEA Argentina y la educación patrimonial

La educación en patrimonio adquiere importancia en una época en la que conviven una sociedad marcada por lo inmediato, lo presente, lo efímero, que gira en torno al espacio y la dimensión individual insertos en una dinámica global<sup>19</sup>, así como la reivindicación de lo local con una reafirmación de las identidades<sup>20</sup>. Mediante la educación en patrimonio, el bien patrimonial se convierte en un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su desarrollo social<sup>21</sup>. En este sentido, el trabajo en torno a la educación y el patrimonio realizado desde la Red PEA en Argentina, buscan constituirse como un proceso permanente centrado en el patrimonio como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo, a la vez que actúa como un instrumento de "alfabetización cultural" que permite a la persona interpretar el mundo que lo rodea y guiar sus intervenciones<sup>22</sup>. De esta manera, el patrimonio puede considerarse la expresión más genuina de la identidad, porque su apropiación por parte de las personas puede favorecer la construcción de una identidad ciudadana responsable; el desarrollo de un pensamiento social crítico, para ser capaz de situar históricamente las evidencias

del pasado y darles significado social, político y cultural; la capacidad de implicarse y actuar de manera responsable en la conservación, la preservación y la divulgación local y global; así como la construcción de un conocimiento histórico y social a partir de la construcción de la conciencia histórica y la indagación histórica con fuentes primarias<sup>23</sup>.

Preservar el Patrimonio Cultural y Natural es una tarea que trasciende la simple conservación de paisajes y monumentos, encontrando en la educación una herramienta fundamental para difundir, sensibilizar y concientizar a la población respecto de problemáticas de interés común. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, establece en su artículo 27 que todos los estados firmantes deben procurar "por todos los medios apropiados, y en particular, a través de programas de educación e información, estimular en sus pueblos el respeto y aprecio por el patrimonio cultural y natural". Con este mismo espíritu, la Ley de Educación vigente en la República Argentina desde 2006 fija como objetivo prioritario para el sistema educativo nacional "la promoción del conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente". La CONAPLU, a través de la Red PEA, entiende la importancia de colaborar con esta tarea en una estrategia integrada donde la educación es fundamental para garantizar la preservación de nuestros sitios de Patrimonio.

Desde la coordinación nacional de la Red PEA, la CONAPLU ha propiciado el trabajo articulado de sus establecimientos educativos, promoviendo los ideales de la UNESCO y alentando el trabajo innovador en el aula. Este programa es una iniciativa única que cuenta con cerca de 9.900



instituciones educativas en 181 países<sup>24</sup>, empeñadas en difundir los ideales de la UNESCO. Pioneros de la educación internacional en red a partir de su lanzamiento en 1953, la red constituye un medio para contribuir a la calidad de la educación en línea con el Marco de Acción de Dakar (Foro Mundial de Educación, Senegal, 2000) y el Marco de Acción 2030 (38° Conferencia General de la UNESCO, 2015 y Declaración de Incheon, Corea, 2015).

En Argentina, el Programa se ha implementado ininterrumpidamente desde 1957. Tal como indican las bases del Programa, la Red PEA de Argentina impulsa a las escuelas a actuar como laboratorios para la innovación, mejorando el contenido de la educación, materiales educativos y enfoques en los cuatro temas de estudio:

1. Las preocupaciones mundiales y el papel del sistema de las Naciones Unidas.
2. Los derechos humanos y la democracia.
3. El aprendizaje intercultural.

#### 4. Las cuestiones relativas a la protección del medio ambiente.

En los últimos años, la Red PEA en Argentina ha sido actualizada y su funcionamiento se ha visto reimpulsado. Hemos incluido escuelas favoreciendo la representación federal y la diversidad geográfica y la riqueza cultural de nuestro país. Al momento, cuenta con 90 instituciones educativas distribuidas federalmente. Hemos promovido la incorporación de escuelas de todos los niveles: inicial, primaria, secundaria, superior y educación para adultos; así como también de distintas modalidades: agrotécnicas, artísticas, técnicas, de formación profesional, formación docente, de adultos, etc.

El principal objetivo de la Red PEA en Argentina es promover la participación de las escuelas en la ejecución de proyectos faros y pilotos, reforzando los cuatro principales pilares del aprendizaje para el siglo XXI, estructurados en aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona los pilares del conocimiento: *aprender a conocer*, adquiriendo los instrumentos de



### EN PRIMERA PERSONA

*“La educación no cambia el mundo sino a las personas que van a cambiar el mundo”, sostenía Paulo Freire. No se equivocaba porque es a través de ella que los alumnos adquieren conocimientos y habilidades, desarrollando un pensamiento crítico y capacidad de reflexión. Se favorece un pensamiento que no quede atado al aquí y ahora sino que vaya más allá del tiempo, a aquel tiempo que todavía no conocemos. En este sentido, es muy importante trabajar desde las instituciones educativas la sostenibilidad como enfoque dentro de la educación porque abre la mente no sólo a lo presente sino también al futuro, al futuro de las generaciones que vendrán. Y ese*

*futuro va a depender de nuestras acciones presentes, del compromiso y la solidaridad con nosotros mismos y con los que todavía no están.*

*La Red PEA con sus propuestas estimula a seguir trabajando en pos de un manejo cuidadoso de los recursos naturales y de nuestras acciones y posibilita el intercambio de experiencias desarrolladas en otras escuelas. Participar del Concurso les ofreció a los alumnos la posibilidad de reflexionar y agudizar su mirada sobre lo que acontece.*

**Carolina Soledad Nicosia, Docente del Instituto Bernardo Larroudé, Provincia de La Pampa** p. 97

<sup>25</sup> Delors, Jacques (1996). "Los cuatro pilares de la educación". La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, España: Ediciones Santillana/UNESCO. Págs. 91-103.

<sup>26</sup> <http://wikimedia.org.ar/wikiviajesUNESCO/>

<sup>27</sup> <http://wikimedia.org.ar/concoursunesco/>

la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último *aprender a ser*, un proceso que recoge elementos de los tres anteriores<sup>25</sup>.

### Proyectos emblemáticos de la Red PEA Argentina

En el proceso de actualización de la Red PEA hemos tomado en consideración la incorporación de establecimientos educativos ubicados en los sitios de Patrimonio Mundial del país, a fin de desarrollar proyectos pedagógicos que aborden la protección y valorización del patrimonio natural y cultural de importancia universal. En 2014, el tema de trabajo propuesto para la Red fue Patrimonio Mundial. Con el objetivo de incentivar el trabajo en las aulas de la mencionada temática, desde la Comisión Nacional se realizó la reimpresión del manual *Patrimonio Mundial en Manos de Jóvenes*, diseñado por la UNESCO para abordar el Patrimonio de manera transversal en las escuelas secundarias. El principal objetivo del manual es utilizar un enfoque multidisciplinario que motive la participación de los estudiantes en la educación del patrimonio y actividades en pro de la conservación, tanto en sus escuelas como en los sitios locales y nacionales de patrimonio, en colaboración con museos, personal de administración de los sitios y de la comunidad en general. Con el mismo objetivo, y en colaboración con el Ministerio de Turismo, hemos desarrollado una publicación conjunta, *Turismo, Patrimonio y Escuela*, destinada a escuelas primarias para trabajar la temática de Patrimonio Mundial en general y relacionada con la actividad turística desde una perspectiva sostenible, específicamente analizando nuestros sitios de Patrimonio Mundial.

● En 2014, con apoyo de Wikimedia Argentina, se lanzó el concurso **"Viajando por el Patrimonio de Nuestro país"** que invitaba a los alumnos de las escuelas de la Red PEA a tomar fotografías de Patrimonio Cultural y Natural de sus localidades y editarlas en WikiViajes, una plataforma de Wikimedia Argentina

para buscar información sobre localidades de nuestro país<sup>26</sup>. El objetivo del concurso era que los alumnos pudiesen relevar el patrimonio natural y cultural, así como las expresiones culturales de sus comunidades. A la vez, se trabajó en base a la inclusión de nuevas tecnologías y alfabetización digital a través del uso de Wikipedia como una enciclopedia libre y editada de manera colaborativa. Participaron del concurso 142 alumnos de distintas instituciones educativas de todo el país y se convocó a miembros del Comité Argentino de Patrimonio Mundial para participar de la evaluación de los trabajos. Durante la primera parte del año 2015 se realizaron visitas a las escuelas para entregar los premios de los ganadores y organizar talleres de formación docentes sobre Educación y Patrimonio, así como entrega de materiales para la institución.

● En 2015, el proyecto emblemático nacional se centró en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.



El concurso **"Mostranos la riqueza cultural de nuestro país"** se organizó en colaboración con Wikimedia Argentina y la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos del Ministerio de Cultura. Se invitó a los alumnos a tomar fotografías sobre las categorías establecidas por la Convención para la Salvaguardia

del Patrimonio Cultural Inmaterial y utilizarlas para enriquecer los artículos de Wikipedia que refieran a las temáticas seleccionadas. Participaron del mencionado concurso alumnos de instituciones educativas miembros de la Red de las distintas provincias y fueron seleccionados nueve ganadores los cuales, acompañados por sus docentes, viajaron a Buenos Aires para participar de una instancia de socialización y entrega de premios.<sup>27</sup>

- En 2016, el tema de trabajo seleccionado fue **“Actitudes Sostenibles”**. Con colaboración de Wikimedia Argentina, LATAM Argentina y la Administración de Parques Nacionales, se lanzó un concurso que invitaba a los alumnos de la Red PEA relevar actividades sostenibles realizadas en sus comunidades educativas, fotografiarlas, subirlas a WikiCommons y enriquecer entradas de Wikipedia. Como resultado, fueron seleccionados 10 ganadores quienes junto a sus docentes participaron de una actividad de socialización de experiencias realizada en el Parque Nacional Iguazú ubicado en la provincia de Misiones e inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial Argentina, donde también vivenciaron una experiencia de desarrollo sostenible realizada entre el Parque y la comunidad Guaraní.



- Durante el 2017, nuevamente se trabajó en colaboración con Wikimedia Argentina, LATAM Argentina y Administración de Parques Nacionales. El proyecto emblemático de este año se centró en **“Revalorizar el patrimonio local”**, invitando a los alumnos de escuelas de la Red PEA a tomar

fotografías del patrimonio cultural y natural de sus localidades, subirlo a WikiCommons y enriquecer entradas de Wikimedia. También, se solicitó a los alumnos completar una ficha simulando la nominación del sitio a la Lista de Patrimonio Mundial, solicitando que lo clasificaran en patrimonio cultural o natural y seleccionaran el criterio de la convención con el cual cumplía el bien seleccionado. Como resultado de la evaluación, se seleccionaron diez alumnos ganadores que viajaron junto con sus docentes a visitar los Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya, sitio de Patrimonio Mundial ubicado en las provincias de San Juan y La Rioja, respectivamente.







## EN PRIMERA PERSONA

### *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?*

*El Patrimonio Cultural Inmaterial es el conjunto de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades y los grupos sociales reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.*

*Son las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; la música tradicional, la danza y el teatro; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y también las técnicas artesanales tradicionales.*

*Una característica propia del patrimonio cultural inmaterial es que se transmite y enseña de generación en generación y además es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia. La enseñanza*

*y el aprendizaje de estas manifestaciones son modos de reconocerse e identificarse como integrantes de una comunidad, y la práctica y ejecución de estas expresiones son formas de mantener la continuidad y cohesión del grupo comunitario.*

*Estos principios, proclamados en la Convención 2003 de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, promueven el reconocimiento de la diversidad cultural y la creatividad humana y se nutren del respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.*

**Claudia Cabouli, Directora Nacional de Bienes y Sitios Culturales, Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación**

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN GRUPAL

Les sugerimos entrar al sitio web de la UNESCO sobre el **Patrimonio Cultural Inmaterial**, leer la Convención de 2003 y revisar las Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

- ¿Cuáles son las diferencias con la Convención del Patrimonio Mundial?
- ¿Qué elementos de Argentina están inscriptos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial?
- ¿Qué ejemplos de patrimonio cultural inmaterial –música, danza, actos festivos, etc.– de tu comunidad te parecen destacables?

## 2014: VIAJANDO POR EL PATRIMONIO DE NUESTRO PAÍS



VENTANITAS  
PH: MÍA BATAGLIA



ESTACIÓN DE TREN, BERNARDO LARROUDÉ  
PH: VERÓNICA SPANO.



MURAL EN EL ANFITEATRO HUGO DEL CARRIL  
PH: AGUSTINA DÍAZ



17 GRADOS  
PH: IRINA PÉREZ



TANQUE, PLAZA ROCA  
PH: KENNET FRAU





LINDO POR DONDE LO MIRES  
PH: ANTONELA TRONCOSO ZUPIC



ILUSIÓN CAÑÓN DEL TALAMPAYA  
PH: LAUTARO MOLINA



LA ESQUINA  
PH: CHIARA BARRERA SCHIRALDI

## 2015: MOSTRANOS LA RIQUEZA CULTURAL DE NUESTRO PAÍS



UNA TARDE DE BAILE  
PH: JUAN PEDRO MERAGLIA



PASTEL DE NOVIA NORTEÑO  
PH: MICAELA GONZÁLEZ



MANZANITA DE APPLE  
PH: LUIS GONZALO MOLINA





FÚTBOL RURAL  
PH: JOSÉ FERNANDO ACIARES



VENDEDOR AMBULANTE  
PH: DANIELA INDA ANDRÉS



VINO DE LA COSTA  
PH: CRISTINA MARZARO



CLASE DE CESTERÍA  
PH: GUILLERMO OJEDA



TELAR RÚSTICO  
PH: ALVINA DEMETRIA ALZAGA



ORQUESTA DE TANGO  
PH: ÁNGELA VENTURI



FIESTAS PATRONALES VIRGEN DE LA MERCED  
PH: AZUCENA RODRÍGUEZ,

## 2016: ACTITUDES SOSTENIBLES



HUERTA ORGÁNICA  
PH: JUAN CRUZ TAGLIARICO



DON JACINTO GONZÁLEZ  
PH: ÁNGEL VICENTE VEGA



COMPLEJO EL ALFARCITO  
PH: ESCUELA ALBERGUE DE MONTAÑA "EL ALFARCITO"



RECICLAJE DE PAPEL  
PH: MARÍA SOL BONETTI



ECO MURAL: ROSTRO DEL PADRE CHIFRI  
PH: ARACELI SOLEDAD GERÓN



PAISAJES RIOJANOS  
PH: AZUCENA RODRÍGUEZ



ECO HUASI  
PH: ALUMNOS ESCUELA ALBERGUE DE MONTAÑA "EL ALFARCITO"



SIGUIENDO NUESTRAS RAÍCES  
PH: JOSÉ FERNANDO ACIARES



MURO DE TROMBE  
PH: ALUMNOS ESCUELA ALBERGUE DE MONTAÑA "EL ALFARCITO"



CENICIENTO EN LAGUNA NÍMEZ  
PH: CINTIA ELIZABETH SCELZA



## 2017: REVALORIZANDO EL PATRIMONIO LOCAL



ANTIGUO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
PH: FELIPE NAVARRO



REFLEJOS MONTAÑOSOS  
PH: ANASTACIA GARCÍA



GUNNERA MAGALLÁNICA  
PH: ROCÍO FERREYRA



LOS PASOS DEL INCA  
PH: CRISTIAN ALEXIS FARFÁN



GÓNDOLAS DEL TELEFÉRICO.  
PH: HORACIO ABÁN



CEMENTERIO EN GOB. MANUEL SOLÁ.  
PH: IVÁN LEONARDO MAMANI



MICROSCOPIO PETROGRÁFICO  
PH: FLORENCIA VASQUEZ



PETROGLIFO TUNDUOQUERAL  
PH: AGUSTINA GIMÉNEZ



RUINAS DE TASTIL.  
PH: GABRIELA ANTONELLA ZERPA



CASA MÍNIMA, PASAJE SAN LORENZO  
PH: FEDERICO TORRADO





## CAPITULO 5: LA RED PEA QHAPAQ ÑAN

### El *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, una oportunidad educativa

Las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú conforman un sitio con valor universal excepcional: “*Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*”, cuya nominación a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO demostró ser un ejemplo de cooperación regional original e innovadora. El *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, fue la columna vertebral del poder político y económico del Imperio Inca. La red de caminos de más de 23.000 km de largo conectaba varios centros de producción, administrativos y ceremoniales construidos en más de 2.000 años de cultura andina pre-inca. El eje principal del camino, también conocido como Camino Real, es la calzada que corre a lo largo de las cumbres andinas y es el más visible entre Quito y Mendoza. Se suman a esta columna vertebral sobre las cimas más altas de la cordillera otras rutas que corren de norte a sur a lo largo de la costa del Pacífico. El Imperio Inca organizó su red caminera en una escala continental; sus caminos son una expresión invaluable del espíritu de organización y planificación de la mano de obra disponible y constituyó un instrumento clave en la unificación del Imperio, física y organizacionalmente. Los Incas del Cuzco lograron la construcción de esta infraestructura con un carácter unitario en menos de un siglo, haciéndolo coherente funcionalmente y estableciendo centros adicionales de comercio, intercambio, producción y culto, adaptando los sectores de producción a la topografía y el clima en cada piso

ecológico que se encuentra a lo largo del Camino. El Camino también expresaba su armoniosa relación con su gente y su adaptación al complejo paisaje andino.

Los incas formalizaron el *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, en tanto sostén de una dinámica de integración administrativa, política y cultural de la región por más de dos décadas. Articulado a partir del Camino Troncal de la Sierra, constituyó la obra tecnológica más importante de la América prehispánica, dirigida a la integración territorial en zonas de compleja geografía. A lo largo de más de 23.000 km, este sistema de caminos, almacenes, puesto de control y centros poblados logró concentrar la sabiduría de todos los grupos étnicos pre-existentes en este variado territorio, comunicando pueblos del sur de la actual Colombia hasta la parte meridional de Argentina y Chile. En mayo de 2001, Perú tomó la iniciativa de inscribir el *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino en la lista tentativa de Patrimonio Mundial. Posteriormente, dicha iniciativa fue acompañada por los gobiernos de Argentina y Chile. En marzo de 2002, en una reunión del Centro de Patrimonio Mundial en Montevideo, los representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú suscribieron un acta, manifestando la importancia de promover acciones conjuntas de investigación, metodología de valoración en incorporación comunitaria, así como políticas de desarrollo y turismo sostenible de carácter regional. También se reconoció la necesidad de prestar atención especial a las comunidades originarias presentes a lo largo del Camino, como parte esencial para valorar el Patrimonio Inmaterial del *Qhapaq*

28 El Qhapaq Ñan: Camino Principal Andino. Plan de Acción Regional para un proceso de integración y cooperación. Banco Interamericano de Desarrollo (2006)

*Ñan*. Se consideraron como componentes de este patrimonio inmaterial las lenguas, las tradiciones, las danzas, los rituales, la cultura oral, la gastronomía, la actividad productiva, la organización social y la organización simbólica del paisaje, todos elementos vinculados con el criterio (vi) de la Convención de Patrimonio Mundial: “Estar asociado directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional”. Luego de más de 14 años de trabajo, finalmente en el año 2014 el *Qhapaq Ñan* fue inscripto en la Lista de Patrimonio de la UNESCO, como un ejemplo único de cooperación internacional que reivindica a la cultura andina<sup>28</sup>.

### La experiencia de la Red PEA *Qhapaq Ñan* en Argentina

Hoy en día, el paisaje cultural del *Qhapaq Ñan* forma un excepcional telón de fondo, en donde las culturas andinas continúan transmitiendo un mensaje universal: la habilidad humana para convertir uno de los escenarios geográficos más duros del continente americano en un entorno habitable.

Tal como fue mencionado anteriormente, el *Qhapaq Ñan* se extiende a lo largo de seis países y, en el caso de nuestro país, a lo largo de siete provincias argentinas. La gestión del sitio se presenta como un verdadero desafío por parte de los

Estados. En este contexto, la CONAPLU consideró la necesidad de incluir entre las Escuelas Asociadas a instituciones cercanas al *Qhapaq Ñan* en las distintas provincias que lo componen, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la significancia de formar parte de un sitio de Patrimonio Mundial. Al mismo tiempo, la iniciativa representó una oportunidad para escuchar las voces de los jóvenes, convocándolos a relatar qué significa para ellos ser parte de sus comunidades, y cuáles son los desafíos que enfrenta la preservación del patrimonio local. Durante 2015 y 2016, alumnos y docentes de esas escuelas participaron de capacitaciones brindadas por representantes de la Comisión Nacional, y recibieron materiales didácticos sobre el Patrimonio Mundial y la importancia de su conservación. Los objetivos de los talleres fueron promover el conocimiento y valoración del patrimonio local; desarrollar en los jóvenes la capacidad de identificar, asumir y desempeñar su responsabilidad individual y social de la protección del patrimonio Cultural y Natural a escala local, nacional, regional y mundial y concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la conservación y protección del Patrimonio para su conocimiento y disfrute.

Se tomaron como base los objetivos y directrices del programa “Patrimonio en Manos de Jóvenes”, creado por la UNESCO en 1994 con el fin de que los jóvenes de todo el

## EN EL AULA



### CONSIGNA PARA LA IMAGEN

- Repasen los criterios naturales y culturales para la inscripción de un sitio a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Utilizando fotografías de los sitios argentinos, clasifíquenlos como Patrimonio Natural, Cultural o Mixto.
- Una vez clasificados, anoten el o los criterios que consideren que cada sitio cumple (recuerden que puede ser más de uno).
- ¿Qué sitio les gustaría visitar? ¿Por qué?

mundo participasen en la protección del patrimonio cultural y natural a nivel local y mundial. Desde entonces, estudiantes, profesores y especialistas en el patrimonio de más de 90 países han participado activamente en el desarrollo del concepto de educación sobre el Patrimonio Mundial. Tomando como base el mencionado programa, se desarrollaron proyectos tendientes a que los alumnos de las instituciones conozcan más sobre el

sitio en el cual están ubicados geográficamente y fueran los encargados de sensibilizar a toda la comunidad. El objetivo de los proyectos fue utilizar un enfoque multidisciplinario que motivara la participación de alumnos y docentes en la educación del Patrimonio y en las actividades en pro de la conservación y desarrollo sustentable, tanto en sus escuelas como en sus comunidades locales y a nivel regional.

## EN EL AULA



### CONSIGNA DE REFLEXIÓN GRUPAL

- ¿Qué desafíos supone un sitio de patrimonio mundial que no es accesible para la mayor cantidad de turistas, como algunos tramos del Qhapaq Ñan?
- ¿Qué tipo de trabajo de sensibilización es necesario realizar con los turistas?
- Investigá sobre el Qhapaq Ñan y aquellos tramos que no son accesibles. ¿Qué otros circuitos turísticos se pueden organizar en localidades cercanas?

La convocatoria constó de la incorporación de escuelas cercanas a los tramos del sitio en Argentina. Al extender la invitación a las escuelas a participar, se realizaron talleres de capacitación a docentes, alumnos y miembros de la comunidad educativa sobre el uso del Kit de Patrimonio Mundial en Manos de Jóvenes, invitando a los jóvenes a producciones que reflejaran su mirada sobre el Patrimonio Mundial y lo que significaba para ellos formar parte del *Qhapaq Ñan*. El proyecto “Red PEA *Qhapaq Ñan*” fue presentado para participar del **Foro de Juventud de Educación y la Conferencia Mundial de Educación para el Desarrollo Sustentable**, realizadas en la ciudad de Okayama y Aichi Nagoya respectivamente, en Japón.

Las iniciativas llevadas adelante por la Red PEA Argentina fueron seleccionadas entre más de 5000 postulaciones de 180 países siendo seleccionadas para ser presentadas en el Foro y la Conferencia Mundial. En el marco de las actividades llevadas adelante se socializaron las experiencias llevadas por adelante por la CONAPLU en educación y se establecieron actividades de cooperación con otros países en torno a la temática. También se realizó el lanzamiento del Plan de Acción Global de Educación para el Desarrollo Sustentable (GAP por sus siglas en inglés), donde fue presentada la iniciativa de la Red de Escuelas PEA *Qhapaq Ñan* para continuar con el trabajo de protección del patrimonio en torno al desarrollo sustentable.



### Escuela Técnica N°1, Concepción, Provincia de Tucumán

Localizada en la localidad de Concepción, se encuentra cercana al tramo del *Qhapaq Ñan* que se extiende dentro del Parque Nacional Los Alisos. La propuesta de trabajo a realizar con la escuela constó de una visita donde la CONAPLU dictó una capacitación dirigida a docentes y a guardaparques. El principal objetivo de la capacitación fue trabajar en torno a la Convención de Patrimonio Mundial e incentivar un trabajo transversal con los alumnos de la escuela. También se trabajó en

torno a la necesidad de establecer mecanismos de colaboración con el Parque Nacional los Alisos, ya que uno de los tramos del *Qhapaq Ñan* inscripto se encuentra dentro del parque y no es accesible para planificar una visita con los alumnos. Junto con los guardaparques se trabajó sobre la necesidad de diseñar una estrategia que incluyera charlas en el centro de visitantes del Parque así como la realización de actividades educativas de concientización sobre el patrimonio para los jóvenes.



**29** Alumnos: Federico Ataco, Gastón Sulca, Ever Mamani, David Pintos, Hernán Cañizares, Carlos Gutiérrez, Alexander Sulca, Cristián Martínez, Gerón Araceli, Claribel Coria, Daiana Gerón, Yenifer Olmos, Martina Olmos, María Ramos, Danesa Padilla, Noelia Vilca, Brian Ville, Violeta Vilte, Guillermo Salva, Alejandro Arancibia, Belén Cruz, Araceli Gerón, Macarena Arjona y Sandra Mamani  
Docentes: Sonia Barboza.

## Colegio Secundario Albergue de Montaña “El Alfarcito”, Provincia de Salta

El Colegio Secundario Albergue de Montaña “El Alfarcito” ubicado en la región de la Quebrada del Toro, Salta (entre 1.800 y 4.000 m.s.n.m.), fue fundado con el objetivo de favorecer el desarrollo humano y el arraigo definitivo de los jóvenes quebradeños en sus tierras originarias a través de una educación secundaria enfocada al despliegue de técnicas, habilidades y contenidos que sean idóneos para la región, preservando su identidad y cultura andino-puneña. El establecimiento educa y alberga de manera gratuita a egresados de 18 escuelas primarias, y adolescentes de 26 comunidades diseminadas por los cerros del departamento de Rosario de Lerma.

El estilo de construcción de la escuela respeta la arquitectura de los cerros, integrándose a su fisonomía y a las construcciones ya presentes en el paraje. Vale destacar que se han combinado materiales y técnicas autóctonas (adobes y piedras regionales, tortas de barro en sus techos, aplicaciones en cardón y cañas) con tecnología sustentable (energía solar, vidrios de aislación térmica, entre otros) logrando componer un edificio andino con capacidad de almacenar el calor diurno, que amortigua el brusco descenso de temperatura por las noches. La institución también trabaja en torno a la formación en oficios que buscan prestigiar la cultura y los valores de

esta quebrada, la belleza de sus paisajes, el legado de sus ancestros y sus riquezas arqueológicas.



La capacitación se desarrolló con docentes y alumnos de Alfarcito. El trabajo principal se centró sobre el Sitio desde una perspectiva de turismo sostenible, ya que la escuela trabaja con la orientación en turismo. Al mismo tiempo, se pensaron estrategias para incluir al resto de la comunidad a través del centro de artesanías con el que cuenta la escuela. Tras realizar una investigación sobre el *Sistema Vial Andino* junto a sus docentes, los alumnos de El Alfarcito optaron por escribir poesías y coplas referidas al patrimonio de la Quebrada del Toro, y contar las costumbres y tradiciones de los pobladores del lugar. También compilaron un diccionario del dialecto de la zona y vocabulario en Quechua, utilizado por los pobladores del lugar.<sup>29</sup>

### EN EL AULA



#### CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN GRUPAL

- Elijan un Sitio natural de nuestro país inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial e investigá más sobre el mismo.
- ¿Qué desafíos implica el turismo en ese sitio?
  - ¿Qué es la capacidad de carga? ¿Cuál es la capacidad de carga en el sitio que elegiste?
  - Pensá con tus compañeros un plan de turismo sustentable para el sitio seleccionado.

30 Alumnos: Eber Mamani, Gastón Sulca, David Pintos y Federico Ataca. Profesora a cargo: Sonia Barboza.

31 Alumnos: Hernán Cañizares, Carlos Gutierrez, Alexander Sulca, Cristian Martínez y Araceli Gerón. Profesora a cargo: Sonia Barboza

Los alumnos también expresaron su opinión sobre vivir en un sitio de Patrimonio Mundial y también identificaron las problemáticas sobre la conservación del sitio:

*“Lo que nosotros opinamos sobre le camino del inca es que no deberían consumir ningún alimento mientras recorren o visitan el lugar que pertenece al camino. También no deberían levantar ningún elemento que corresponda al sitio, en caso que los turistas o visitantes deseen consumir algo, los guías deberían realizar diferentes descansos y en ellos brindarles algo para tomar o algún producto de consumo”*

*“En un principio nuestro grupo está de acuerdo que sea valorado y sea una actividad para el turismo, como fuente de un principio de los pueblos de manera que tienen derecho y necesidad que se sumen a distintos lugares que encuentran. Que nadie es mejor, sino que todos somos iguales en nuestra capacidad de defender derechos y tener un trabajo digno y satisfacer nuestras necesidades. Estamos de acuerdo que nos sumemos al turismo del Qhapaq Ñan y que estos lugares sean valorados y sobre todos se respete la cultura por la sociedad.”<sup>30</sup>*

*“Nosotros opinamos que el Qhapaq Ñan es muy importante para conservar*

*porque es un símbolo muy vigente de nuestros antepasados y nos referencia a la forma en la que vivieron, sus costumbres, sus labores y la forma de ganarse la vida. Por eso tenemos que conservar este sitio cultural, para nosotros es muy importante que pase cerca a nuestra escuela porque nos recuerda y nos da fuerzas para luchar por nuestras tierras”<sup>31</sup>*

*Yo soy como el viento que  
pasa entre las montañas  
y me pongo la vida  
día y noche por siempre.*

*Muy contenta de mi casa  
el viento trae un sentido  
los sueños de fuerte viento  
que mis manos van sembrando.*

*Yo vienes la chicha buena  
balpicando como el mar.  
cuídame compañero  
con posturas bon de luner.*

*Sal el sol, sale la luna  
sale el lucero mayor  
todo salen a mi centro  
solo túno a mi fuer.*

*Cada paso que damos  
queremos recordar,  
nuestro antepasado  
que nunca vamos a olvidar.*

*Serian chichas, serian vino  
sirven todo a su medida  
si no lo saben señores  
son amante a la bebida.*

*con mi cajita en la mano  
por el Qhapaq Ñan mi' unido  
con las coplas en las manos  
mi cabeza esta rendido.*

*cajita fuerte y cantora  
como pájaro zorzil  
acompañate conmigo  
hasta cerca al Qhapaq Ñan*



<sup>32</sup> Alumnos: Ulises Peñuela, Pia Vallejo, Francisco Arca y Betsabe Llerena. Profesor a cargo: Gastón Gonzalo Godoy.

### Escuela Provincial de Comercio de Famatina, Provincia de La Rioja

Aunque entre los miembros de la comunidad educativa no había gran conocimiento sobre el *Qhapaq Ñan*, se mostraron muy movilizados en pos de la conservación. La población local se ha visto afectada recientemente por el interés de realizar exploración y explotación minera de oro en el Cerro Famatina, y su oposición al desarrollo de la minería a cielo abierto para extracción de oro es considerada una lucha popular de relevancia en Argentina, apoyada por otras comunidades del país.

Al finalizar la capacitación, los alumnos elaboraron un ensayo sobre la significancia del *Sistema Vial Andino* y las dificultades que implican su conservación y protección:

*“A lo largo de nuestro trabajo de recuperación de la memoria colectiva a través de anécdotas, sucesos y leyendas, en una palabra, de testimonios de vida en boca de aquellos habitantes de más largo arraigo, se ha ido tomando conciencia del extraordinario bagaje de experiencias, creencias, leyendas y cosmovisión propia de la gente del lugar y que, lamentablemente no figura en ninguna obra*

*erudita, no logra superar la acción implacable del tiempo y desaparecerá lenta e inexorablemente a menos que se la rescate, se la preserve y dé a conocer parte indisoluble del acervo cultural de nuestro pueblo. Es nuestro deber y el de toda la comunidad cuidar, proteger y hacer buen uso de los recursos naturales y del patrimonio cultural, permiten que tengamos una mejor calidad de vida. Para fomentar la conservación de los recursos es necesario hacer un buen uso de ello y un control, tener buenas intenciones para con nuestro patrimonio para tener así una licencia social unánime e igualitaria para con la comunidad”.*<sup>32</sup>

Además del trabajo sobre el sitio y la importancia de su conservación, los alumnos trabajaron junto al profesor de arte sobre distintas manifestaciones artísticas sobre la iconografía aborígen, haciendo uso de materiales del lugar para la técnica de mosaiquismo.

Cabe destacar que los alumnos que participaron del trabajo no conocían el sitio, pero sí habían visto fotos y podían conocer más sobre el *Qhapaq Ñan* por los relatos de sus padres y maestros quiénes les explicaron sobre su existencia.



**33** Participantes: Angela Brizuela, Luciano Sosa, Santiago Parada, Leandro Rodríguez, Belén Pizarro, Nahuel Acozzano, Ángel Lucero, Santiago Parada y Candela Gallo. Docentes: Mariana Areche, Yésica Mut, Silvina Peña, Ana Sali, Analía Páez, Iván Zuloaga, Miguel Zuloaga y Patricia Rivero.

**34** Informe Red PEA 2016 presentado por la Lic. Mariana Areche y la Bibl. Analía Páez de la Escuela "Nuestra Señora de las Nieves".

### Escuela "Nuestra Señora de las Nieves", Provincia de Mendoza

En el caso de esta institución ubicada en Uspallata, el trabajo en el marco de la Red PEA *Qhapaq Ñan* inspiró una visita al sitio, que algunos alumnos no conocían. Los estudiantes optaron que realizar un video en el que hablan sobre la importancia de conocer el patrimonio y preservarlo; así como los desafíos que el *Sistema Vial Andino* plantea, ya que por la extensión y la ubicación de los distintos tramos se encuentra pobremente señalado, por lo que resulta importante trabajar sobre la sensibilización, en el marco de la protección del patrimonio, para su preservación. El video realizado por los alumnos y docentes de la Escuela Nuestra Señora de las Nieves se encuentra disponible en el siguiente link<sup>33</sup>: <https://www.youtube.com/watch?v=2frAVtSVajk>



Luego de la capacitación que la CONAPLU dictó en la institución y de la realización del video, la escuela decidió incorporar a *Qhapaq Ñan* como eje trasversal de trabajo en el currículo de la escuela secundaria.

*“La escuela decidió instalar como eje transversal el tema Qhapaq Ñan que posibilita articular en talleres áulicos de los espacios curriculares profundizando en la concientización sobre Patrimonio y el conocimiento del Qhapaq Ñan en la población de alumnos, esta es una de las acciones fundamentales para continuar planteando una solución trascendente de los conflictos detectados en la etapa primaria de formulación del Patrimonio y a su vez una propuesta real, que arraigue en los jóvenes principios y conocimientos que los inspire en el amor y protección de la belleza, naturalidad y cultura del Valle de Uspallata.*

*Como muestra final e integración de los temas desarrollados a lo largo del año en los talleres áulicos se realiza en la galería interior de la escuela el trazado del Qhapaq Ñan, produciendo un paralelismo entre lo actual y lo antiguo. El Camino como proceso de aprendizaje. Se establecerán contenidos de acuerdo a la complejidad y edad de los alumnos a modo de ejemplo: Primer año desarrollará el tramo del camino que corresponde a Mendoza; Segundo año, la Argentina; Tercer año, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile; Cuarto año desarrollo de la infografía y síntesis de la cultura incaica; Quinto año aplicación tecnológica. Este trabajo se presentará en el mes de octubre en el marco del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Con esta muestra queda proyectado para el próximo año un espacio público con los contenidos desarrollados por los alumnos”<sup>34</sup>*



Seleccionen algún sitio cultural o natural cercano a tu escuela y organicen una visita al mismo.

**CONSIGNA PARA LA  
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

**Antes de la visita:**

- Recojan información sobre el sitio.
- Investiguen por qué se lo considera de valor para la comunidad.
- Identifiquen los posibles problemas de conservación que el sitio presenta.

**Realicen la visita** para evaluar el diagnóstico realizado.

Tal como los estudiantes de la Escuela “Nuestra Señora de las Nieves”, **realicen un video** con información sobre el sitio y los desafíos de la conservación. Pueden subirlo a YouTube y a redes sociales para lograr mayor difusión sobre el sitio, así como información para visitantes y compromiso de la comunidad para su conservación. El video de la Escuela “Nuestra Señora de las Nieves” está disponible en el DVD que acompaña esta publicación.

**35** Alumnos: Juan Diego Aguilera Castillo, Alexia Allegue Ruiz, Sofía del Milagro Castillo, Melanie Chávez, Dafne Espejo, Francisco Espejo, Martina Esquivel Ramos, Enzo Ferrer Montaña, Lurdes Montaña, María Rosa Pouza Rizzeto, Elisa Ramos García, Lucas Ramos Molina. Docentes: Juana del Carmen Caballero García, Patricia Caballero García, Pablo Galleguillo y Federico Olmo.

**Escuela Agrotécnica “Cornelio Saavedra”, Provincia de San Juan**

Ubicada en la localidad sanjuanina de Rodeo, esta institución también funciona como albergue para alumnos de esa ciudad y de poblaciones cercanas. Los estudiantes de la Agrotécnica elaboraron un ensayo sobre el *Qhapaq Ñan*, pero eligieron abrir las puertas para realizar el trabajo junto a la comunidad. Con ese objetivo, y en contacto con las autoridades del Parque Nacional San Guillermo –que forma parte del sitio–, organizaron talleres para que participen las familias e instalaron un stand de información en la plaza central de Rodeo, para distribuir folletos que cuentan el significado de vivir en un sitio de Patrimonio Mundial y las acciones que cada persona puede llevar adelante para cuidarlo.

*“Esta valoración de la que hablamos no se puede determinar ni estipular, ni condicionar, por lo que fue inevitable acompañar a la gente a interpretar su entorno natural y cultural de tal manera de descubrir el significado y las interrelaciones ecológicas, sociales y culturales existentes entre los componentes presentes en ese entorno y entre ellos y las personas. De este modo organizamos una campaña de difusión, elaborando folletos que fueron entregados en el departamento Iglesia como así en la ciudad capital de San Juan, grabamos spot publicitarios que fueron reproducidos por los medios radiales de la zona, pusimos en práctica un Taller educativo dirigido a la comunidad toda.*”



¿Y entonces? Seguiremos gritando a los cuatro vientos la necesidad de no dejar de lado la exquisita historia que envuelve cada tramo, cada trayecto del majestuoso Qhapaq Ñan; para así evitar el riesgo de importarlo al camino oponente: “el camino del olvido”, porque somos parte, porque nos identifica, porque lo tenemos aquí en

el departamento de Iglesia, porque como jóvenes consideramos que es nuestro deber el preservar estos legados, sensibilizando y comprometiendo a toda la comunidad, promoviendo el sentido de pertenencia y la consolidación de la diversidad cultural”<sup>35</sup>

**Integrantes:**

- Ramona Cristina
- Espirito Medina
- Chuspa Melany
- Camilla Sofia
- Maritza Lucero
- Espirito Martina
- Pamela María
- María María
- Evelyn Estre
- Espirito Francisco
- Diana Lucero
- Aquilino Juan

**Profesores a cargo:**

- Coladico Juan
- Coladico Patricia
- Galleguito Pablo
- Diana Evelyn
- Camilla Corina
- Susana María

Escuela Agrotécnica  
Cornelio Saavedra

**PATRIMONIO MUNDIAL  
EN MANOS DE JOVENES**

CONOCER, ASESORAR  
Y ACTUAR

2015

**QHAPAQ ÑAN UNESCO PATRIMONIO**

¿Qué es?

Es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

En la actualidad está constituido por 193 Estados.

La Comisión Internacional por medio de la adopción de la Convención sobre Patrimonio Mundial (1972) se comprometió a poner fin a la desaparición de invaluables e insustituibles patrimonios culturales y naturales.

796 sitios de 154 países han sido registrados en la lista de Patrimonio Mundial, cada año se suman nuevos sitios a la lista.

El centro de patrimonio mundial de la UNESCO por medio de la Red de Escuelas Asociadas (RED PEA) impulsó en 1994 el proyecto educativo PATRIMONIO MUNDIAL EN MANOS DE JOVENES.

¿Qué es?

Patrimonio es como su nombre lo indica, lo que le heredamos.

Según la Unesco se distinguen en:

- Patrimonio natural: que son los monumentos naturales, los fragmentos geológicos y biológicos y lugares naturales.
- Patrimonio Cultural: son los monumentos, los conjuntos y los lugares que tienen un valor excepcional desde el punto de vista histórico.

En el 2011 se postuló el caso (QHAPAQ ÑAN) por iniciativa del PETA. La respuesta favorable para el 2014 declarándolo por el “Camino del Inca” Patrimonio Mundial de la Humanidad.



<sup>36</sup> Cruz, E. N, Alavar, V. O., Koeltzsch, G.K; Cruz, S.R. & Ríos, E. O. (2016) Valle Grande: culturas productivas, historia y relato popular. Buenos Aires: Purmamarka Ediciones. .

### **Escuela Provincial Agrotécnica N° 13 (Ex Escuela de Alternancia N°1), Valle Grande, Provincia de Jujuy**

La Escuela Agrotécnica N° 13, ubicada en la localidad de Valle Grande, Jujuy, fue la última en sumarse a la propuesta de trabajo en el marco de la Red PEA *Qhapaq Ñan*; aunque tiene amplia experiencia en el desarrollo de actividades referidas a la conservación del patrimonio local. Durante los años 2014 y 2015 participaron del Subproyecto de Desarrollo de Actividades del Parque Nacional Calilegua, con el objetivo de trabajar en la investigación y valorización de la cultura y la historia del pueblo y la comunidad de Valle Grande, como la base del conocimiento fundamentado y comunitario para el desarrollo de modelos de producción sustentable. Con ese fin se conformó un equipo de investigadores, docentes y alumnos que realizaron viajes de estudio y trabajos de campo, y se dictó un taller de historia



### **Escuela N°38 Doctor Carlos Malbrán, Chaquiago, Provincia de Catamarca**

La CONAPLU organizó con la escuela una jornada de sensibilización de la cual participaron docentes de distintas escuelas de la zona, así como miembros de la comunidad que participaron en el trabajo realizado para la inscripción del Sitio en la Lista de Patrimonio Mundial. En el marco del taller se

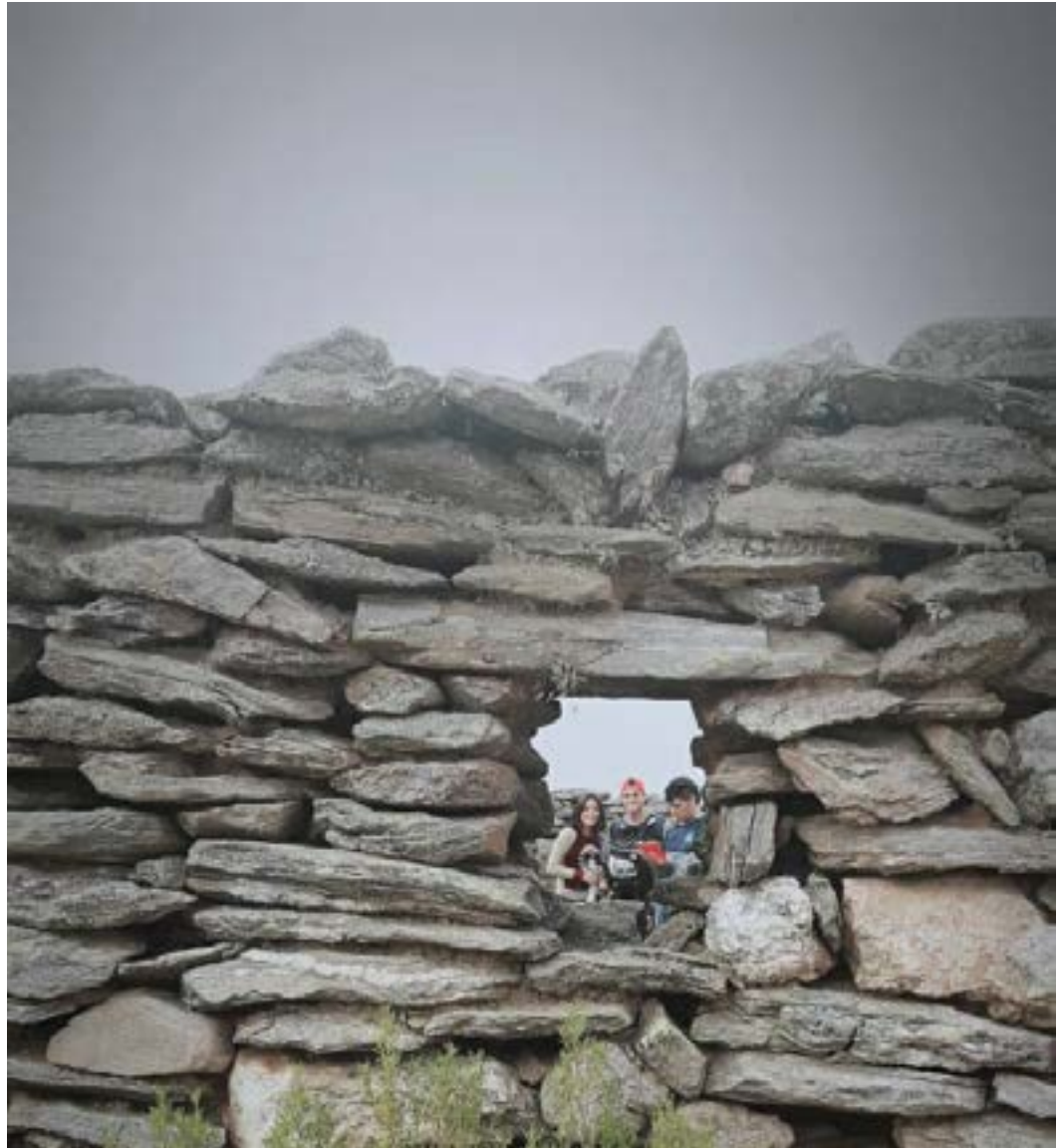
y relato popular en la escuela. Parte del trabajo de campo consistió en el registro y recopilación de relatos populares, el registro bibliográfico (historia, arqueología y antropología), la investigación en geografía, diseño de experiencias de trabajo en el área productiva y la elaboración de una publicación que compiló el trabajo llevado adelante<sup>36</sup>.

En el marco del trabajo de la Red PEA, la inclusión del establecimiento educativo en la Red motivó la visita de alumnos al tramo del sitio cercano, ubicado en Santa Ana, a cinco horas de caminata desde la escuela. Allí, los alumnos tomaron fotografías, que luego enviaron al concurso sobre Patrimonio Local. Uno de los estudiantes fue seleccionado entre los ganadores del certamen, y participó de las actividades de socialización e intercambio de experiencias que se realizó en los Parques Naturales Ischigualasto-Talampaya.



trabajó en torno a la importancia de la educación en patrimonio y la forma en la que las instituciones educativas podían trabajar para involucrar a la comunidad en la conservación. A través de la asistencia financiera otorgada por la CONAPLU, la escuela organizó viajes para grupos de alumnos de distintas instituciones educativas con el objetivo que pudieran conocer el tramo de *Qhapaq Ñan* más cercano, ubicado en el Pucará de Aconquija.









## EN PRIMERA PERSONA

*El objetivo principal del trabajo llevado adelante en las escuelas fue sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del cuidado del Patrimonio Cultural y Natural; y al mismo tiempo, dar visibilidad a la tarea que cada escuela ubicada dentro del sitio desarrolla en pos de su conservación. Con el propósito de revalorizar “lo local”, comprometiéndolo a jóvenes y adultos en acciones que muestren la significancia de vivir en el lugar donde viven y fomentando el desarrollo de capacidades individuales y sociales orientadas a la protección del patrimonio local tanto tangible como intangible, para lograr la concientización de la población respecto de la importancia de la protección del sitio para su conocimiento y disfrute.*

*Comprender qué piensan los jóvenes acerca del patrimonio cultural deviene un desafío para la educación. Pensar el debate acerca de cómo se construye el patrimonio, desde qué lugar se realiza y qué finalidades cumple se torna necesario tanto para el que enseña como el que aprende. Sin embargo, el dinamismo del patrimonio cultural y el carácter social de su construcción en clave histórica resulta una tarea impostergable para la construcción de una ciudadanía crítica y activa.*

*Luego de analizar el material producido por los alumnos podemos encontrar las siguientes dificultades identificadas por los jóvenes: desconocimiento de la comunidad sobre los bienes culturales; desconocimiento de las culturas de los pueblos originarios por parte de la sociedad local; actividad minera cerca de los sitios; litigios por la propiedad de los terrenos en los que los tramos se encuentran; patrimonio en riesgo debido a la actividad turística, así como riesgo de tráfico ilícito de bienes culturales. En la gran mayoría de las escuelas los alumnos no conocían el sitio y la participación en el proyecto facilitó la posibilidad de poder organizar visitas o investigar más sobre su patrimonio local*

*Conocer el patrimonio según los jóvenes nos dio la posibilidad de reflexionar sobre los alumnos como ciudadanos comprometidos y situados en la revalorización de lo local, sin desconocer la globalidad, entendiendo las responsabilidades que conlleva la conservación del patrimonio y los desafíos que la misma supone.*

**Daniela Zallocco, coordinadora nacional de la Red Argentina de Escuelas Asociadas a la UNESCO, CONAPLU**

## REFLEXIONES

La implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en nuestro país y, en particular, el cumplimiento de su Artículo 27 –que insta a los Estados Parte “por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información” a estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural–, ha constituido un valioso camino de aprendizaje y crecimiento para la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO.

Hemos desarrollado estas iniciativas educativas con la colaboración los gestores de sitio, trabajando mancomunadamente en la identificación de problemáticas propias a cada bien, alentando la reflexión y el debate sobre el patrimonio mundial respecto de un contexto social, económico, cultural y ambiental más comprehensivo. En este sentido, la voz de los administradores nos permitió abordar la conservación, comunicación y presentación de los valores universales excepcionales en referencia a las necesidades de su gestión, tal como eran expresadas por éstos y muy especialmente por sus comunidades locales.

El vínculo entre el patrimonio, las comunidades locales y su bienestar es innegable. De ahí el papel fundamental de éstas en la conservación de la diversidad biocultural de sus entornos y la necesidad de promover su compromiso activo en el Patrimonio Mundial para contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades. Los establecimientos educativos de la Red Argentina de Escuelas Asociadas a la UNESCO –tanto los

pertencientes a la Red PEA-Qhapaq Ñan como las escuelas aledañas a otros sitios de Patrimonio Mundial, y aquellas que trabajaron en torno a la revalorización de su patrimonio local– propiciaron en sus iniciativas pedagógicas que la voz de los jóvenes traspasara la escuela, para alcanzar y movilizar a las comunidades locales en su totalidad. Estas propuestas alimentan la concepción de la escuela como un lugar en donde se pone en relación la sociedad y el patrimonio. El trabajo de la escuela en pos del conocimiento y la conservación del patrimonio permite que docentes, alumnos, familias y miembros de la comunidad educativa puedan comprometerse con su medio y sean capaces de desarrollar una actitud crítica que garantice su conservación.

Estas experiencias han reafirmado nuestro compromiso con las iniciativas de trabajo que suponen la lectura en construcción de un pasado, de un patrimonio heredado constantemente interpretado desde el presente y que, por lo tanto, alcanza nuevos sentidos y establece distintos horizontes de comprensión. Así, pudimos descubrir el compromiso de los jóvenes en proyectos que nacieron en el aula pero atravesaron las paredes de la escuela, ofreciendo la posibilidad de desarrollar habilidades críticas en torno a la participación responsable. En el devenir de ese compromiso, la toma de decisiones, el surgimiento de inquietudes y la consolidación de un espíritu crítico resultaron de gran valor para toda la comunidad.

Los proyectos llevados adelante no hubiesen sido posibles sin el compromiso de los docentes que los propiciaron. Las escuelas que se sumaron a las distintas propuestas

descriptas en la publicación fueron invitadas a participar sin obligación y, en todos los casos, los docentes se mostraron muy interesados ante la posibilidad de trabajar en torno a la revalorización de lo local, la reinterpretación del pasado, el conocimiento del patrimonio y la importancia de su preservación.

Nuestra propia comprensión del Ohapaq Ñan, Sistema Vial Andino se vio profundamente transformada cuando la identidad de este patrimonio se expresó a través de la mirada de los jóvenes que participaron de las iniciativas educativas de la CONAPLU: esa transformación es nuestro principal aprendizaje. Creemos entonces que una clave fundamental de la relación entre patrimonio, comunidad y desarrollo está en los jóvenes, quienes traen un pueblo en su voz y pueden, por lo tanto, ser actores protagónicos del escenario que nos convoca.





## AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Roberto Molinari, Alicia Lonac, Claudia Cabouli, Jorge Bozzano y Gladys Pérez Ferrando, miembros actuales y pasados del Comité Argentino del Patrimonio Mundial, por compartir sus reflexiones y apoyar la tarea de la CONAPLU.

La implementación de la Convención tiene entre sus protagonistas a los gestores de los sitios, administradores del Patrimonio Mundial de nuestro país y de los bienes inscriptos en nuestra Lista Tentativa. Vaya nuestro reconocimiento por su generosa colaboración, plasmada en sus relatos y materiales fotográficos, para Américo Castilla, Javier Tolosano, Néstor "Champa" José, Alejandra Naftal, Cristina Bayón, Teresa Manera, Marcelo Ochoa, Sol Mutt Coll, Silvio Atencio, Raúl

Romarion, Soledad Caracotche, Anahí Pérez, Claudio Chehebar, Myrian Ayala, Edgardo Venturini, Victoria Sosa, Sergio Arias Valdecantos, Carlos Corvalán.

La elaboración de este material no hubiera sido posible sin la consulta permanente a docentes y especialistas en educación; en particular, a Celeste Adamoli, Cecilia Flachsland, Ciro Caraballo y Carolina Nicosia.

Finalmente, nuestro profundo agradecimiento a directivos, docentes y alumnos de las escuelas de la Red PEA Qhapaq Ñan por compartir sus trabajos y sus experiencias en pos de la conservación de nuestro patrimonio.







